

OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO CIERRE 2015



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

ALCALDE MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Enrique Peñalosa Londoño

Secretario Distrital de Planeación
Andrés Ortiz Gómez

Subsecretario de Información y Estudios Estratégicos
Antonio José Avendaño Arosemena

Directora de Información, Cartografía y Estadística
Luisa Cristina Burbano Guzmán

Equipo Técnico
María del Pilar Acosta Niño
Diego Fernando Páez Echeverry
Clara Inés Penagos Collo
Fredy Lorenzo Ramírez Niño

Edición y compilación
Clara Inés Penagos Collo

Fotos: Archivo Secretaría Distrital de Planeación

Bogotá D.C., diciembre de 2016

Se prohíbe la reproducción total o parcial de esta obra - incluido diseño y portada-, sea cual fuere el medio, electrónico o mecánico, sin consentimiento por escrito de la entidad.

ISBN 978-958-8964-29-4

Equipo de Apoyo Técnico de los Sectores

Secretario Distrital de Salud

Luis Gonzalo Morales Sánchez

María Alejandra Beltrán Bohórquez

Alejandro Castaño Vásquez

Subsecretario de Planeación y Gestión Sectorial

Ricardo Beira Silva

Libardo Alberto Rentarías Ledezma

Nirley Stella Vargas Díaz

Directora de Planeación Sectorial

Adriana Posada Suárez

Secretaria de Educación Distrital

María Victoria Angulo

Sharik Romero Calderón

Leonardo Rodríguez Hernández

Jefe Oficina Asesora de Planeación

Cesar Mauricio López Alfonso

Camilo Reyes Zambrano

Secretaria Distrital de la Mujer

Cristina Vélez Valencia

Jefe Oficina Asesora de Planeación

Edith Aristide Galvis

Diana Yurany Estupiñán Páez

Ángela Salgado

Directora de Gestión del Conocimiento

Ilsa Carlota Alméciga Romero

Secretaria Distrital de Hábitat

María Carolina Castillo

Edna Ruth Mendoza Alzate

Cristian Andrés Torres Casallas

Subsecretario de Planeación y Política

Johann Dilak Julio Estrada

Oscar Luis Antonio Cárdenas

Luis Uriel Rojas Pinzón

Subdirectora de Información Sectorial

Johanna Gaitán Álvarez

Carlos Alberto Barreto

Secretario Distrital de Ambiente

Francisco José Cruz Prada

Nelson Betancourt Claros

Genny Sánchez Méndez

Director de Planeación y Sistemas de Información

Shirley Andrea Zamora Mora

CONTENIDO

CONTENIDO	4
PRÓLOGO	6
INTRODUCCIÓN	8
OBJETIVO 1. ERRADICAR LA POBREZA EXTREMA Y EL HAMBRE	11
PORCENTAJE DE PERSONAS EN POBREZA EXTREMA (INDIGENCIA).....	12
PORCENTAJE DE PERSONAS EN POBREZA	12
LA DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO.....	12
PORCENTAJE DE PERSONAS CON INGRESO INFERIOR A US\$1,25 DIARIO (PPA DE 2005)	12
TASA DE DESEMPLEO A NIVEL NACIONAL	13
PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN OCUPADA CON INGRESOS DIARIOS INFERIORES A 1,25 DÓLARES PPA.....	14
PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN OCUPADA CON INGRESOS DIARIOS INFERIORES A 2 DÓLARES PPA.....	15
TASA DE INFORMALIDAD (TRECE ÁREAS)	15
PREVALENCIA DE DESNUTRICIÓN GLOBAL O BAJO PESO PARA LA EDAD EN MENORES DE 5 AÑOS	17
PREVALENCIA DE DESNUTRICIÓN CRÓNICA O RETRASO EN TALLA EN MENORES DE 5 AÑOS.....	17
PORCENTAJE DE POBLACIÓN TOTAL EN SUBALIMENTACIÓN.....	18
PORCENTAJE DE NIÑOS CON BAJO PESO AL NACER.....	19
OBJETIVO 2. LOGRAR LA ENSEÑANZA PRIMARIA UNIVERSAL	20
TASA DE COBERTURA BRUTA EN EDUCACIÓN BÁSICA (TRANSICIÓN, BÁSICA PRIMARIA, BÁSICA SECUNDARIA).....	21
TASA DE COBERTURA BRUTA EN EDUCACIÓN MEDIA	22
TASA DE ANALFABETISMO (PERSONAS ENTRE 15 Y 24 AÑOS)	22
AÑOS PROMEDIO DE ESTUDIO (POBLACIÓN ENTRE 15 Y 24 AÑOS).....	23
TASA DE REPETICIÓN	24
OBJETIVO 3. PROMOVER LA IGUALDAD DE GÉNERO Y EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES	26
PORCENTAJE DE MUJERES ALGUNA VEZ UNIDAS QUE HAN EXPERIMENTADO ALGUNA VIOLENCIA FÍSICA POR PARTE DEL ESPOSO O COMPAÑERO.....	28
TASA DE MUJERES VALORADAS POR VIOLENCIA DE PAREJA POR CADA 100.000 MUJERES	28
TASA DE MUJERES VALORADAS POR PRESUNTO DELITO SEXUAL POR CADA 100.000 MUJERES.....	29
PROPORCIÓN DE ESCAÑOS OCUPADOS POR MUJERES EN EL CONGRESO NACIONAL	30
BRECHA EN LA TASA DE PARTICIPACIÓN FEMENINA.....	32
BRECHA EN LA TASA DE DESEMPLEO	34
BRECHA DE INGRESOS LABORALES MENSUALES PROMEDIO	35
OBJETIVO 4. REDUCIR LA MORTALIDAD DE LOS NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS	37
TASA DE MORTALIDAD EN MENORES DE 5 AÑOS POR 10.000 MENORES DE 5 AÑOS	38
TASA DE MORTALIDAD EN MENORES DE 1 AÑO POR 1.000 NACIDOS VIVOS	39
COBERTURA DE VACUNACIÓN CON DPT EN MENORES DE 1 AÑO	40
COBERTURA DE VACUNACIÓN CON TRIPLE VIRAL EN MENORES DE 1 AÑO.....	41
OBJETIVO 5. MEJORAR LA SALUD MATERNA	42
RAZÓN DE MORTALIDAD MATERNA (POR 100.000 NACIDOS VIVOS)	43
PORCENTAJE DE NACIDOS VIVOS CON CUATRO O MÁS CONTROLES PRENATALES	44
PORCENTAJE DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL DEL PARTO	45
PORCENTAJE DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL DEL PARTO POR PERSONAL CALIFICADO.....	45
PREVALENCIA DE USO DE MÉTODOS MODERNOS DE ANTICONCEPCIÓN ENTRE LA POBLACIÓN ADOLESCENTE (15-19 AÑOS) SEXUALMENTE ACTIVA	47
PREVALENCIA DE USO DE MÉTODOS MODERNOS DE ANTICONCEPCIÓN EN LA POBLACIÓN SEXUALMENTE ACTIVA	47

PORCENTAJE DE MUJERES DE 15 A 19 AÑOS QUE HAN SIDO MADRES O ESTÁN EMBARAZADAS.....	47
TASA AJUSTADA POR EDAD DE MORTALIDAD ASOCIADA A CÁNCER DE CUELLO UTERINO (POR 100.000 MUJERES)	49
OBJETIVO 6. COMBATIR EL VIH/SIDA, EL PALUDISMO Y OTRAS ENFERMEDADES.....	50
PREVALENCIA DE VIH/SIDA EN POBLACIÓN DE 15 A 49 AÑOS.....	51
TASA DE MORTALIDAD ASOCIADA A VIH/SIDA.....	52
PORCENTAJE DE TRANSMISIÓN MATERNO-INFANTIL DEL VIH	52
COBERTURA DE TRATAMIENTO ANTIRRETROVIRAL	53
MORTALIDAD POR MALARIA Y DENGUE	55
OBJETIVO 7. GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	57
SUPERFICIE REFORESTADA (COBERTURA BOSCOSA).....	57
CONSUMO DE SUSTANCIAS QUE AGOTAN LA CAPA DE OZONO	59
PROPORCIÓN DE LA SUPERFICIE TOTAL PROTEGIDA POR EL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES NATURALES (SPNN)	60
PROPORCIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS QUE CUENTAN CON PLANES DE MANEJO FORMULADOS O ACTUALIZADOS	61
PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN CON ACCESO A MÉTODOS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA ADECUADOS. ZONA URBANA	62
PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN CON ACCESO A MÉTODOS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA ADECUADOS. ZONA RURAL.....	64
PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN CON ACCESO A MÉTODOS DE SANEAMIENTO ADECUADOS. ZONA URBANA.....	65
PROPORCIÓN DE HOGARES EN ASENTAMIENTOS PRECARIOS	67
OBJETIVO 8. UNA ALIANZA MUNDIAL PARA EL DESARROLLO	70
ABONADOS A MÓVILES POR CADA 100 HABITANTES	70
USUARIOS DE INTERNET POR CADA 100 HABITANTES	71
ANEXOS	72
ABREVIATURAS	99
BIBLIOGRAFIA.....	101

PRÓLOGO

En la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas del año 2000, 189 jefes de Estado del mundo firmaron la Declaración del Milenio en la cual se concertaron ocho propósitos para ser alcanzados en el 2015, conocidos como Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM); y cuyo interés principal era la reducción de la pobreza extrema y el hambre.

El compromiso que adquirió el Estado Colombiano frente a las metas específicas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio fue plasmado en el documento del Consejo Nacional de Política Económica y Social Conpes No. 91 de 2005 y ajustado en 2011 por el Conpes 140 en la actualización de líneas de base y metas para algunos indicadores. Estos lineamientos fueron acogidos por el Distrito Capital para el seguimiento a los ODM en la ciudad.

Las diferentes administraciones locales han contemplado dentro de sus políticas la implementación de programas, proyectos, estrategias y acciones para lograr dichas metas. En este sentido, el Concejo capitalino expidió en el año 2007 el acuerdo 301, en el cual se establecieron los criterios para la elaboración de políticas públicas distritales en el marco de los ODM, a fin de alcanzar las metas previstas por el gobierno nacional; y desde entonces, la administración distrital ha monitoreado los avances en este camino.

Los ODM marcaron el norte en la ciudad para formular políticas en la búsqueda de la reducción de la pobreza,

combatir el hambre, facilitar el acceso a la educación básica mediante la gratuidad, empoderar a la mujer (se creó la Secretaría Distrital de la Mujer) y continuar incrementando su participación política, eliminar barreras de acceso a la salud y garantizar la atención integral a los niños y niñas de primera infancia. De igual manera, se puso sobre la agenda la necesidad de priorizar el cuidado del ambiente y hacer de la ciudad un territorio donde el ser humano sea el centro del desarrollo, soportado en las tecnologías.

Finalizado el plazo para alcanzar los ocho ODM, Bogotá puede dar un parte positivo en el cumplimiento de las metas frente a los retos propuestos: cerca de $\frac{3}{4}$ partes de los indicadores medidos registraron cumplimiento superior al 90%, cifras que imponen el reto a las futuras administraciones capitalinas de mantener o superar estos logros y avanzar en las deudas sociales que aún se registran.

En el año 2012, en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible celebrada en Rio de Janeiro (Brasil) y tomando como insumo las lecciones, experiencia y avances de los ODM, se gestaron los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) los cuales fueron aprobados por dirigentes mundiales en 2015 en una cumbre histórica de las Naciones Unidas de cara a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Planteados los 17 ODS de aplicación universal, los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil, deberán propender por

alcanzar las metas propuestas a 2030, de modo que las administraciones presentes y las venideras, deberán forjar voluntad política e intensificar esfuerzos para poner fin a la pobreza en todas sus formas, reducir la desigualdad económica, luchar contra el cambio climático, propender por el consumo sostenible, la paz y la justicia.



Es así como el Distrito Capital inició en 2016 la asociación de 36 programas de los 45 contemplados en el Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos” apuntando al logro de las metas propuestas en los ODS; y en cabeza de la Secretaría Distrital de Planeación, iniciará el monitoreo y seguimiento a los retos propuestos por los ODS, en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo “Todos por un Nuevo País” y en alineación con la Agenda 2030.

Luisa Cristina Burbano Guzmán
Directora de Información, Cartografía y
Estadística

INTRODUCCIÓN

Con la información recabada y suministrada por cada uno de los sectores que hacen parte de la administración distrital, la Secretaría Distrital de Planeación, y acorde con las funciones de esta entidad, pone a disposición de la ciudadanía este documento con la información disponible al año 2015 de cada uno de los indicadores relacionados con las metas que contemplaron los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), y que permiten concluir el estado final del logro o déficit de cada uno de ellos.

El presente documento muestra el comportamiento de los indicadores contemplados al cierre del período establecido, describiendo el alcance y cumplimiento de cada uno de los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio.

El primer objetivo que apuntó hacia la erradicación de la pobreza extrema y el hambre en la ciudad siguió en la senda de reducción hacia la meta: tanto la pobreza como la pobreza extrema superaron la meta nacional; sin embargo, la inequidad en la distribución del ingreso persiste, con un Gini cercano al 0,5.

El mercado laboral en la ciudad ha sido dinámico: la tasa de desempleo continúa cediendo y se mantiene a un dígito (8,7%) pero, aunque el empleo informal ha disminuido, aún es cercano al 50%.

En cuanto al acceso a una alimentación adecuada y suficiente, tanto la desnutrición crónica como la global ostentan reportes halagüeños en los

menores de cinco años; no obstante, la ciudad debe redoblar esfuerzos para disminuir el porcentaje de niños y niñas con bajo peso al nacer (12,1%).

Respecto al segundo objetivo de lograr la enseñanza primaria universal, la política de gratuidad ha incidido positivamente sobre la Población en Edad Escolar PEE vinculada al sistema educativo oficial. Así mismo, el promedio de años de escolaridad para la población entre 15 y 24 años se mantiene alrededor de 10,6 siendo ligeramente mayor para las mujeres, 10,9 frente a 10,3 para los hombres en 2015.

No obstante, la tasa de cobertura bruta en educación media no alcanzó los resultados esperados: en 2015 fue del 87,5%, 5,5 puntos porcentuales por debajo de lo esperado (93%). En tal sentido, son perentorias iniciativas para garantizar la asistencia y permanencia de los jóvenes en el sistema educativo, con estándares de calidad y estrategias para posibilitar su acceso a la educación superior.

En relación con el tercer objetivo de promover la igualdad y empoderamiento de la mujer es claro que se avanzó en la promoción de la equidad de género, así como en la construcción de sistemas de información para el seguimiento a la situación de las mujeres; y se han visibilizado las violencias de género, facilitando la denuncia. De otra parte, aunque la brecha de ingresos laborales mensuales ha disminuido, aún está distante de la meta del 18%.

Es necesario continuar con acciones de empoderamiento y fortalecimiento político de las mujeres, orientadas a promover su candidatura y elección, así como la transformación de imaginarios sociales frente a su valía en el poder, que se plantean como barreras para la superación de desigualdades en este campo.

Frente al cuarto objetivo que contempló la reducción de la mortalidad de los niños y niñas menores de cinco años, se lograron avances en la reducción de la mortalidad evitable; se requiere continuar trabajando para evitar las muertes en la población infantil por neumonía, diarrea, complicaciones durante el parto y los nacimientos prematuros.

El Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) garantizó la vacunación gratuita y obligatoria a la población objetivo, mediante el desarrollo de la estrategia de cero barreras a la vacunación en Bogotá, en el que se vacuna a cualquier niño o niña que lo requiera, indistintamente de su lugar de residencia. Se debe ampliar la cobertura de vacunación con DPT en menores de 1 año cuyo registro en 2015 fue del 90,7%.

Mejorar la salud sexual y reproductiva fue contemplado como el quinto objetivo, en el que Bogotá sobresale por la atención del parto institucionalizado y su atención por personal idóneo, esto es, médicos(as) y enfermeras(os). Es evidente que el refuerzo de los controles prenatales y el acceso de las gestantes a servicios oportunos y de calidad han incidido en la reducción de la mortalidad materna (35,2

muertes materna por 100.000 nacidos vivos en Bogotá en 2015).

El sexto objetivo de combatir el VIH/Sida registró logros en la disminución de la mortalidad, asociada a la puesta en marcha de la Terapia Antirretroviral de Alta Efectividad (TARGA), y la eliminación de barreras de acceso a la población que lo requiere. Se destaca la disminución a 2 o menos casos por año de transmisión materno infantil de VIH/Sida.

En relación con el paludismo y otras Enfermedades, es claro que en Bogotá no se originan estos vectores. Aunque no se presentaron casos de mortalidad por malaria, si se registró incremento en la identificación y atención de casos de malaria y dengue, importados de otras ciudades.

En el campo de la sostenibilidad ambiental, séptimo objetivo, se continua con la arborización urbana: a 2015 existen 1.232.980 árboles dentro del perímetro urbano en espacio de uso público, lo que representa un incremento de espacios urbanos dedicados a la recreación, el aumento potencial de captura de CO₂, y mejora en la calidad del espacio público.

El Distrito es partícipe en el programa Posconsumo "Red Verde", que promueve la sustitución de refrigerantes a base de sustancias agotadoras de la capa de ozono, mejora de la eficiencia energética por el uso de refrigeradores más ecológicos y la disminución de las emisiones de los Gases Efecto Invernadero (GEI).

La ciudad contribuye en la consolidación de áreas protegidas del

Sistema de Parques Nacionales Naturales (SPNN) con la conformación de un sistema de áreas protegidas local, integrado a los niveles distrital, regional y nacional, además de las acciones para la protección y conservación de la biodiversidad. Bogotá hoy tiene 19 áreas protegidas con planes de manejo formulados, que incluye el parque nacional natural Sumapaz, así como el plan de manejo ambiental para la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá.

Bogotá dispone, tanto en la zona urbana como en la rural, de acceso a métodos de abastecimiento de agua adecuados: la cobertura residencial del servicio de acueducto alcanza el 100%. La cobertura de alcantarillado sanitario residencial se mantiene por encima del 99%.



Finalmente, en el último objetivo que contempló fomentar una sociedad mundial para el desarrollo, los avances tecnológicos en la ciudad son evidentes: ha habido apropiación social de tecnologías, muestra de ello es que la cobertura de abonados a móviles supera el 100%, los usuarios de internet están alrededor del 68% y el número de computadores presentan tendencia creciente.

A lo largo del documento se nota que Bogotá cumplió muchas de las metas propuestas antes del año 2015. Así con las lecciones aprendidas de los ODM después de 15 años, la ciudad ahora se dispone a enfrentar el reto de la Agenda establecida para el 2030 con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), a fin de continuar en la construcción de mayor sostenibilidad ambiental, más y mejor inclusión social, y mejor desarrollo económico con equidad.

OBJETIVO 1. ERRADICAR LA POBREZA EXTREMA Y EL HAMBRE



La pobreza es uno de los problemas que más aqueja a la población colombiana y Bogotá no es la excepción. Si bien Bogotá ha avanzado en la disminución de población bajo la línea de pobreza, así como en el porcentaje de población bajo la línea de indigencia, aún hay desigualdad en la distribución del ingreso. Por lo que la ciudad debe continuar avanzando en la búsqueda de erradicar la pobreza y generar políticas de redistribución del ingreso.

Este documento aborda la pobreza a partir los ingresos que acumulan los individuos; los métodos basados en los ingresos, su sensibilidad frente a los ciclos económicos y los constantes cambios en el mercado laboral los hacen especialmente relevantes para estudiar los diferentes tipos de la pobreza económica, así como su magnitud y tamaño.

El cálculo a partir de los ingresos monetarios de los hogares se basa en el porcentaje de población bajo la línea de pobreza (incidencia de la pobreza), el porcentaje de población bajo la línea de indigencia (incidencia de la pobreza extrema), y el coeficiente de GINI, los cuales deben ser analizados en conjunto.

Tabla 1. Indicadores asociados a la meta nacional: Reducir a la mitad la población que vive en pobreza y pobreza extrema

Indicadores	Colombia			Bogotá	
	Línea base	Situación actual	Meta a 2015	Situación actual	Avances a 2015
Porcentaje de personas en pobreza extrema (indigencia)	20,4%	9,1%	8,8%	2,0%(2)	100%
	1991 ⁽¹⁾	2013 ⁽²⁾			
Porcentaje de personas en pobreza	53,8%	30,6%	28,5%	10,4%(2)	100%
	1991 ⁽¹⁾	2013 ⁽²⁾			
Porcentaje de personas con ingreso inferior a US\$1,25 diario (PPA de 2005)	13,5%*	3,7%	1,5%	N.D.	N.D.
	2002 ⁽³⁾	2013 ⁽³⁾			

Fuente de Indicadores Nacionales a partir del informe del gobierno colombiano. Departamento Nacional de Planeación DNP– Informe de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo del Milenio 2014.

- (1) Departamento Nacional de Planeación. Misión para el Diseño de una Estrategia para la Reducción de la Pobreza y la Desigualdad (MERPD) e información de Encuestas de Hogares (EH) 1991 del DANE.
- (2) Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) con base en metodología de la Misión para el Empalme de las Series de Empleo, Pobreza y Desigualdad (MESEP) Fase 2, e información de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) 2012 del DANE.
- (3) Departamento Nacional de Planeación (DNP), Dirección de Desarrollo Social, Subdirección de Promoción Social y Calidad de Vida, con base en metodología para la conformación del ingreso de la MESEP Fase 2 e información de la Encuesta Continua de Hogares (ECH) 2002 y la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) 2012 del DANE. Factores de conversión a dólares PPA 2005 publicados por el Banco Mundial.

N.D. No Disponible

Tabla 2. Incidencia de la pobreza, la pobreza extrema y coeficiente de GINI. Bogotá, 2011-2015

Indicadores	2011	2012	2013	2014	2015
Pobreza Extrema	2,0	2,0	1,6	1,9	2,0
Pobreza	13,1	11,6	10,2	10,1	10,4
Coeficiente de Gini	0,522	0,497	0,504	0,502	0,498

Fuente: DANE. Gran Encuesta Integrada de Hogares.

Nota: Datos expandidos con proyecciones de población elaboradas a partir de los resultados del censo 2005. Estos resultados pueden presentar diferencias con los datos publicados en informes anteriores, por el origen de los cálculos y las metodologías de empalme de las series.

Porcentaje de personas en pobreza extrema (indigencia)

En el 2015 el 2,0% de la población bogotana obtuvo un ingreso por debajo de la línea de pobreza extrema (\$106.489). Es decir, Bogotá cumplió la meta de disminuir el porcentaje de personas en pobreza extrema cuya referencia era llegar a 8,8%. La diferencia de este porcentaje entre el total nacional y Bogotá fue de 5,9 puntos porcentuales para el 2015, al ubicar el nivel nacional en 7,9%.

Porcentaje de personas en pobreza

La línea de pobreza o el umbral de pobreza es el costo per cápita mínimo necesario para adquirir una canasta de bienes (alimentarios y no alimentarios) que permiten un nivel de vida adecuado en un país determinado¹. Para el 2015, este umbral en Bogotá fue de \$241.130,

por lo que un hogar será clasificado como pobre si su ingreso total está por debajo de \$964.520.

Mientras en el nivel nacional, en 2015, el porcentaje de personas en pobreza totalizó un 27,9% de la población, el nivel de pobreza en Bogotá se redujo al 10,4%, es decir, 18,1 p.p. por debajo de la meta del total nacional propuesta para ese año (28,5%), lo que muestra el logro de la meta propuesta.

La distribución del ingreso

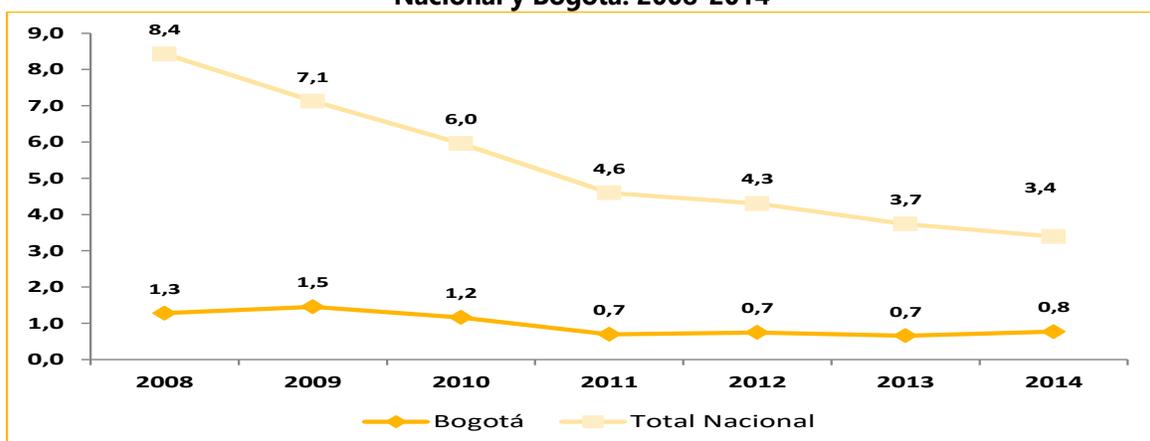
La desigualdad de ingresos, medida por el coeficiente de Gini, muestra en 2015 un valor de 0,498 para Bogotá, 0,024 puntos porcentuales inferior al nacional (0,522). Aunque Bogotá presentó avances en la distribución del ingreso, su concentración sigue siendo alta, en relación con otras ciudades del país (Ver Anexo 1).

Porcentaje de personas con ingreso inferior a US\$1,25 diario (PPA de 2005)

Para este indicador que también da cuenta de la reducción de la pobreza, se dispone de la información para el año 2014. Se reafirma la disminución de la pobreza, debido a que su tendencia también es decreciente en los últimos años.

¹ Tomado de https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/pobreza/bol_pobreza_jun13.pdf el 06 de diciembre de 2016.

Gráfica 1. Porcentaje de personas con ingreso inferior a USD\$1,25 dólares PPA al día. Nacional y Bogotá. 2008-2014



Fuente: Cálculos DANE con base en la Gran Encuesta Integrada de Hogares 2008-2014

Tabla 3. Indicadores asociados a la meta nacional: Aumentar el empleo formal incluyendo mujeres y jóvenes

Indicadores	Colombia			Bogotá	
	Línea Base	Situación actual	Meta 2015	Situación actual	Avances a 2015
Tasa de desempleo a nivel nacional	16,7%	8,9%	8,5%	8,7% ⁽⁵⁾	97,5%
	2002 ⁽¹⁾	2015 ⁽⁵⁾			
Proporción de la población ocupada con ingresos diarios inferiores a 1,25 dólares PPA	13,4%*	10,1%	6%	N.D.	N.D.
	2002 ⁽²⁾	2013 ⁽²⁾			
Proporción de la población ocupada con ingresos diarios inferiores a 2 dólares PPA	18,2%	12,4%	8,5%	N.D.	N.D.
	2002 ⁽²⁾	2013 ⁽²⁾			
Tasa de informalidad (trece áreas)	54,5%	49,4%	45%	43,6% ⁽⁵⁾	100%
	2001 ⁽³⁾	2015 ⁽⁵⁾			

Fuente de Indicadores Nacionales a partir del informe del gobierno colombiano. Departamento Nacional de Planeación DNP- Informe de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo del Milenio 2014.

(1) Cálculos MESEP con base en Encuestas de Hogares del DANE - ECH 2002, empalmada por MESEP y GEIH 2013. Para el 2013 se utilizaron datos expandidos con proyecciones de población elaboradas con base en los resultados del Censo General 2005.

(2) DANE, ECH 2002, GEIH 2013.

(3) Cálculos DNP teniendo en cuenta tamaño de empresa hasta cinco trabajadores. ECH 2002 y GEIH 2013.

(4) DANE. GEIH. Cálculos SAMPL-DGPESF-MinTrabajo.

(5) DANE - GEIH 2015.

N.D. No Disponible

Tasa de desempleo a nivel nacional

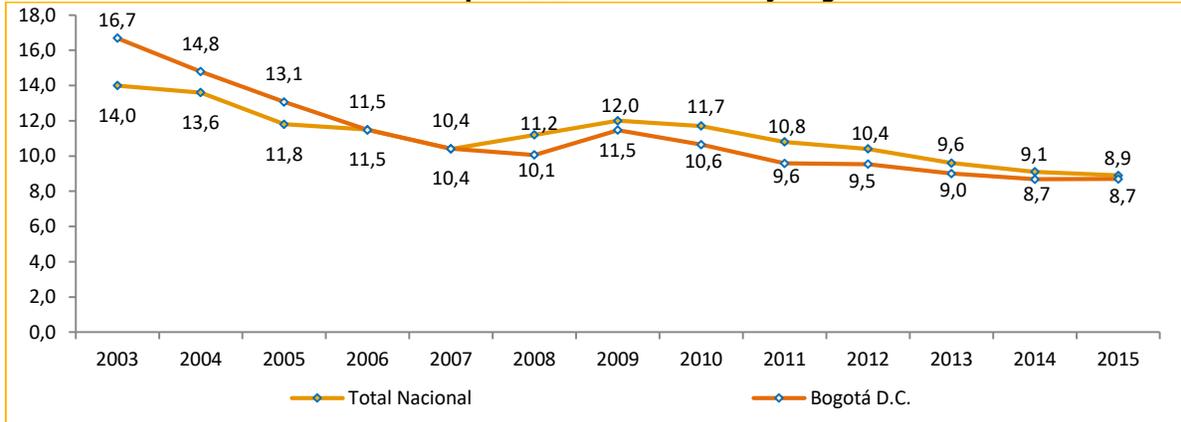
Al comparar las tasas de desempleo nacional y de Bogotá del año 2015 con la meta ODM, se observa que se encuentran

a 0,4 y 0,2 p.p., respectivamente, de haber cumplido la meta propuesta. En 2015 la tasa de desempleo de Bogotá (8,7%), es la más baja de los últimos trece años. Ésta ha decrecido 8 p.p. desde 2003 cuando se encontraba en 16,7%. Desde el año 2008

se ubica por debajo del total nacional y desde 2011 ha logrado mantenerse por debajo de un dígito.

Es importante resaltar que el número de individuos que carecen de un puesto de trabajo ha venido en descenso tanto a nivel nacional como a nivel Bogotá.

Gráfica 2. Tasa de desempleo (%). Total nacional y Bogotá. 2003-2015

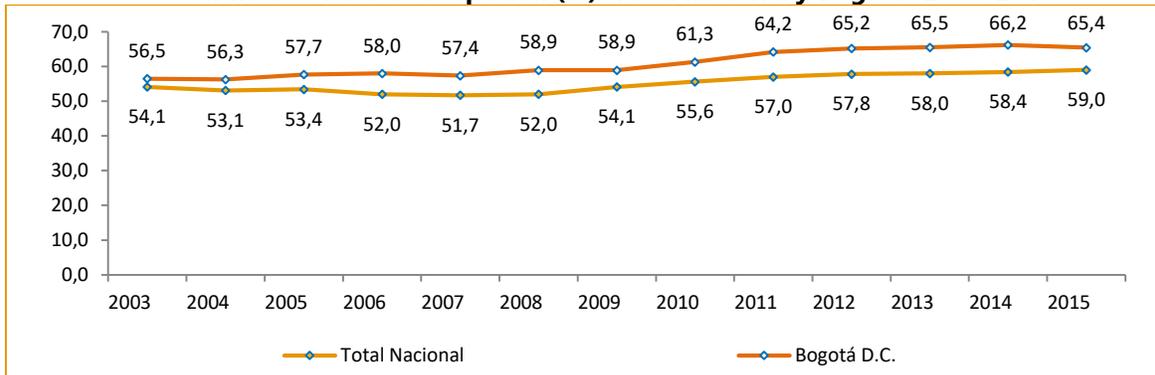


Fuente: ECH, GEIH – DANE. Boletín 31 de octubre de 2016

Bogotá presentó una tasa de ocupación de 65,4% en 2015, cifra que además de ser mayor a la obtenida por el

país (59,0%), es de las más altas registrada en la ciudad durante los últimos trece años.

Gráfica 3. Tasa de ocupación (%). Total nacional y Bogotá. 2003-2015

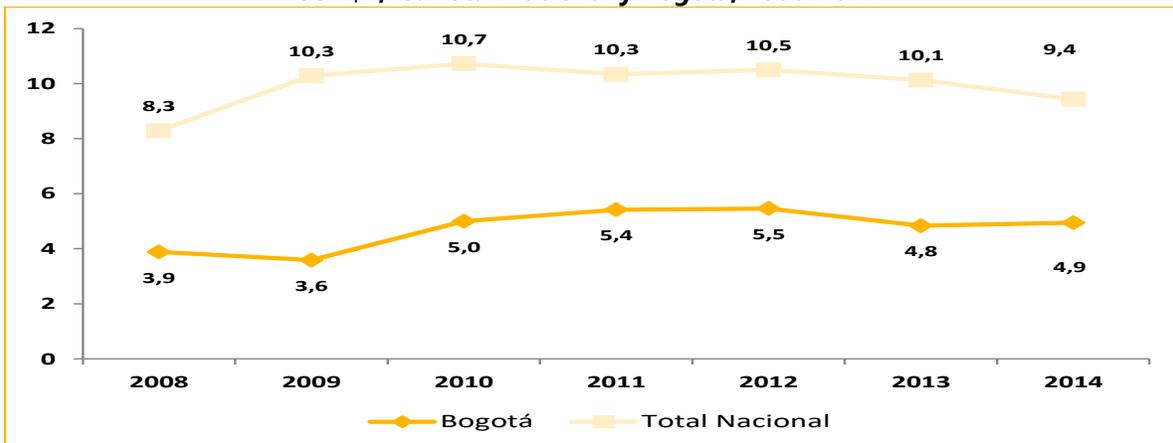


Fuente: DANE. Gran Encuesta Integrada de Hogares. Boletín 31 de octubre de 2016

Proporción de la población ocupada con ingresos diarios inferiores a 1,25 dólares PPA

Bogotá ha superado la meta nacional propuesta para 2015 de reducir este indicador a 6%. En 2014 este indicador fue inferior en 4,5 puntos porcentuales respecto al estimado para el país.

Gráfica 4. Proporción de la población ocupada con ingresos laborales diarios inferiores a USD\$1,25. Total Nacional y Bogotá, 2008-2014

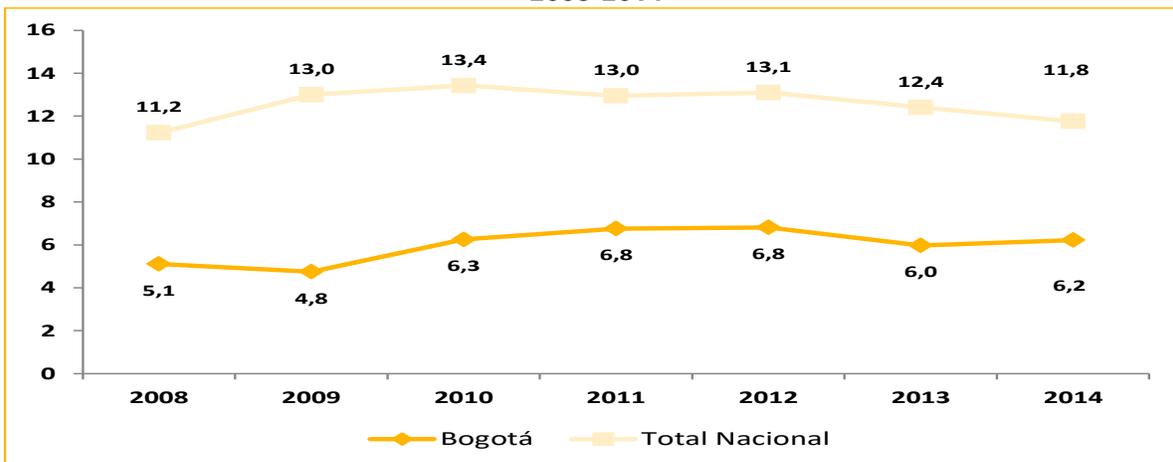


Fuente: Cálculos DANE con base en la Gran Encuesta Integrada de Hogares 2008-2014.

Proporción de la población ocupada con ingresos diarios inferiores a 2 dólares PPA

Bogotá cumplió la meta propuesta por el gobierno nacional de reducir este indicador a 8,5% en 2015; su registro en 2014 fue de 6,2%, es decir 5,6 puntos porcentuales por debajo de la observada para el país.

Gráfica 5. Proporción de la población ocupada con ingresos laborales diarios inferiores a USD\$2 PPA. Total Nacional y Bogotá, 2008-2014

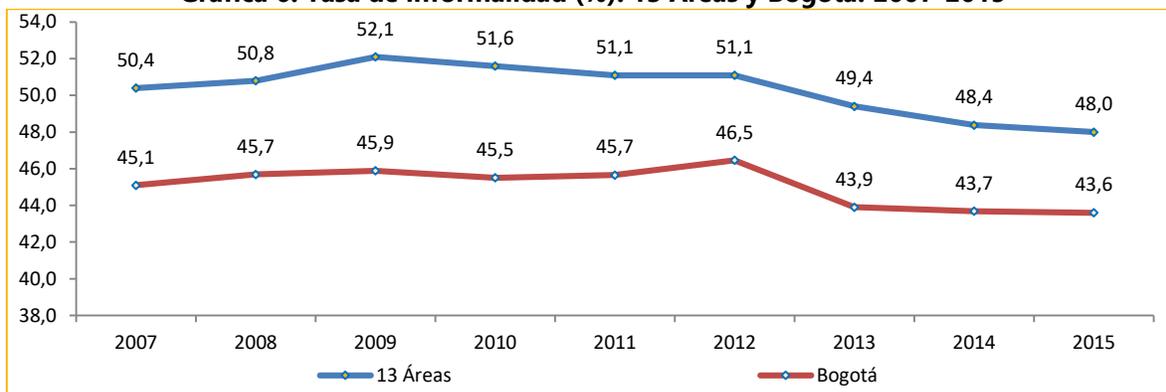


Fuente: Cálculos DANE con base en la Gran Encuesta Integrada de Hogares 2008-2014.

Tasa de informalidad (trece áreas)

Si bien la tasa de informalidad en Bogotá aún mantiene niveles altos, al 2015 se ubicó 4,4 p.p. por debajo de la nacional, cumpliendo y superando la meta propuesta (45%) en 1,4 p.p.

Gráfica 6. Tasa de informalidad (%). 13 Áreas y Bogotá. 2007-2015



Fuente: GEIH – DANE

Tabla 4. Indicadores asociados a la meta nacional: Acceso a una alimentación adecuada y suficiente

Indicadores	Colombia			Bogotá	
	Línea base	Situación actual	Meta a 2015	Situación actual	Avances a 2015
Prevalencia de desnutrición global o bajo peso para la edad en menores de 5 años	8,6%	3,4%	2,6%	4,8%	N.C.
	1990 ⁽¹⁾	2010 ⁽¹⁾		2015 ⁽⁴⁾	
Prevalencia de desnutrición crónica o retraso en talla en menores de 5 años	26,1%	13,2%	8%	17,0%	N.C.
	1990 ⁽¹⁾	2010 ⁽¹⁾		2015 ⁽⁴⁾	
Porcentaje de población total en subalimentación*	20,3%	10,6%	10,1%	N.D.	N.D.
	1990-1992 ⁽²⁾	2011-2013 ⁽²⁾			
Porcentaje de niños con bajo peso al nacer	7,68%	8,98%	<10%	12,1%	N.C.
	1998 ⁽³⁾	2012 ⁽³⁾		2014 ⁽⁴⁾	

Fuente: Indicadores Nacionales, Departamento Nacional de Planeación DNP – Informe de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo del Milenio 2014

(1) Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF). Encuesta Nacional de Situación Nutricional - ENSIN 2010 (Cálculo según patrones de crecimiento de la OMS 2006).

(2) Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). FAOSTAT.

(3) DANE, Estadísticas Vitales a partir de 1998 - EE. VV. Datos de recolección sin ajuste.

(4) Sistema de Vigilancia Alimentaria y Nutricional SISVAN, SDS – 2015 (preliminar). Patrón OMS. No es viable hacer comparación con línea base cuya fuente es la Encuesta Nacional de Situación Nutricional (ENSIN).

*Debido a cambios metodológicos hubo un ajuste en la meta y el nombre de este indicador: en 2011 y 2012 se realizaron cambios relacionados con la introducción de nuevos datos sobre pérdidas y desperdicios de alimentos desde su producción hasta el consumo final; además, se revisaron los datos de población de los países, la estatura de las personas y los requerimientos de energía, entre otros. Estos ajustes implicaron un proceso de reestimación de la serie desde 1990, lo que ocasionó un cambio en las líneas bases y, por lo tanto, de la meta.

N.D. No Disponible

N.C. No Comparable

El estado nutricional mide el balance entre la ingesta y las necesidades energéticas y de nutrientes del organismo; cuando este equilibrio se rompe se

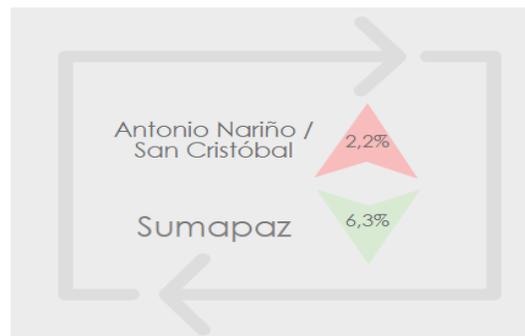
produce desnutrición. La desnutrición es una de las manifestaciones de la malnutrición, y se presenta cuando existe consumo insuficiente de energía o de

nutrientes, ocasionando pérdida de peso, crecimiento y desarrollo inadecuados, y riesgo de enfermar o morir.

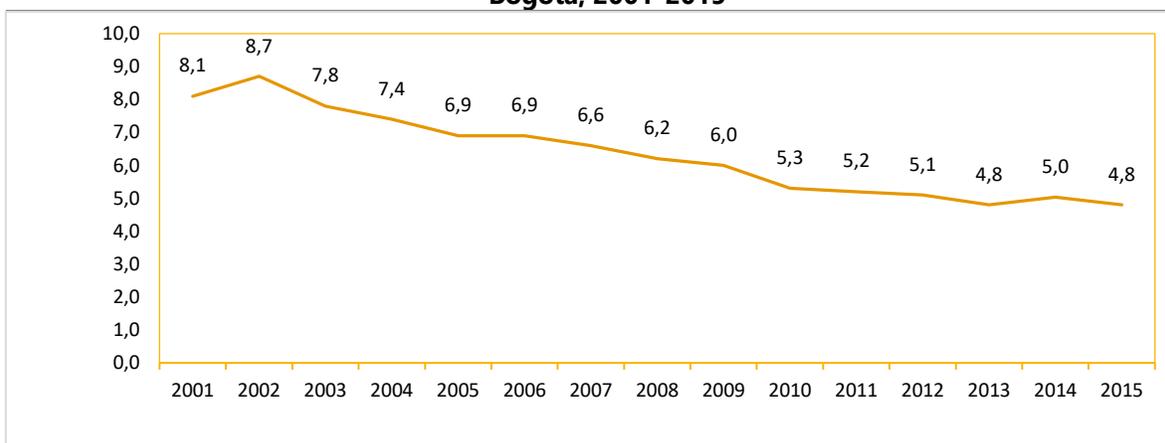
Uno de los segmentos más vulnerables de una población, es el grupo de niños y niñas menores de cinco años, por lo que el indicador de desnutrición en este grupo poblacional permite evaluar el estado de salud de una comunidad en general.

Prevalencia de desnutrición global o bajo peso para la edad en menores de 5 años²

La gráfica 7 muestra que la tendencia de la prevalencia de la desnutrición global o el retraso en peso para los menores de cinco años es hacia la disminución (Ver Anexo 2).



Gráfica 7. Prevalencia de la desnutrición global en menores de 5 años. Bogotá, 2001-2015



Fuente: Fuente: Sistema de Vigilancia Alimentaria y Nutricional (SISVAN) - Patrón OMS. 2015: Información preliminar.

Prevalencia de desnutrición crónica o retraso en talla en menores de 5 años

Durante el período de análisis se observa que la prevalencia de desnutrición crónica o retraso en talla de los menores

de 5 años presenta tendencia a la disminución, al pasar de 22,4% en el año 2001 a 17,0% en 2015, presentando así una reducción de prevalencia de 5,4 p.p. en ese lapso (Ver gráfica 8). Es necesario continuar fortaleciendo las acciones dirigidas a las mujeres gestantes y a la

² La fuente para medir la prevalencia de la desnutrición global, la desnutrición crónica y el bajo peso al nacer es la Encuesta Nacional de Situación Nutricional (ENSIN), por lo que en ausencia de su medición para el 2015 los resultados que se presentan en este acápite corresponden a los obtenidos del Sistema de Vigilancia Alimentaria y Nutricional SISVAN - Patrón OMS, de la Secretaría Distrital de Salud, por lo que no son comparables con lo estipulado por el DNP.

primera infancia, fortalecer la estrategia de atención primaria en salud y el trabajo intersectorial para afectar determinantes sociales de la salud.

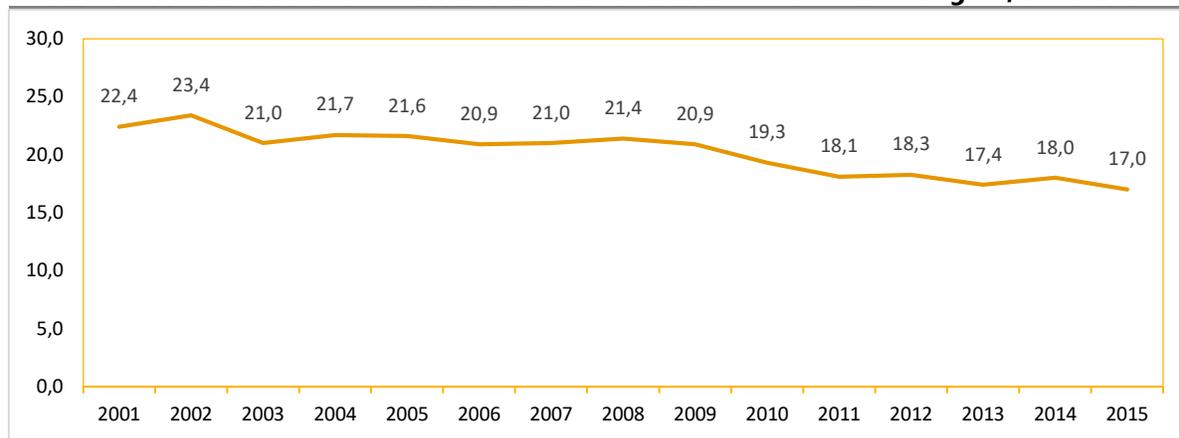
En 2015 las localidades que lograron mejores resultados para contrarrestar este tipo de desnutrición fueron Teusaquillo (12,2%), Puente Aranda (13,5%) y Fontibón (14%); entre tanto las localidades con menos avances fueron Usme (20,3), San Cristóbal y Ciudad Bolívar (20,8%), Santa Fe (22,2) y Sumapaz (25,2%). (Ver Anexo 3).

A pesar de los logros alcanzados, aún prevalecen condiciones que no favorecen una buena nutrición, tales como el deficiente acceso a servicios básicos, a escasos conocimientos sobre prácticas adecuadas para la ingesta alimentaria y

problemas de salud de la madre y del niño(a); situación que se ha venido interviniendo para garantizar el acceso a los alimentos en las poblaciones más vulnerables, y suministrando apoyo alimentario para los niños(as) que presentan malnutrición por déficit, y cobertura en los servicios de salud para la atención del total de los niños(as).



Gráfica 8. Prevalencia de la desnutrición crónica en menores de 5 años. Bogotá, 2001-2015



Fuente: Sistema de vigilancia alimentaria y nutricional SISVAN. Patrón OMS. 2015: Información preliminar

Porcentaje de población total en subalimentación³

No se dispone de información para Bogotá de este indicador. Para el nivel nacional “...en el trienio 2011-2013 [este indicador], mostró que el 10,6% de las personas del país estaban por debajo del nivel mínimo de consumo de energía alimentaria por día, equivalente a 5,1

³ No se dispone de la metodología para la estimación del indicador a nivel territorial por lo que no se tiene la información sobre el estado de la subalimentación en Bogotá

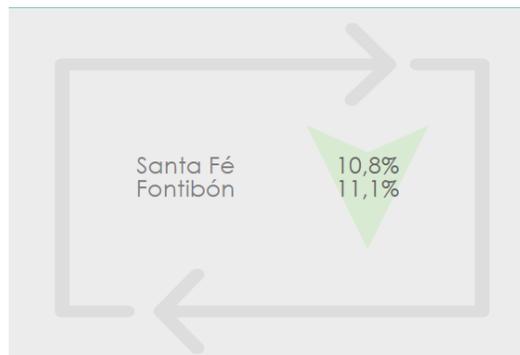
millones de personas, lo cual significa que la meta propuesta a 2015 (10,15%), va en un 95,5% de cumplimiento"⁴.

Porcentaje de niños con bajo peso al nacer

Este indicador presentó una tendencia hacia el incremento durante el periodo 2001 a 2013, a partir de ese año el comportamiento decreció; sin embargo, se siguen presentando prevalencias superiores al 10% del total de nacidos vivos anualmente.

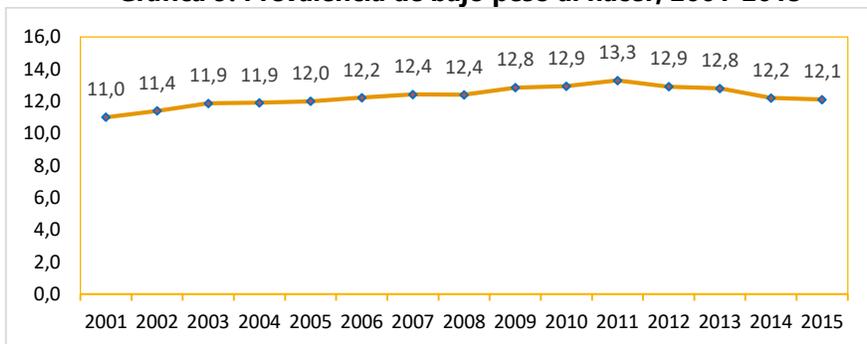
En 2015 las localidades de Santa Fe y Fontibón registraron el menor porcentaje de niños y niñas con bajo peso al nacer, mientras que San Cristóbal (13,5%), Usme (14,1%) y La Candelaria (14,8) presentaron registros desalentadores (Ver Anexo 4).

Con fuentes de información como la revisión basada en la evidencia y las investigaciones epidemiológicas de campo del SISVAN⁵; se explican los



factores de riesgo predominantes en la presentación del evento, cómo la amenaza de parto pre-término, ruptura prematura de membranas, presencia de pre-eclampsia, infecciones urinarias, vaginosis, hemorragias, edad de la madre, deficiencia en el incremento de peso durante la gestación, periodo intergenésico⁶ corto y determinantes psicosociales como el estado civil de la madre y el embarazo no planeado.

Gráfica 9. Prevalencia de bajo peso al nacer, 2001-2015



Fuente: 2009-2015 Certificado nacido vivo Bases de datos DANE. 2015: Información preliminar.

⁴ Informe de Seguimiento a los Objetivos de Desarrollo del Milenio 2014. Inf. del Gobierno Nacional. Pág. 10

⁵ Las Investigaciones epidemiológicas de campo al recién nacido a término con bajo peso se definen como un conjunto de acciones tendientes a evaluar la situación de salud y nutrición del recién nacido en el hogar, el brindar recomendaciones específicas a la familia y/o cuidadores que contribuyan a desarrollar habilidades y competencias en la familia para el cuidado del recién nacido durante el primer año de vida.

⁶ Según la ENDS 2015 la Mediana del tiempo que una mujer deja pasar entre un embarazo y otro es de 66,8 meses. Tomado el 27/12/2016 de <http://profamilia.org.co/wp-content/uploads/2016/12/Presentacion%20C3%B3n-ENDS-2015-DICIEMBRE-12-DE-2016..pdf>. Diapositiva 38.

OBJETIVO 2. LOGRAR LA ENSEÑANZA PRIMARIA UNIVERSAL



La administración distrital ha llevado a cabo acciones importantes para la implementación de la gratuidad total⁷ en el sistema educativo buscando garantizar el acceso y permanencia en la educación pública totalmente gratuita a la población en edad escolar (PEE) registrada en el sistema educativo oficial. Esta política ha consistido en la eliminación gradual del cobro de derechos académicos y servicios complementarios en el sistema oficial, y en la aplicación de la gratuidad total para todos los estudiantes matriculados en el sistema oficial del Distrito Capital a partir del año 2010.

Tabla 5. Indicadores asociados a la meta: Garantizar el acceso universal a la educación básica, con calidad en el servicio

Indicadores	Colombia			Bogotá ⁸	
	Línea base	Situación actual	Meta a 2015	Situación actual	Avances a 2015
Tasa de cobertura bruta en educación básica (transición, básica primaria, básica secundaria)	83,9%	105,4%	100%	102,0 ₍₅₎	100%
	1993 ₍₁₎	2013 ₍₂₎		2015	
Tasa de cobertura bruta en educación media	42,93%	78,2%	93%	87,5	89%
	1993 ₍₁₎	2013 ₍₂₎		2015 ₍₅₎	
Tasa de analfabetismo (personas entre 15 y 24 años)	3,4%	1,73%	1%	0,51	100%
	1992 ₍₃₎	2013 ₍₄₎		2015	
Años promedio de estudio (población entre 15 y 24 años)	7,18 años	9,65 años	10,63 años	10,6	100%
	1992 ₍₃₎	2013 ₍₄₎		2015	
Tasa de repetición	6,1%	2,09%	2,3%	5,7	10%
	1992 ₍₃₎	2013 ₍₂₎		2015 ₍₅₎	

Fuente: Indicadores Nacionales, Departamento Nacional de Planeación DNP – Informe de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo del Milenio 2014

(1): Cálculos MEN, utilizando la investigación de educación formal del DANE-Formulario C-600.

(2) Cálculos MEN, Sistema de Información Nacional de Educación Básica y Media (SINEB).

(3) DANE, Encuesta de Hogares - EH (1992-2000), con ajuste marco poblacional Censo General 2005.

(4) DANE Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH 2013).

(5) SED. Cálculos OAP-SED

⁷ A través del Decreto N° 4807 del 20 de diciembre de 2011, el Gobierno Nacional establece las condiciones de aplicación de la gratuidad total de la educación, desde preescolar (transición) hasta el grado 11 y dicta otras disposiciones para su implementación.

⁸ Para el cálculo de los indicadores del Distrito Capital se toman las proyecciones de población estimadas por la Secretaría Distrital de Planeación. De manera particular, se considera la Población en Edad Escolar (PEE), que corresponde a los niños, niñas y jóvenes entre los 5 y 16 años.

Tasa de cobertura bruta en educación básica (transición, básica primaria, básica secundaria)

Bogotá ha alcanzado la meta establecida por los ODM de garantizar el acceso universal a la educación básica. Si bien esta tasa registró un descenso en 2013 (99,6) debido a que la matrícula del sector oficial disminuyó en ese año, se puede observar una tendencia creciente a partir del 2014, logrando cerrar el 2015 con una cobertura del 102%.

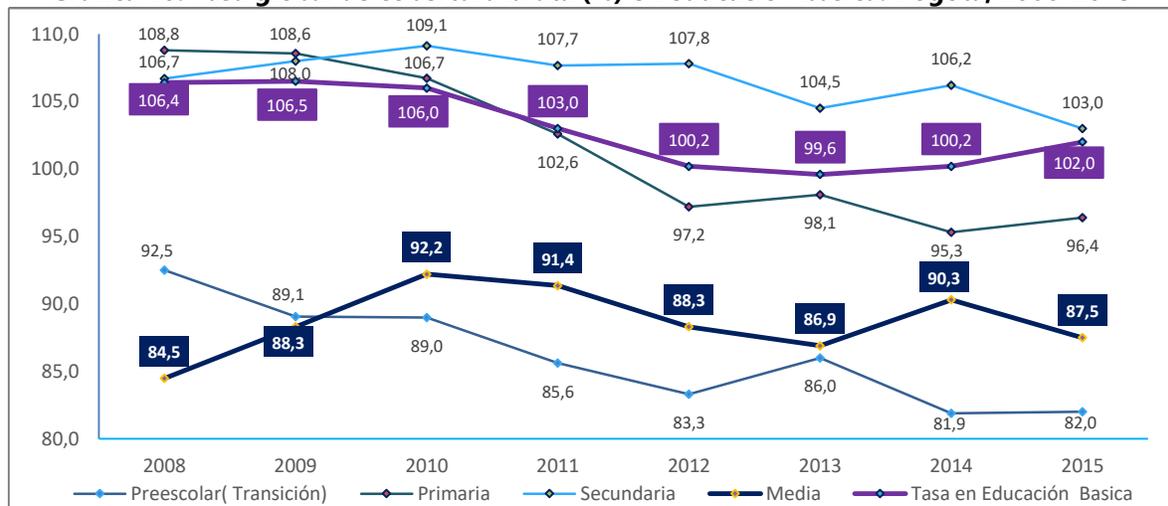
En relación con cada uno de los niveles, se observa que el preescolar (Transición), presenta una disminución sostenida desde el 2010, salvo en 2013 donde se registró un incremento. Este es el nivel con menor cobertura educativa, seguido por la educación media. Similar tendencia se

registra en el nivel nacional desde años anteriores (Ver Anexo 5 y Anexo 6).

Las tasas de cobertura bruta para el nivel de primaria (que se sitúan por encima del 95%) han presentado disminuciones ubicándose en 96,4% para 2015. El nivel de secundaria presenta una tendencia similar, las tasas de cobertura se encuentran por encima del 100%



Gráfica 10. Tasa global de cobertura bruta (%) en educación básica. Bogotá, 2008-2015



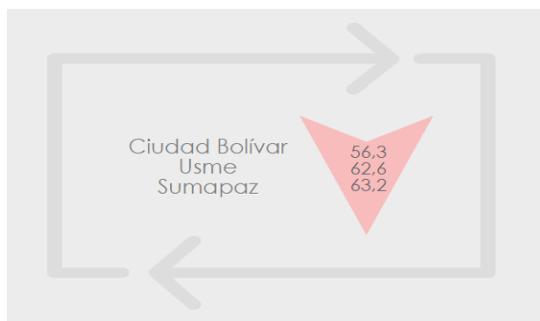
Fuente: Matrícula oficial: Sistema de Matrículas; Matrícula Privada: Censo C600 y Registro de Información estadística SED imputada; Población: Proyecciones DANE.

Cálculo: SED - Oficina Asesora de Planeación - Grupo de Estadística.

Tasa de cobertura bruta en educación media

La meta para este indicador consistió en lograr una cobertura del 93%, al año 2015, y se avanzó en un 89% de la meta propuesta obteniendo una cobertura del 87,5% (2,8 p.p. menos frente a lo alcanzado en el 2014: 90,3%). Este comportamiento se explica, entre otros, por la reducción de cupos educativos en colegios privados con matrícula contratada, el desplazamiento de la población de Bogotá a territorios aledaños como Chía, Cajicá, Soacha y demás poblaciones circunvecinas (Ver Anexo 7).

El nivel de educación media ha presentado bajas tasas brutas de cobertura históricamente, debido a los altos índices de deserción en grado noveno. Muchos jóvenes se retiran del sistema escolar al cumplir el ciclo de educación básica, buscando fuentes de empleo para mejorar sus condiciones económicas.



Ciudad Bolívar, Usme y Sumapaz siguen siendo las localidades con las tasas más bajas de cobertura, esto se explica por las dificultades de acceso, problemas de entornos inseguros, desplazamiento de población hacia otras localidades con mayor diversidad de oferta educativa, posibilidades de expansión en

infraestructura y mayor desarrollo habitacional, entre otros aspectos.

Bogotá continúa trabajando en presentar programas de educación media y articulación con la educación superior, con el fin de transformar y fortalecer la educación media distrital mediante la consolidación de una oferta diversa, electiva y homologable con la educación superior que promueva la continuidad de los estudiantes en este nivel educativo, para generar en los jóvenes mayores oportunidades en el mundo socio-productivo.

Tasa de analfabetismo (personas entre 15 y 24 años)

Este indicador establece el número de personas entre 15 y 24 años de edad que no saben escribir, leer ni interpretar textos básicos, en relación con el total de personas que se encuentran en este rango de edad. Frente a la meta de ODM de reducir esa tasa al 1%, Bogotá la ha superado desde años atrás, ubicándola en 0,51% para 2015.

Tabla 6. Tasa de analfabetismo de personas entre 15 y 24 años. Bogotá, 2007-2015

Año	Hombres	Mujeres	Total
2007	0,69	0,32	0,50
2008	0,48	0,65	0,57
2009	0,55	0,35	0,45
2010	0,66	0,58	0,62
2011	0,45	0,44	0,45
2012	0,74	0,25	0,50
2013	0,69	0,40	0,55
2014	1,00	0,40	0,70
2015	0,78	0,24	0,51

Fuente: DANE-GEIH. Cálculos: SDP-DICE.

Nota: se presenta un alto coeficiente de variación para este segmento en el tamaño de la muestra de GEIH, lo que puede estar causando las variaciones para el segmento por género.

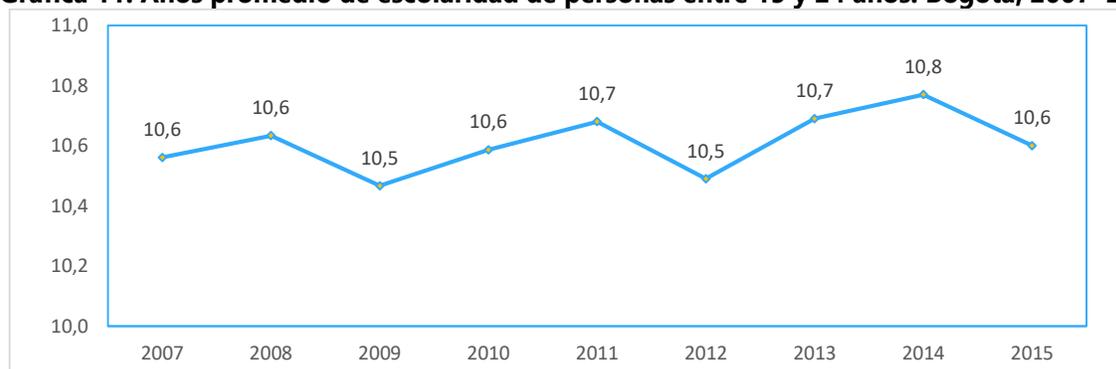
En Bogotá se ha garantizado el derecho a la educación a escolares en situación de vulnerabilidad, con prácticas pedagógicas pertinentes y ajustadas, respetando todas las formas de no-discriminación y reconociendo los géneros, la etnia, la condición y la situación de cada escolar; se atiende a niños, niñas y jóvenes en situación de discapacidad con programas de necesidades educativas especiales, así como a estudiantes en situación de desplazamiento y adultos y jóvenes en programas de aceleración y nivelación educativa y en programas de diversidad. Estas estrategias deben ser recurrentes y buscar beneficiar a más población de tal manera que se disminuya la población matriculada en colegios oficiales que se

encuentran en extra edad y a su vez se aúnen esfuerzos para disminuir el analfabetismo.

Años promedio de estudio (población entre 15 y 24 años)

El indicador de años promedio de educación de personas entre 15 y 24 años, identifica el nivel educativo de formación que ha alcanzado la población reflejando así el grado de avance o de rezago educativo. También refleja los avances en cuanto a la cobertura en los niveles de educación primaria, secundaria y superior. Se calcula para diferentes rangos de edad (15 a 24 años, 15 años y más).

Gráfica 11. Años promedio de escolaridad de personas entre 15 y 24 años. Bogotá, 2007–2015



Fuente: GEIH – DANE, Cálculos: SDP–SDE

En Bogotá el promedio de años de escolaridad para la población de 15 a 24 años ha oscilado alrededor de 10,5 en el periodo 2007 a 2015, cerrando con 10,6 para este último año.

En general para este periodo en observación el promedio de años de escolaridad de las mujeres supera al promedio de escolaridad de los hombres.

Tabla 7. Años promedio de escolaridad para personas entre 15 y 24 años. Bogotá, 2007–2015

Año	Total	Hombres	Mujeres
2007	10,6	10,4	10,7
2008	10,6	10,5	10,8
2009	10,5	10,2	10,7
2010	10,6	10,4	10,8
2011	10,7	10,4	10,9
2012	10,5	10,5	10,5
2013	10,7	10,4	10,9
2014	10,8	10,4	11,1
2015	10,6	10,3	10,9

Fuente: GEIH – DANE, Cálculos: SDP –SDE.

Tasa de repetición

Esta tasa ha presentado un comportamiento con variaciones notables, pero justificadas por los cambios en las políticas educativas del país. Dicha tasa presentaba un porcentaje de 7,8% para el 2002, año en el que se expidió el Decreto 3055⁹, que estableció "los colegios tienen que garantizar un mínimo de promoción del 95% del total de sus educandos que finalicen el año escolar en la institución educativa", lo que generó una disminución drástica en los niveles de repetición llegando a 2,6% en el 2004. Sin embargo, luego de la derogación del decreto antes mencionado, que fue realizada en el 2009 por el Ministerio de Educación Nacional con el Decreto 1290¹⁰, el cual entró en vigencia el 1 de enero de 2010, se eliminó el nivel máximo de repetición del 5% en los colegios; esto se reflejó inmediatamente en el cambio que registra la tasa de repetición entre los años 2010 y 2011, al pasar de 3,7% a 8,6%.

A pesar de que el impacto inicial fue la subida inmediata de la tasa de repetencia, el Distrito incrementó sus esfuerzos para mejorar la calidad educativa con programas de fortalecimiento académico, como la implementación de la "Jornada educativa 40 horas para la excelencia académica, formación integral y jornadas Únicas", que amplió la perspectiva educativa, intensificando el aprendizaje del lenguaje; la matemática, las ciencias naturales, las ciencias sociales; una segunda lengua; la cultura y el arte; el deporte, el respeto por la naturaleza; y el pensamiento científico. Garantizando una nueva oferta de docentes especializados, abierta a los niños, niñas y adolescentes de las comunidades incluyendo una alimentación escolar generalizada, lo que repercutió en el inicio del descenso de la tasa de repetición pasando en 2010 de 8,6% a 5,7% en 2015 (Ver Anexo 8).

Gráfica 12. Tasa de repetición Escolar del Sector Oficial de Bogotá.



Cálculo: SED - Oficina Asesora de Planeación - Grupo de Gestión de la Información

⁹ Mediante el cual se adicionó el artículo 9 del Decreto 230 de 2002 sobre la promoción de los educandos.

¹⁰ Por el cual se reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de básica y media.

Consecuente con la necesidad de disminuir la repitencia en la educación oficial dentro del marco de brindar una educación de calidad, la Secretaría de Educación hace esfuerzos significativos en infraestructura educativa para así ampliar la cobertura en programas pedagógicos que promuevan procesos educativos pertinentes y diferenciales que aseguren la inclusión y el reconocimiento con equidad en la escuela y que contribuyan a la construcción de una cultura de respeto de los Derechos Humanos. De igual manera invierte en proyectos que benefician a la

población con subsidios educativos, programas de alimentación escolar, programas destinados a transformar las lógicas y contenidos del aprendizaje de los niños, niñas y jóvenes del sistema educativo oficial de la ciudad, como la ampliación a 40 horas semanales en las escuelas para fortalecer el currículo en las áreas básicas académicas y en la formación integral de los estudiantes y el programa de educación media fortalecida que busca promover la diversidad y flexibilidad de espacios académicos proyectados hacia la Educación Superior.



OBJETIVO 3. PROMOVER LA IGUALDAD DE GÉNERO Y EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES



"Por violencia contra la mujer se entiende cualquier acción u omisión, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición de mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o en el privado..."¹¹

La equidad de género y la igualdad de oportunidades encuentran todavía barreras culturales y estructurales para su realización; la reducción de la pobreza, fenómeno que afecta en mayor proporción a las mujeres, y la generación de ingresos propios son requisitos indispensables, pero no suficientes para alcanzarlas. Es necesario considerar distintas dimensiones que afectan el desarrollo de las capacidades de las mujeres, así como el ejercicio pleno de sus derechos, incluido el de tomar libremente las decisiones que afectan su vida.

Los objetivos no se pueden analizar de manera aislada, es necesario considerar las interrelaciones de la igualdad de género y la autonomía económica, política y física de las mujeres, con el trabajo no remunerado, la violencia, los derechos sexuales y reproductivos y la participación en la toma de decisiones, tanto en el ámbito público como privado.

A partir de la normatividad se pueden definir cuatro tipos de violencias contra las mujeres.

Gráfica 13. Tipos de violencias contra las mujeres según Ley 1257 de 2008



Fuente: Congreso de Colombia, Ley 1257 de 2008.

¹¹ Ley 1257 de 2008, "Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones". Reglamentada por el Decreto Nacional 4463/2011, Reglamentada parcialmente por el Decreto Nacional 4796/2011, Reglamentada parcialmente por el Decreto Nacional 4798/2011, Reglamentada parcialmente por el Decreto Nacional 4799/2011.

Tabla 8. Indicadores asociados a la meta nacional: Lograr la igualdad de género y la autonomía de la mujer

Indicadores	Colombia			Bogotá
	Línea base	Situación actual	Meta a 2015	Situación actual 2015
Porcentaje de mujeres que han sido forzadas físicamente por el esposo, compañero a tener relaciones o actos sexuales*	Total 15-49 años: 11,0 2000 ⁽¹⁾	Total 15-49 años: 9,7 2010 ⁽¹⁾	1. Diseño, desarrollo e implementación del Observatorio Nacional de Violencias.	N.D.
Porcentaje de mujeres que han sido forzadas físicamente por otra persona diferente a su esposo y pareja a tener relaciones o actos sexuales*	Total 15-49 años: 6,6 2000 ⁽¹⁾	Total 15-49 años: 5,7 2010 ⁽¹⁾		N.D.
Porcentaje de mujeres que han experimentado alguna violencia física por una persona diferente al esposo o compañero*	Total 15-49 años: 9,9% 2000 ⁽¹⁾	Total 15-49 años: 13,9% 2010 ⁽¹⁾		2. Línea de base definida que dé cuenta de la información para seguimiento y monitoreo de las violencias de género intrafamiliar y sexual
Porcentaje de mujeres alguna vez unidas que han experimentado alguna violencia física por parte del esposo o compañero	Total 15-49 años: 30,1% 2000 ⁽¹⁾	Total 15-49 años: 27,7% 2010 ⁽¹⁾		Total 13-49 años: 33,7%
Tasa de mujeres valoradas por violencia de pareja por cada 100.000 mujeres	Total 10-80 años: 237,7 2009 ⁽²⁾	Total 10-80 años: 163,56 2013 ⁽²⁾		2015 ⁽¹⁾
Tasa de mujeres valoradas por presunto delito sexual por cada 100.000 mujeres	Total mujeres: 80,1 2009 ⁽²⁾	Total mujeres: 73,4 2013 ⁽²⁾		267,4
				2015 ⁽³⁾
			Total mujeres: 93,4	
			2015 ⁽³⁾	

Fuente: Indicadores Nacionales, Departamento Nacional de Planeación DNP – Informe de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo del Milenio 2014

(1) Ministerio de la Protección Social (MPS)-Profamilia, Encuesta Nacional de Demografía y Salud (ENDS).

(2) Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF) - Registros Administrativos, Tasa por cada 100.000 habitantes

(3) Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF) - Registros Administrativos. Cálculos Secretaría de la Mujer (SDMujer).

* No se dispone de los resultados de la Encuesta Nacional de Demografía y Salud (ENDS 2015).

Porcentaje de mujeres alguna vez unidas que han experimentado alguna violencia física por parte del esposo o compañero¹²

Con un registro de 33,7%, Bogotá ocupa el tercer lugar después de la región de Orinoquía y Amazonía, y la Región Pacífica que reportaron el 35,7% de mujeres de 13 a 49 años en unión que han sufrido violencia física por parte de su pareja. Ese valor es superior al registrado por el país (31,9%).

En relación con la violencia psicológica, Bogotá es el segundo lugar, después de la región central, donde las mujeres de 15 a 49 años en unión más declararon que han sufrido violencia psicológica por parte de su pareja, así: con acciones de control 58,9%, con subvaloración o descalificación 41,4% y con intimidación o amenazas 27,2%. La Región Central presentó las siguientes ponderaciones: 62,5%; 42,3% y 22,1%, respectivamente, mientras que el total nacional registró: 57,9%; 39% y 23,9% respectivamente.

Ahora bien, con base en la información sobre violencia física de pareja que reporta el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF¹³) para Bogotá en 2015, se encuentra que, de 11.269 exámenes médicos realizados por violencia física, el 83% (9.313) son practicados a mujeres, y presentan las siguientes características:

- El domingo es el día de mayor prevalencia de casos (22%).
- La violencia física de pareja se desarrolla principalmente en el ámbito privado, esto es, la vivienda es el lugar del hecho donde hubo mayor número de casos (60,24%).

Tabla 9. Total de dictámenes practicados por violencia física de pareja contra las mujeres, según escenario de la agresión. Bogotá, 2015

Escenario del hecho	2015	
	Mujeres	%
Vivienda	5.610	60,24
Vía pública, calle, carretera	3.052	32,77
Áreas recreativas, baldíos y espacios al aire libre	330	3,54
Comercio y áreas de servicio	177	1,90
Edificio de oficinas y lugares de trabajo	63	0,68
Escuelas, otras instituciones y áreas administrativas públicas	49	0,53
Vehículo de transporte	22	0,24
Sin información	6	0,06
Área industrial y de la construcción	3	0,03
Zona de actividades agropecuarias	1	0,01
Total Bogotá	9.313	100,0

Fuente: INMLCF-GCRNV-SICLICO.

2015: Información preliminar sujeta a cambios por actualización por parte de la entidad fuente. Fecha de consulta 20 enero de 2016.

Tasa de mujeres valoradas por violencia de pareja por cada 100.000 mujeres

Durante el 2015, en Bogotá la mayor parte de los casos de violencia de pareja se concentró en las mujeres. La tasa por

¹² Encuesta Nacional de Demografía y Salud (ENDS) 2015. Diapositiva 64 y 65. Tomado de <http://profamilia.org.co/wp-content/uploads/2016/12/Presentaci%C3%B3n-ENDS-2015-DICIEMBRE-12-DE-2016.pdf>, el 27 de diciembre de 2016.

¹³ INMLCF-GCRNV-SICLICO. Año 2015: Información preliminar sujeta a cambios por actualización por parte de la entidad fuente. Fecha de consultas: 20 de enero de 2016.

100.000 habitantes fue de 61,2 para hombres, mientras el registro para mujeres fue de 267,4. El mayor reporte de casos se observó en los grupos de edad de 25 a 34 años. El comportamiento según grupos de edad no está directamente relacionado con el impacto del fenómeno, sino con las posibilidades de denuncia (Ver Anexo 9).

Tasa de mujeres valoradas por presunto delito sexual por cada 100.000 mujeres

Esta información presenta subregistro, debido a que depende de que la víctima u otra persona manifiesten ante una entidad competente la intención de denunciar el hecho.

Tabla 10. Número y tasa de exámenes médico-legales practicados por presunto delito sexual en Bogotá y Colombia 2012-2015

Año	Bogotá		Colombia	
	Casos	Tasa	Casos	Tasa
2012	3.245	82,2	18.100	76,7
2013	2.974	75,0	17.517	73,4
2014	3.332	82,9	17.966	74,5
2015	3.802	93,4	18.876	77,4

Fuente: INMLCF-GCRNV-SIRDEC. Información definitiva Forensis 2012-2015.

Tasas calculadas con base en las proyecciones de población DANE 2005-2020. Cálculos Secretaría Distrital de la Mujer (SDMujer)-Observatorio de Mujeres y Equidad de Género de Bogotá (OMEG).

Al desagregar por grupo etario, se encuentra que son las menores de 14 años las más afectadas. Es notoria la disminución de la tasa desde los grupos de edades superiores a los 20 años.

El 69,9% de los hechos de violencia que ocurrieron en 2015 se dieron al interior de

la vivienda de la víctima o el victimario. Destaca que estos hechos fueron perpetrados en mayor medida (42%) por sus familiares (padre, hermanos, hermanas, tíos y otros parientes).

Tabla 11. Dictámenes sexológicos practicados a mujeres. Bogotá, 2015

Grupos etarios	No. Casos	Tasa
0-4	447	152,1
5-9	845	289,6
10-14	1.466	496,5
15-17	496	N.D.
15-19	N.D.	189,8
18-24	297	N.D.
20-24	N.D.	58,0
25-29	88	27,8
30-34	53	15,4
35-39	46	14,3
40-44	20	7,1
45-49	23	8,4
50-54	11	4,2
55-59	2	0,9
60 y más	8	N.D.
60-64	N.D.	0,6
65-69	N.D.	3,1
70-74	N.D.	1,1
75-79	N.D.	1,6
80 y más	N.D.	1,6
Total	3.802	

Fuente: INMLCF-GCRNV-SICLICO.

Año 2015: Información preliminar sujeta a cambios por actualización por parte de la entidad fuente. Fecha de consultas: 20 enero de 2016.



Tabla 12 . Indicadores asociados a la meta nacional: Lograr la igualdad de género y la autonomía de la mujer¹⁴

Indicadores	Colombia			Bogotá	
	Línea base	Situación actual	Meta a 2015	Situación actual	Avances a 2015
Proporción de escaños ocupados por mujeres en el Congreso Nacional.	Cámara: 8,6% Senado : 7,2%	Cámara: 19,88% Senado: 22,55%	Acciones afirmativas para el aumento de la proporción de las mujeres candidatas	Cámara por Bogotá: 38,9% 2014-2018	100%
	1991-1994 ⁽¹⁾	2014-2018 ⁽¹⁾		Concejo: 33%* 2012-2015	
Proporción de mujeres candidatas sobre el total de personas candidatas*.	17,1% 2003 ⁽¹⁾	32,31% 2014 ⁽¹⁾		N.D.	N.D.
Proporción de mujeres en los niveles 1 y 2 de las ramas ejecutiva y judicial, a nivel nacional y territorial*.	35%	46%	N.D.	N.D.	
	2006 ⁽²⁾	2013 ⁽²⁾			

Fuente: Registraduría Nacional del Estado Civil. Cálculos SDMujer-OMEG.

N.A. No aplica.

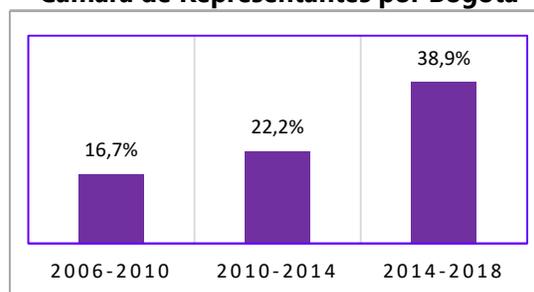
N.D. No disponible.

* No se dispone de información para la estimación de este indicador.

Proporción de escaños ocupados por mujeres en el Congreso Nacional

Para el caso de la Cámara de Representantes por Bogotá, se alcanzó el umbral establecido en la meta de participación política de mujeres frente a los ODM, así lo que contempló la Ley 581/2000, un mínimo del 30% de cargos de nivel decisorio en manos de mujeres.

Gráfica 14. Porcentaje de mujeres en la Cámara de Representantes por Bogotá



Fuente: Registraduría Nacional del Estado Civil.
Cálculos SDMujer-OMEG.

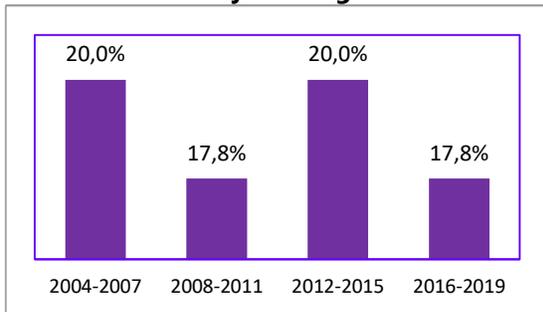
¹⁴ De algunos de los indicadores de participación política no se presentan datos actualizados por cuanto las elecciones se realizaron en la vigencia 2015. Respecto a los indicadores de mujeres en los niveles 1 y 2 de las ramas ejecutiva y judicial, en el nivel territorial, la Secretaría de la Mujer no reportó información.



En el caso del Concejo de Bogotá y las Juntas Administradoras Locales, el umbral aún se plantea como desafío inmediato en la búsqueda de la paridad.

Es importante resaltar que para el periodo 2016-2019 el 17,8%, correspondiente a 8 escaños, serán ocupados por mujeres en el concejo de Bogotá, frente al restante 82,2%, equivalente a 37 escaños ocupados por hombres.

Gráfica 15. Porcentaje de mujeres en el Concejo de Bogotá



Fuente: Registraduría Nacional del Estado Civil.
Cálculos: SDMujer-OMEG.

Frente a la participación en las Juntas Administradoras Locales (JAL), se evidencia que la participación de las mujeres en esta instancia mostraba un aumento progresivo al pasar del 20% en el periodo 2004-2007 al 28% en el periodo 2012-2015; sin embargo, para el periodo 2016-2019, las mujeres solamente

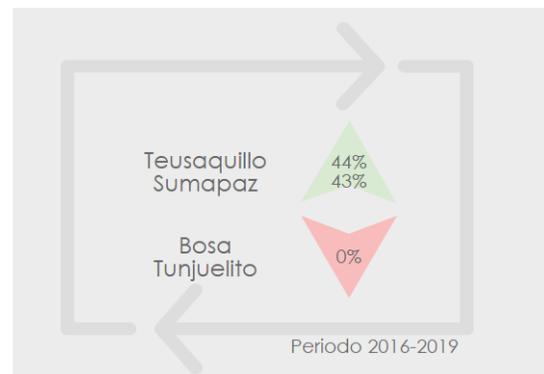
alcanzaron el 22% de los puestos en esa instancia, lo que coloca a la ciudad lejos del umbral mínimo establecido.

Tabla 13. Participación por sexo en las JAL según periodos de elección Bogotá, 2004-2015

Periodo	Mujeres (%)	Hombres (%)
2004-2007	20	80
2008-2011	21	79
2012-2015	28	72
2016-2019	22	78

Fuente: Registraduría Nacional del Estado Civil. Histórico de elecciones locales. Autoridades Locales. Resultados por sexo.

Por localidad la mayor participación de las mujeres ocurrió en el periodo 2016-2019, en Chapinero y Barrios Unidos se alcanzó la paridad. Por el contrario, la participación de las mujeres en Tunjuelito y Bosa ha sido nula o muy baja durante todos los periodos de análisis en la composición de la JAL (Ver Anexo 10 y 11).



En la última elección, la participación de las mujeres en la composición de la JAL aumentó en de Sumapaz, al pasar del 14% en la contienda 2008-2011 al 43%, superando por 13 puntos el umbral mínimo

Tabla 14. Indicadores asociados a la meta nacional: Lograr la igualdad de género y la autonomía de la mujer

Indicadores	Colombia			Bogotá	
	Línea base	Situación actual	Meta a 2015	Situación actual	Avances a 2015
Brecha en la tasa de participación femenina	34,8 p.p.**	20,9 p.p	20 p.p.	12,8	100%
	1996 ⁽¹⁾	2013 ⁽¹⁾		2015 ⁽¹⁾	
Brecha en la tasa de desempleo	6,8 p.p	5,3 p.p.	3 p.p.	2,8	100%
	1996 ⁽¹⁾	2013 ⁽¹⁾		2015 ⁽²⁾	
Brecha de ingresos laborales mensuales promedio	23,5%	21,4%	18%	29%	A 11 puntos porcentuales de la meta nacional
	1996 ⁽¹⁾	2013 ⁽¹⁾		2015 ⁽²⁾	

Fuente: Indicadores Nacionales, Departamento Nacional de Planeación DNP – Informe de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo del Milenio 2014

(1) DANE, GEIH 2006-2012; ECH 2001-2006.

(2) DANE. Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) 2015. Cálculos del Observatorio de Mujeres y Equidad de Género de Bogotá (OMEG) - SDMujer Cálculos SDP con base en DANE GEIH 2014

(3) DANE – Resumen indicadores ODM 2014

*Ley 581 de 2000, por medio de la cual se dispone que el 30% de los altos cargos públicos deben ser ejercidos por mujeres.

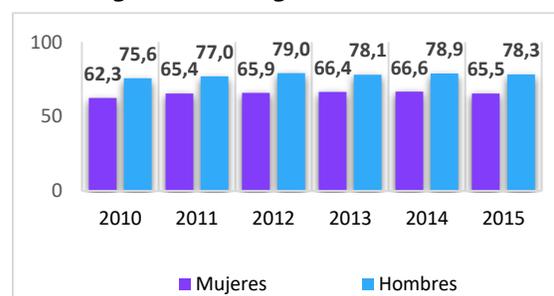
Cada vez más las mujeres están ingresando al mundo laboral. Este avance deriva de factores económicos, sociales, normativos y culturales; sin embargo, mayor participación en el mercado laboral no significa que sea en mejores condiciones. Por el contrario, a la vez que crece la tasa global de participación para las mujeres, también lo hacen la tasa de informalidad y subempleo.

Brecha en la tasa de participación femenina

La Tasa Global de Participación (TGP) de las mujeres en el mercado laboral de Bogotá venía creciendo paulatinamente entre 2010 y 2014, sin embargo, tuvo un leve descenso durante 2015 al ubicarse en el 65,5. Para el caso de la TGP de los hombres, se presentaron leves fluctuaciones, al iniciar con una participación del 75,6 en 2010, para llegar al 78,3% en 2015.

Lo expuesto significa que, para 2015, en promedio 65 de cada 100 mujeres presionaron el mercado laboral ya sea porque estaban empleadas o porque estaban buscando, para el caso de los hombres, lo hicieron 78 de cada 100.

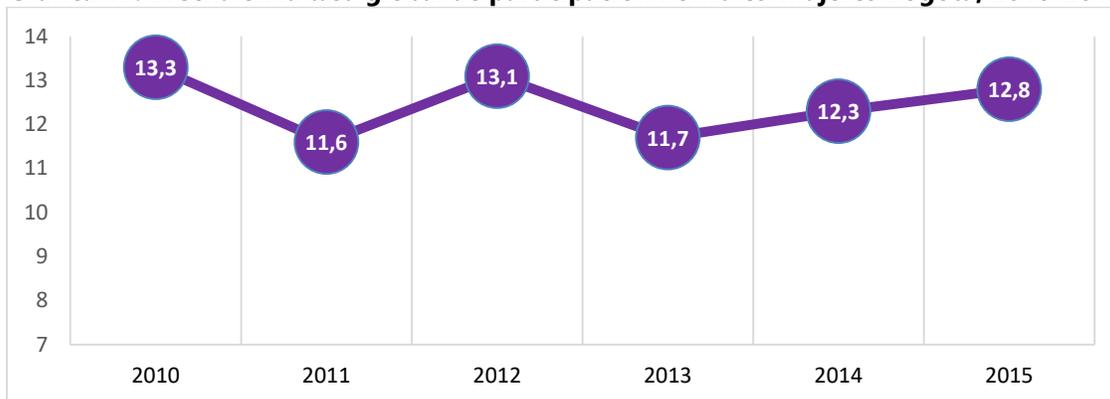
Gráfica 16. Tasa de participación laboral según sexo. Bogotá, 2010-2015



Fuente: DANE-GEIH. Cálculos SDMujer-OMEG.

De lo anterior se evidencia que la brecha ha estado por debajo de 20 puntos (que es la meta nacional), es decir, Bogotá cumplió la meta propuesta por el Gobierno Nacional, y cerró en 2015 con una brecha de 12,8.

Gráfica 17. Brecha en la tasa global de participación hombres-mujeres Bogotá, 2010-2015

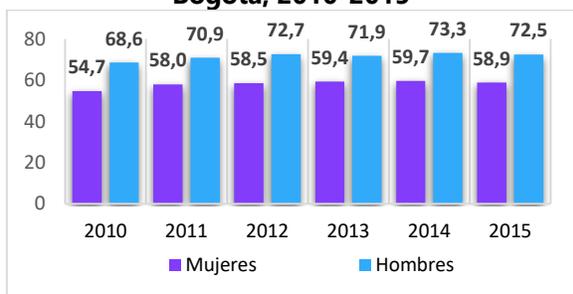


Fuente: DANE-GEIH.
Cálculos SDMujer-OMEG

En 2015 la proporción de hombres y mujeres ocupadas disminuyó. La tasa de ocupación de mujeres se ubicó en 58,9 y la de hombres en 72,5. Al revisar la disminución en la tasa desagregada por sexo, se evidencia que mientras el descenso en hombres fue de -1,09, en mujeres fue de -1,34. No obstante, la brecha disminuyó entre mujeres y hombres en 0,3 puntos porcentuales con respecto a 2014 (13,7).

igualitaria en las personas ocupadas que trabajan por cuenta propia, es decir, aquellos hombres y aquellas mujeres que explotan su propia empresa económica o que ejercen por su cuenta una profesión u oficio con ayuda o no de familiares, pero sin utilizar ningún trabajador (empleado u obrero) remunerado (DANE, 2006).

Gráfica 18. Tasa de ocupación, según sexo. Bogotá, 2010-2015



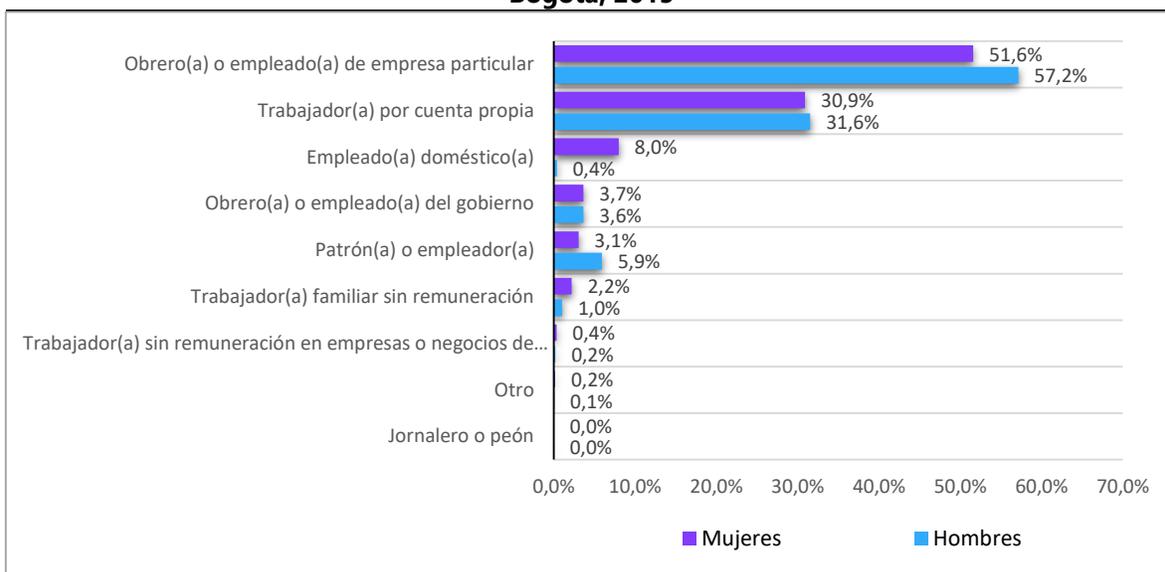
Fuente: Secretaría de Planeación, con base en la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)

En la Gráfica 19 se muestra las personas ocupadas según sexo y posición ocupacional. Se resalta la participación



Llama la atención que, en el caso de las empleadas domésticas, de las 166.000 reportadas, el 95% fueron mujeres, en tanto que en la posición ocupacional de patrones o empleadores solo 3 de cada 10 personas eran mujeres.

Gráfica 19. Distribución porcentual de mujeres y hombres según posición ocupacional Bogotá, 2015



Fuente: DANE. Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) 2015. Cálculos SDMujer-OMEG.

Brecha en la tasa de desempleo

La tasa de desempleo en la ciudad presenta una tendencia decreciente, para las mujeres. En 2015 se ubicó en 10,2, mientras que hubo menor desempleo en los hombres (7,4).

Gráfica 20. Tasa de desempleo de mujeres y hombres. Bogotá, 2010-2015



Fuente: DANE-GEIH. Cálculos del OMEG de la Secretaría Distrital de la Mujer

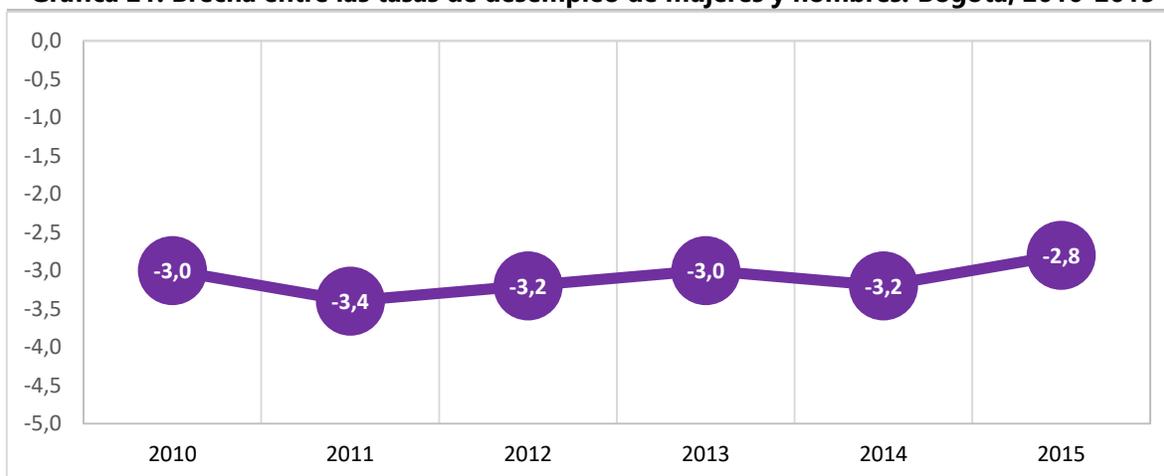
La brecha entre las tasas de desempleo para hombres y mujeres es una relación negativa debido a que la tasa de

desempleo de las mujeres es mayor a la tasa de desempleo de los hombres.

La información evidencia que 2015 ha sido el año del periodo de análisis en el que se ha registrado la menor diferencia entre las tasas de hombres y mujeres, al situarse en -2,8, 4 puntos porcentuales menos que en 2014 y 2 puntos menos que en 2010.



Gráfica 21. Brecha entre las tasas de desempleo de mujeres y hombres. Bogotá, 2010-2015



Fuente: DANE. Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) 2015. Cálculos SDMujer-OMEG

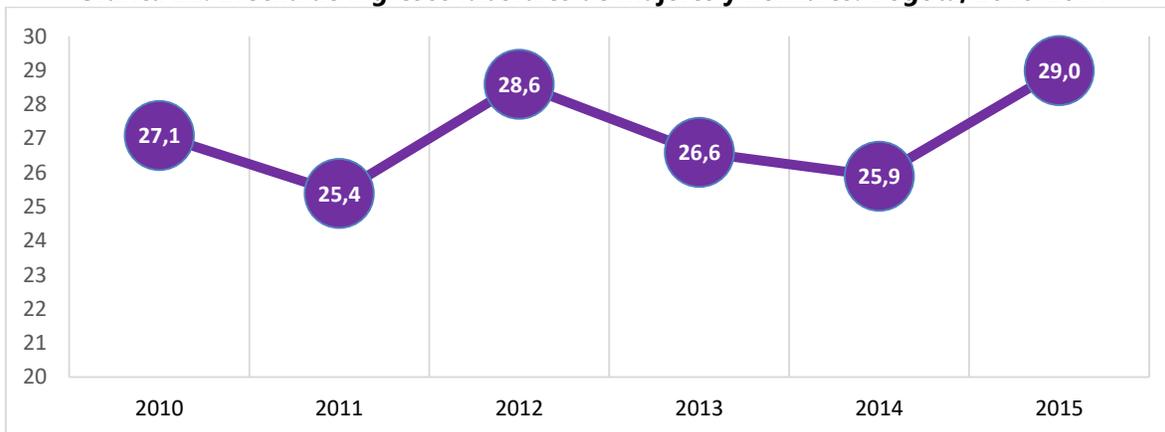
Brecha de ingresos laborales mensuales promedio

La brecha de ingresos laborales sigue siendo grande en detrimento de las condiciones de trabajo de las mujeres, como se observa en la gráfica 22. En términos generales, se puede afirmar que las mayores tasas de subempleo en las mujeres están en concordancia con su discriminación en el mercado laboral tanto en el nivel salarial como en las oportunidades de obtener un trabajo decente en los términos definidos por la OIT¹⁵.

En Bogotá esta brecha, ha venido presentando un comportamiento atípico durante el periodo 2010-2015, con dos picos, uno en 2012 (28,6) y otro en 2015 (29,0). En este último año, se evidencia un aumento de 3,1 puntos porcentuales en la brecha de ingresos. La meta para los ODM estaba en el 18%, es decir, Bogotá no logró la meta propuesta al 2015. Esto pudiera significar que, al revisar la tasa de ocupación, la disminución de ocupadas se pudo dar en sectores de remuneración alto o, por el contrario, que los nuevos ocupados hombres ocupan puestos de mayor ingreso.

¹⁵ Trabajo decente es un concepto que busca expresar lo que debería ser, en el mundo globalizado, un buen trabajo o un empleo digno. El trabajo que dignifica y permite el desarrollo de las propias capacidades no es cualquier trabajo; no es decente el trabajo que se realiza sin respeto a los principios y derechos laborales fundamentales, ni el que no permite un ingreso justo y proporcional al esfuerzo realizado, sin discriminación de género o de cualquier otro tipo, ni el que se lleva a cabo sin protección social, ni aquel que excluye el diálogo social y el tripartismo. OIT. ¿Qué es el trabajo decente? En línea http://www.ilo.org/americanas/sala-de-prensa/WCMS_LIM_653_SP/lang--es/index.htm.

Gráfica 22. Brecha de ingresos laborales de mujeres y hombres. Bogotá, 2010-2014



Fuente: DANE. Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH), 2015. Cálculos SDMujer-OMEG.



autonomía económica de las mujeres debe contemplar el trabajo en su dimensión integral, trabajo remunerado y no remunerado, y debe estar articulada a las políticas sociales de cuidado, de educación y de salud.

A pesar de los logros obtenidos aún quedan desafíos por resolver frente a las brechas que muestran claramente las barreras de acceso y discriminación de las mujeres en el mercado laboral.

Como se ha planteado en este análisis, una política de empleo, enfocada hacia la



OBJETIVO 4. REDUCIR LA MORTALIDAD DE LOS NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS



En el periodo 1990 a 2015 se lograron avances en la reducción de la mortalidad infantil y en los menores de 5 años. La meta de la mortalidad infantil en Bogotá se logró al reducirla en 2/3 partes. La administración distrital fue ambiciosa al proponer reducirla a 8 por mil nacidos vivos, lo que implica continuar evitando muertes en la población infantil por neumonía, diarrea, complicaciones durante el parto, entre otros.

El programa de vacunación permite proteger a la población menor de cinco años contra enfermedades inmunoprevenibles¹⁶ generando anticuerpos que protegen a los menores contra posibles agentes infecciosos. El Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI), garantiza la vacunación gratuita y obligatoria a la población objetivo. La administración distrital en el desarrollo de la estrategia de cero barreras a la vacunación, interviene a cualquier niño o niña que lo requiera y en cualquier punto de vacunación, independientemente de que el menor resida o no en la localidad donde es vacunado. Las familias acuden al puesto de vacunación de su preferencia o de mayor comodidad para ellas.

Tabla 15. Indicadores asociados a la meta nacional: Reducir en dos terceras partes la mortalidad infantil y en la niñez

Indicadores	Colombia			Bogotá	
	Línea base	Situación actual	Meta a 2015	Situación actual	Avances a 2014
Tasa de mortalidad en menores de 5 años (por 1.000 nacidos vivos*)	48,07 1990 ⁽¹⁾	19,75 2012 ⁽¹⁾	17,73	17,2* 2015 ⁽³⁾	100%
Tasa de mortalidad en menores de 1 año (por 1.000 nacidos vivos)	38,38 1990 ⁽¹⁾	17,47 2012 ⁽¹⁾	17,46	8,7 2015 ⁽³⁾	100%
Cobertura de vacunación con DPT en menores de 1 año	87% 1990 ⁽²⁾	91,0% 2013 ⁽²⁾	95%	90,7% 2015 ⁽⁴⁾	95,5%
Cobertura de vacunación con Triple Viral en menores de 1 año	82% 1990 ⁽²⁾	92,4% 2013 ⁽²⁾	95%	98,0% 2015 ⁽⁴⁾	100%

Fuente: Indicadores Nacionales, Departamento Nacional de Planeación DNP – Informe de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo del Milenio 2014

(1) DANE, EE. VV. ajustadas por métodos demográficos y estadísticos.

(2) Ministerio de Salud y Protección Social – Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI).

(3) Bases de datos SDS y RUAF. Certificado de defunción y certificado de nacido vivo.

(4) SDS – SIS 151, Resumen Mensual de vacunación 2015. *La tasa de mortalidad en menores de 5 años para Bogotá se calcula por 10.000 menores de 5 años.

¹⁶ Tuberculosis, Hepatitis B, Poliomiélitis, Difteria, Tétanos, Tosferina, Meningitis por haemophilus influenzae, Sarampión, Rubéola, Parotiditis (Paperas), Fiebre Amarilla.

Tasa de mortalidad en menores de 5 años por 10.000 menores de 5 años

Con base en la meta universal de “Reducir la mortalidad infantil y en la niñez”, durante el periodo 2001 – 2015, Bogotá ha registrado una tendencia hacia la reducción al pasar esta tasa de 38 en 2001 a 17,2 en 2015 muertes en menores de cinco años por cada 10.000 menores de 5 años. La reducción en el periodo es del 54,7%. La reducción en la mortalidad infantil por desnutrición, enfermedad diarreica aguda o neumonía¹⁷, contribuyeron en el logro de un mejor resultado en este indicador para la ciudad.

En 2015 el 60% de las localidades de la ciudad presentaron tasas de mortalidad en menores de 5 años inferiores a las registradas en la ciudad. Se destaca Sumapaz, con ausencia de muertes en este grupo de edad, y Antonio Nariño con una tasa de 9,9 menores de 5 años por cada 10.000 menores de 5 años. Las localidades de La Candelaria, Chapinero, Teusaquillo, San Cristóbal y Fontibón superaron estas tasas por encima de 20 muertes en menores de 5 años por cada 10.000 menores de 5 años (Ver Anexo 12).



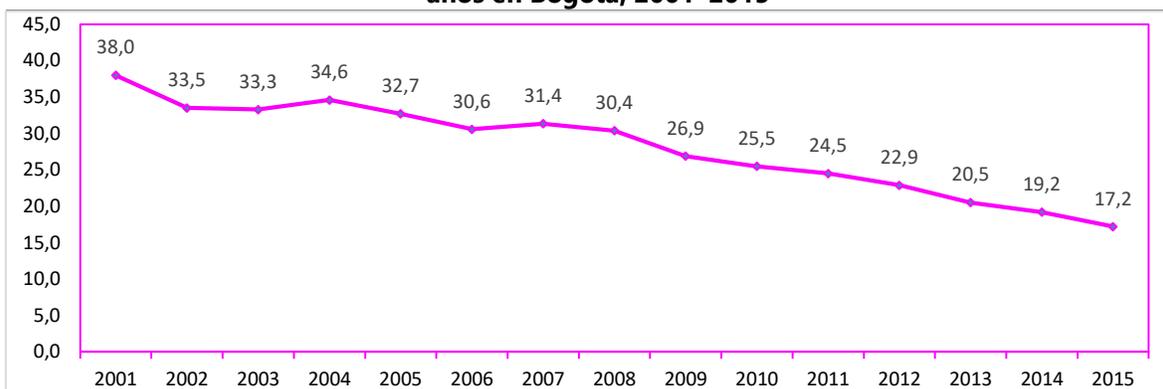
Al igual que en la mortalidad infantil, la mortalidad de niños y niñas menores de 5 años de edad se relaciona con factores como las condiciones de vida, calidad del ambiente en donde viven, la práctica constante de hábitos protectores de la salud y la capacidad de cuidado de padres y madres, entre otros.



¹⁷ El número de casos de mortalidad por neumonía en menores de 5 años se redujo en un 33%, al pasar

de una tasa de 10,9 por 100.000 menores de 5 años en 2011 a 7,3 por 100.000 en 2014.

Gráfica 23. Tasa de mortalidad en menores de cinco años por cada 10.000 menores de cinco años en Bogotá, 2001–2015



Fuente: Bases de datos DANE y RUAF, sistema de estadísticas vitales SDS. Población proyectada con base en censo 1993, 2005. Proyecciones de población de Bogotá Distrito Capital anualizada 1995 -2020. Los datos 2012 y 2013 difieren de informes anteriores, han sido ajustados. 2014-2015: información preliminar

Tasa de mortalidad en menores de 1 año por 1.000 nacidos vivos

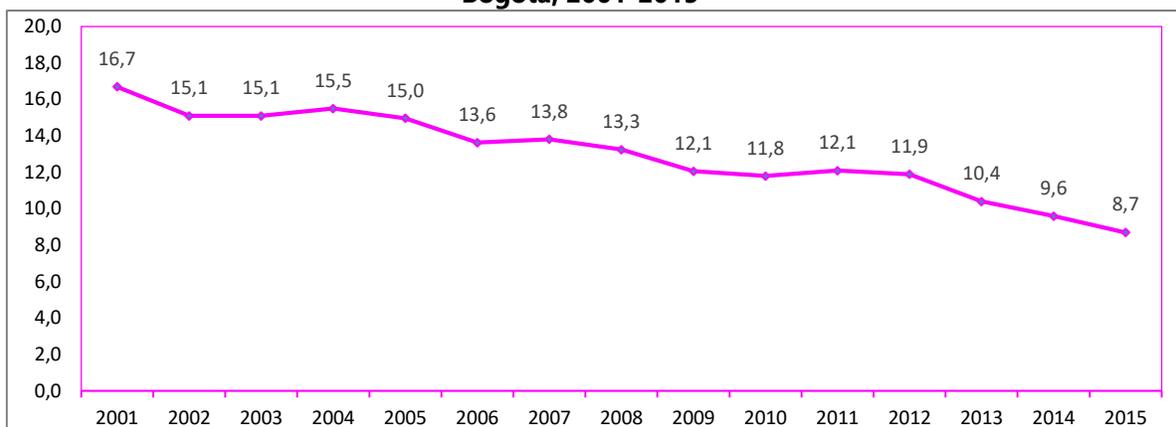
Entre los factores que han contribuido a la reducción de la tasa de mortalidad infantil en Bogotá se encuentran: i) la disminución de las enfermedades respiratorias agudas en menores de cinco años; ii) la intervención que se viene haciendo con el fortalecimiento de la estrategia de Atención Primaria en Salud (APS), que ha contribuido a que un número creciente de familias conozcan y apropien las principales prácticas para mejorar la supervivencia, salud y desarrollo de los niños y las niñas menores de 5 años.

Aunque la mortalidad infantil en Bogotá tiende a la disminución gradual, la distribución inequitativa de los diferentes factores determinantes del proceso salud-

enfermedad de niños y niñas explica el comportamiento desigual de la tasa en las diferentes localidades de la ciudad. Es así como en 2015 Sumapaz, la única localidad rural del Distrito Capital, registró una tasa de 29,4 muertes infantiles por cada mil nacidos vivos, mientras que en Puente Aranda (5,2) y Antonio Nariño (5,9) se controló esta tasa con niveles por debajo de 6 (Ver Anexo 13).

En este sentido se observan prácticas que no garantizan una adecuada alimentación y nutrición de los niños y niñas menores de un año, inasistencia a controles de crecimiento y desarrollo, situación que no permite vigilar las condiciones de salud, crecimiento y desarrollo de los niños y las niñas y tampoco permite que sus familiares o cuidadores aprendan a reconocer los signos y síntomas de las enfermedades prevalentes de la infancia.

Gráfica 24. Tasa de mortalidad en menores de un año por 1.000 nacidos vivos Bogotá, 2001-2015



Fuente: Secretaría Distrital de Salud. Subsecretaría de Salud Pública - Sistema de Estadísticas Vitales. Serie histórica: 2001-2012, DANE: Proyecciones de población de Bogotá Distrito Capital anualizada 1995 -2020. 2014- 2015: información preliminar

En el desarrollo de la estrategia de cero barreras a la vacunación, en Bogotá se vacuna a cualquier niño o niña que lo requiera y en cualquier punto de vacunación, independientemente de que el menor resida o no en la localidad donde es vacunado. Lo anterior explica las diferencias en las coberturas de vacunación por localidades, pues unas localidades presentan mayor demanda de este servicio que otras.

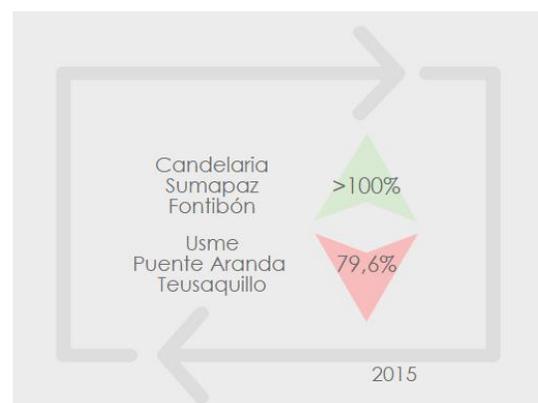
Cobertura de vacunación con DPT en menores de 1 año

En 2015 la cobertura de este biológico alcanzó el 90,7%, y no se logró la efectividad esperada (propuesta del 95%) en Bogotá.

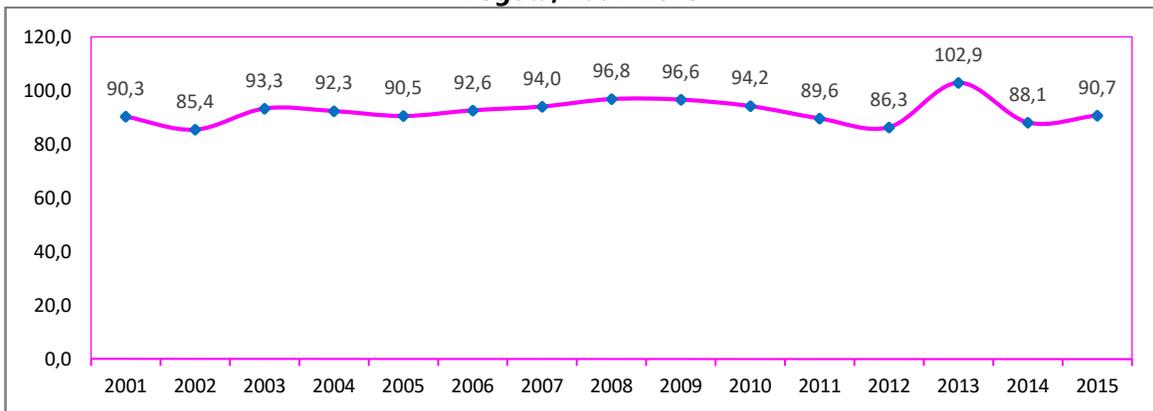
En 2015, las localidades con cobertura efectiva del biológico en su orden fueron La Candelaria, Sumapaz, Fontibón, Suba, Ciudad Bolívar y Bosa; mientras que Usme,

Puente Aranda y Teusaquillo no alcanzaron coberturas superiores al 80% (Ver Anexo 14).

Al aplicar las tres dosis de la DPT se alcanza una inmunización entre un 95% y 98% para tétanos y difteria y del 70% al 85% para tosferina. La Secretaría Distrital de Salud busca vacunar al 100% de las mujeres embarazadas a partir de la semana 21 de gestación, con el fin de evitar muertes por esta enfermedad.



Gráfica 25. Cobertura de vacunación con DPT* en menores de 1 año Bogotá, 2001–2015



Fuente: Secretaría Distrital de Salud. SIS-151 Resumen mensual de vacunación 2009-2015. Coberturas 2015: Información preliminar.

DPT*: Difteria, tosferina y tétanos

Cobertura de vacunación con Triple Viral en menores de 1 año

En 2015 se aumentó la cobertura de esta vacuna que protege contra el sarampión, la rubéola y la parotiditis, contribuyendo en la disminución de estas enfermedades que afectan el desarrollo de menores de 1 año, alcanzando los niveles de efectividad del biológico.

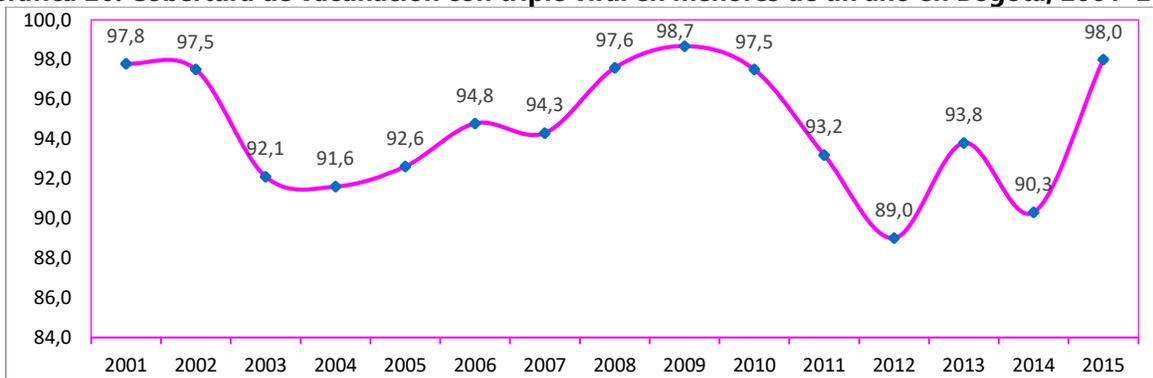
En 2015 el 70% de las localidades de Bogotá lograron coberturas útiles en Triple Viral, mientras que Teusaquillo, Chapinero, Puente Aranda, San Cristóbal,

Usme y Barrios Unidos no lograron coberturas útiles con este biológico. (Ver Anexo 15).



Tomado en diciembre de 2016 de http://www.saludcapital.gov.co/Paginas2/Vacunacion_registro_al_Colegio.aspx

Gráfica 26. Cobertura de vacunación con triple viral en menores de un año en Bogotá, 2001–2015



Fuente: Secretaría Distrital de Salud. SIS-151 Resumen mensual de vacunación 2009-2015.

Año 2015: información preliminar.

OBJETIVO 5. MEJORAR LA SALUD MATERNA



Consciente de las barreras administrativas, culturales y técnicas que persisten en la atención en salud para las mujeres, en Bogotá se han puesto en marcha los Centros de Servicios Amigables en Salud Sexual y Reproductiva (SSR), como estrategia que coadyuva en la garantía del derecho a la salud plena de las mujeres. Los SSR brindan orientación, información, asesoría oportuna, veraz y de calidad sobre sexualidad femenina, e inician las acciones de protección temprana y detección específica de enfermedades relacionadas, en todos los centros de salud de la red hospitalaria.

A su vez, se continúan desarrollando estrategias centradas en la promoción de la salud de la familia, el acceso a los servicios de salud y la calidad en la prestación de estos servicios, lo que ha contribuido al mejoramiento de la salud materna.

Tabla 16. Indicadores asociados a la meta nacional: Reducir a la mitad la tasa de mortalidad materna

Indicadores	Colombia			Bogotá	
	Línea base	Situación actual	Meta a 2015	Situación actual	Avances a 2015
Razón de mortalidad materna (por 100.000 nacidos vivos)*	100	65,89	45	35,2	100%
	1998 ⁽¹⁾	2012 ⁽¹⁾		2015 ⁽³⁾	
Porcentaje de nacidos vivos con cuatro o más controles prenatales	66%	84,79%	90%	90,2%**	100%
	1990 ⁽²⁾	2012 ⁽¹⁾		2015 ⁽³⁾	
Porcentaje de atención institucional del parto	76,3%	98,72%	95%	99,8%**	100%
	1990 ⁽²⁾	2012 ⁽¹⁾		2015 ⁽³⁾	
Porcentaje de atención institucional del parto por personal calificado	80,6%	98,76%	95%	99,8%**	100%
	1990 ⁽²⁾	2012 ⁽¹⁾		2015 ⁽³⁾	

Fuente: Indicadores Nacionales, Departamento Nacional de Planeación DNP – Informe de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo del Milenio 2014

(1) DANE, Estadísticas Vitales (EE. VV.) sin ajuste. * El cálculo de la Razón de Mortalidad Materna lo realiza actualmente el MSPS.

(2) Profamilia-Encuesta Nacional de Demografía y Salud (ENDS), encuesta quinquenal, (Seguimiento con Estadísticas Vitales).

(3) SDS- Sistema de Estadísticas Vitales. 2010- 2014. 2013, 2014, 2015: información preliminar

(4) DANE - Estadísticas Vitales. 2015: datos preliminares.

(*) La meta se debe interpretar no como una reducción a lograr para el año 2015 sino como que la misma se logró anticipadamente.

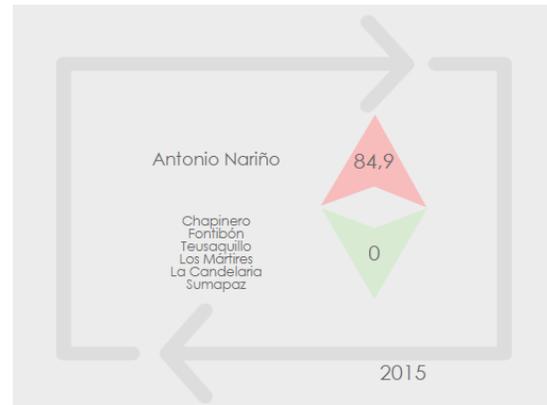
(**) año 2014 y 2015 preliminares de la base RUAF-ND., Sistema de estadísticas vitales SDS-ADE

Razón de mortalidad materna (por 100.000 nacidos vivos)

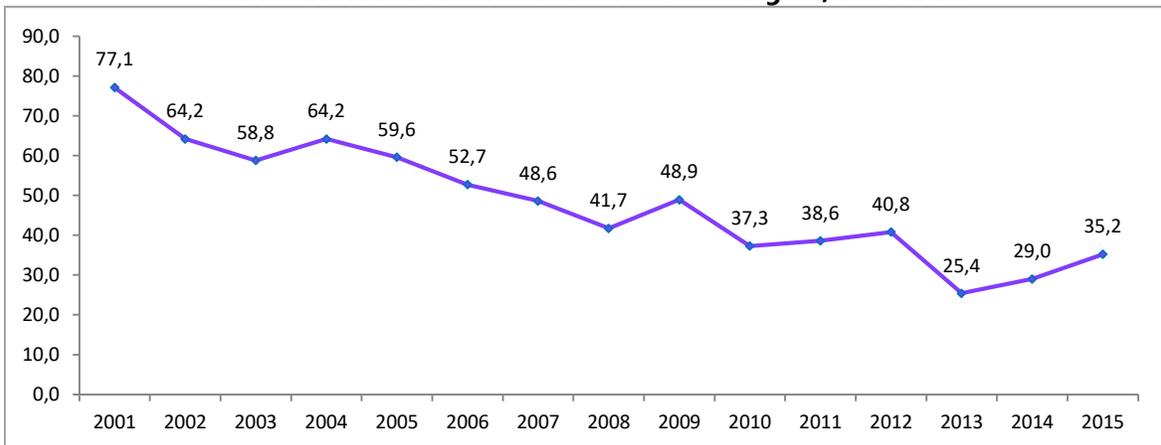
La ciudad logró la meta de los ODM desde 2010, alcanzando una razón de 37,3 (41 casos) por 100 mil nacidos vivos, y manteniéndola en los años siguientes. La meta nacional planteada fue reducirla en 2015 a 45 muertes maternas por 100.000 nacidos vivos.

Las intervenciones para la atención de la salud materna han estado determinadas por la aplicación en la ciudad de una política dirigida a la promoción de la salud materna y perinatal, de empoderamiento a la familia gestante, con implementación de la Red Social Materno Infantil y las intervenciones de programas en todas las localidades del Distrito.

En 2015 el 55% de las localidades presentaron razones de mortalidad materna inferiores a la registrada en la ciudad. Chapinero, Fontibón, Teusaquillo, Los Mártires, La Candelaria y Sumapaz han logrado evitar muertes maternas en 2015, mientras que en Antonio Nariño registró la mayor tasa de muertes por 100.000 nacidos vivos en la ciudad (Ver Anexo 16).



Gráfica 27. Razón de mortalidad materna. Bogotá, 2001-2015



Fuente: Secretaría Distrital de Salud, proyecciones de población de Bogotá anualizada 1995-2020. Dirección de Salud Pública-Área de Vigilancia-Sistema de estadísticas vitales-RUAF-ND-preliminares 2014- 2015

Porcentaje de nacidos vivos con cuatro o más controles prenatales

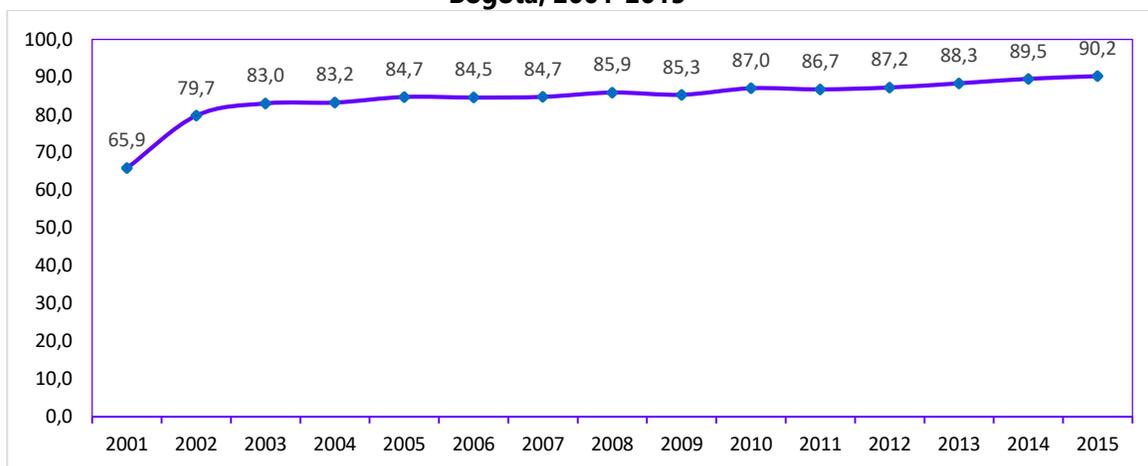
La ENDS¹⁸ muestra que el 92% de las mujeres embarazadas que residen en zona urbana del país tuvieron 4 o más controles prenatales.

Aunque aún no se dispone del resultado para Bogotá producto de la ENDS, este informe muestra información de las estadísticas vitales, mostrando que en 2015 el porcentaje de nacidos vivos con cuatro o más controles prenatales alcanzó

el 90,2%, superando la meta propuesta del 90%.

El indicador ha venido mejorando, mostrando una mayor adherencia de las gestantes al programa de control prenatal que por norma técnica debe adelantarse en todas las IPS a nivel nacional. En Bogotá se han dirigido los esfuerzos al mejoramiento de la atención prenatal, así como a fortalecer la participación de las familias gestantes en el seguimiento a la gestación.

Gráfica 28. Porcentaje de nacidos vivos con cuatro o más controles prenatales Bogotá, 2001-2015



Fuente: DANE - Estadísticas Vitales.

Año 2013: información preliminar. Con corte a 15/05/2015 (cifras publicadas en julio 31 de 2015). Tomado el 14/09/2015 de <http://www.dane.gov.co/index.php/esp/poblacion-y-registros-vitales/nacimientos-y-defunciones/nacimientos-y-defunciones/118-demograficas/estadisticas-vitales/4647-nacimientos-2013>. Estos datos difieren de los presentados en el informe del año 2013, dadas las actualizaciones.

Año 2014: información preliminar. Con corte a 31/01/2015. Tomado el 14/09/2015 de <http://www.dane.gov.co/index.php/poblacion-y-demografia/nacimientos-y-defunciones/118-demograficas/estadisticas-vitales/5414-nac-2014>

*Boletín técnico Bogotá D.C., ESTADÍSTICAS VITALES Cifras preliminares 2014p - 2015p. 30 de marzo de 2016.

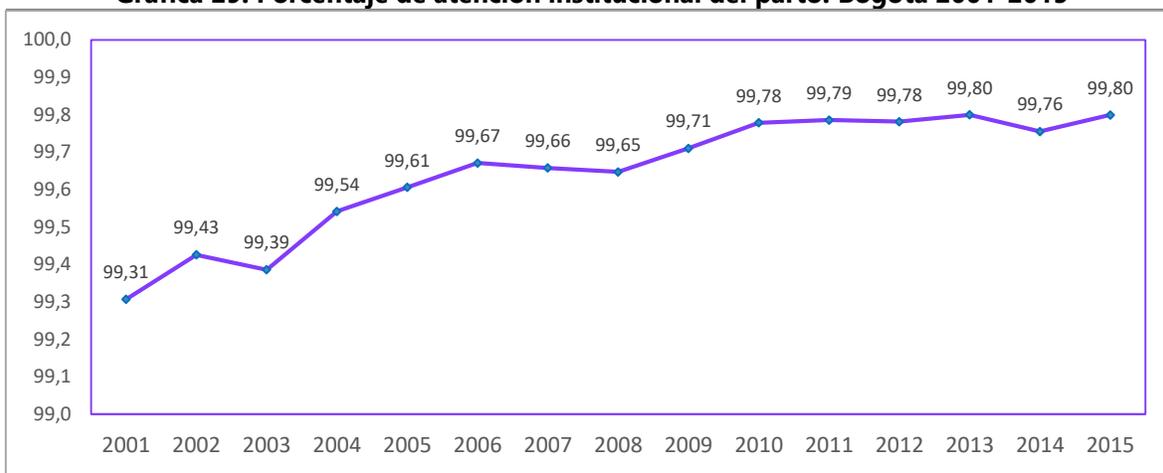
¹⁸ Ministerio de Salud y Protección Social y Profamilia, y con el apoyo de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), ONU Mujeres Colombia y The Open Society Foundation. Resumen ejecutivo, Encuesta Nacional de Demografía y Salud ENDS 2015. Pág. 59.

Porcentaje de Atención Institucional del Parto

En 2015¹⁹ San Andrés, Risaralda, Cundinamarca, Bogotá y Atlántico muestran predominio, de la atención y cuidado del parto en instituciones de salud.

Este informe registra la información a partir de las estadísticas vitales recolectadas por el DANE. Estas cifras indican que para Bogotá ya se superó la meta país para la atención institucional del parto, por cuanto cerca del 100% de la ocurrencia de los partos son atendidos en instituciones de salud.

Gráfica 29. Porcentaje de atención institucional del parto. Bogotá 2001-2015



Fuente: DANE - Estadísticas Vitales.

Año 2013: información preliminar. Con corte a 15/05/2015 (cifras publicadas en julio 31 de 2015). Tomado el 14/09/2015 de <http://www.dane.gov.co/index.php/esp/poblacion-y-registros-vitales/nacimientos-y-defunciones/nacimientos-y-defunciones/118-demograficas/estadisticas-vitales/4647-nacimientos-2013>. Estos datos difieren de los presentados en el informe del año 2013, dadas las actualizaciones.

Año 2014: información preliminar. Con corte a 31/01/2015. Tomado el 14/09/2015 de <http://www.dane.gov.co/index.php/poblacion-y-demografia/nacimientos-y-defunciones/118-demograficas/estadisticas-vitales/5414-nac-2014>

*Boletín técnico Bogotá D.C., Estadísticas Vitales Cifras preliminares 2014p - 2015p. 30 de marzo de 2016.

Porcentaje de Atención Institucional del Parto por Personal Calificado

La ENDS²⁰ "...evidencia a nivel nacional que la atención prenatal brindada por parte de profesional calificado (médico/a y enfermero/a), a madres gestantes durante los últimos cinco años es del 98 por ciento para 2015".



Tomado el 12 de diciembre de 2016 de http://www.saludcapital.gov.co/Paginas2/Noticias_Portal.aspx?Paged=TRUE&p_fecha=20161203%2005%3a00%3a00&p_ID=164&PageFirstRow=46&&View={F4BD5CE7-AB74-44D0-9216-77AA63323D5F}.

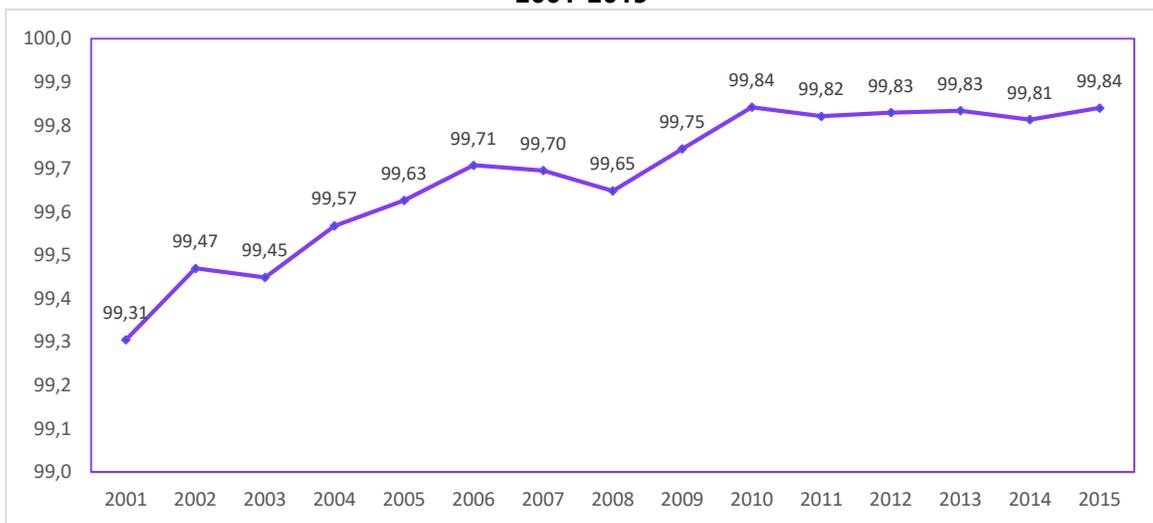
¹⁹ Idem. Pág. 61

²⁰ Idem. Pág. 59.

Según las estadísticas vitales del DANE, en 2015 el porcentaje de nacimientos atendidos por personal calificado en Bogotá alcanzó 99,84%, es decir, casi la totalidad de los partos fueron atendidos institucionalmente. La meta fue cumplida, así como la atención del parto por personal calificado, alcanzando la meta

ODM de manera anticipada. Lo anterior muestra la estrecha correlación entre la atención institucional del parto y la atención por parte de personal calificado, reflejada en el porcentaje de 99,8%.

Gráfica 30. Porcentaje de atención institucional del parto por personal calificado. Bogotá 2001-2015



Fuente: DANE - Estadísticas Vitales. 2014-2015 datos preliminares.

Año 2013: información preliminar. Con corte a 15/05/2015 (cifras publicadas en julio 31 de 2015). Tomado el 14/09/2015 de <http://www.dane.gov.co/index.php/esp/poblacion-y-registros-vitales/nacimientos-y-defunciones/nacimientos-y-defunciones/118-demograficas/estadisticas-vitales/4647-nacimientos-2013>. Estos datos difieren de los presentados en el informe del año 2013, dadas las actualizaciones.

Año 2014: información preliminar. Con corte a 31/01/2015. Tomado el 14/09/2015 de <http://www.dane.gov.co/index.php/poblacion-y-demografia/nacimientos-y-defunciones/118-demograficas/estadisticas-vitales/5414-nac-2014>

La administración distrital, a través de los equipos territoriales de salud²¹, realizó visitas puerta a puerta a los adolescentes de toda Bogotá para brindarles atención en salud y asesoría en temas de sexualidad y proyecto de vida con el fin de prestar un servicio integral y dar respuesta a las necesidades en salud que tienen los jóvenes de Bogotá. Las acciones en los territorios incluyen prevención en salud en el colegio, el hogar y el espacio comunitario.

²¹ Equipos Territoriales de Salud (Equipo de Respuesta Inicial –ERI- y Equipo de Respuesta Complementario –ERC-), operan en 1.005

microterritorios de la ciudad, distribuidos en 85 territorios saludables.

Tabla 17. Indicadores asociados a la meta nacional: Aumentar la promoción de la salud sexual y reproductiva

Indicadores	Colombia			Bogotá	
	Línea base	Situación actual	Meta a 2015	Situación actual 2015	Avances a 2015
Prevalencia de uso de métodos modernos de anticoncepción entre la población adolescente (15 a 19 años) sexualmente activa.	38,3%	63,1	65%	N.D.	N.D.
	1995 ⁽¹⁾	2010 ⁽¹⁾			
Prevalencia de uso de métodos modernos de anticoncepción en la población sexualmente activa.	59%	73,3%	75%	N.D.	N.D.
	1995 ⁽¹⁾	2010 ⁽¹⁾			
Porcentaje de mujeres de 15 a 19 años que han sido madres o están embarazadas.	12,8%	19,5%	<15%	12,2	100%
	1990 ⁽¹⁾	2010 ⁽¹⁾		2015 ⁽¹⁾	
Tasa ajustada por edad de mortalidad asociada a cáncer de cuello uterino (por 100.000 mujeres).	11,4	6,7	6,80	5,3	100%
	1998 ⁽²⁾	2012 ⁽²⁾		2015 ⁽³⁾	

Fuente: Indicadores Nacionales, Departamento Nacional de Planeación DNP – Informe de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo del Milenio 2014

(1) PROFAMILIA. Encuesta Nacional de Demografía y Salud – ENDS. Encuesta quinquenal. (Seguimiento con Estadísticas Vitales).

(2) DANE, EE.VV. Cálculos: Grupo de Vigilancia de Epidemiología de Cáncer del Instituto Nacional de Cancerología.

(3) Certificado de defunción - Bases de datos DANE y RUAF-ND. Sistema de Estadística Vitales -Análisis demográfico. Publicado el 30 de marzo 2016 (enero-noviembre).

Nota: Tasa por 100.000 mujeres mayores de 15 años.

Prevalencia de uso de métodos modernos de anticoncepción entre la población adolescente (15-19 años) sexualmente activa

Según la ENDS de 2015, “entre mujeres y hombres adolescentes de 13 a 19 años el conocimiento de algún método anticonceptivo está por encima del 97 por ciento”²².

Prevalencia de uso de métodos modernos de anticoncepción en la población sexualmente activa

En Bogotá, la población entre 13 y 49 años que se encuentran en unión y que usan métodos anticonceptivos modernos es del 80,4% en las mujeres y 78% en los hombres²³. Entre tanto, el uso de métodos

tradicionales registró el 4,3% practicados por mujeres y 7,9% por hombres.

Porcentaje de mujeres de 15 a 19 años que han sido madres o están embarazadas

La ENDS en 2015 arrojó que en Bogotá el 3,4% de las mujeres entre 15 y 19 años estaban embarazadas, mientras que el 8,8% había tenido hijos. Esta cifra ubica a la ciudad como la región con menos adolescentes madres o embarazadas del primer hijo o hija. Bogotá cumplió la meta propuesta de bajar ese porcentaje a menos del 15%.

Ahora bien, respecto a los nacimientos en niñas menores de 14 años, aunque no se consideró como una meta de los ODM,

²² Idem. Pág. 43.

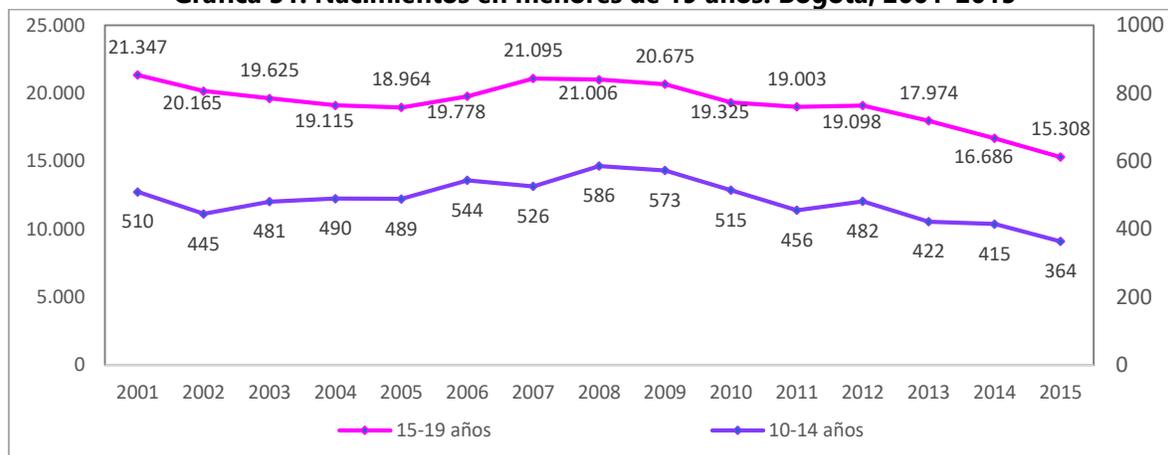
²³ Idem. Pág. 45.

es importante reportar los avances, son muchos los esfuerzos e inversiones para la reducción del fenómeno en este grupo de edad que termina siendo un problema de salud pública.

La gráfica 31 muestra la información del número de nacimientos para las mujeres menores de 19 años. Aunque se observa una tendencia hacia el descenso desde 2007 en ambos grupos de edad en Ciudad Bolívar, Kennedy, Bosa y Suba, se

ostentan la mayor cantidad de nacimientos. Estas localidades con más de medio millón de habitantes cada una, comparten características similares en concentración de población vulnerable, con bajas condiciones socioeconómicas y culturales que pueden reflejar mayor desconocimiento de sus derechos y deberes en salud y por ende los sexuales y reproductivos (Ver Anexo 17 y Anexo 18).

Gráfica 31. Nacimientos en menores de 19 años. Bogotá, 2001-2015



Fuente: Base de datos nacimientos DANE y RUAF. 2014, 2015 datos preliminares

Para reducir el embarazo temprano, la administración distrital en coordinación con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) desarrolla actividades en pro de la disminución del embarazo en adolescentes, esto en el marco del convenio para la "Movilización y Promoción de los Derechos Sexuales y Reproductivos (DSR) y Salud Sexual y Reproductiva (SSR) para la Población del Distrito, con énfasis en adolescentes y jóvenes".

La articulación entre los equipos locales de Territorios Saludables y estrategias como los Servicios Amigables para la

Salud Sexual y Reproductiva de las Mujeres, han incidido en el logro de estos resultados. Se han reforzado las acciones de prevención del embarazo en niñas y adolescentes, ampliando la información sobre métodos de planificación y enfermedades de transmisión sexual, y facilitando el acceso a los servicios de salud para jóvenes en materia de salud sexual y reproductiva.

Para la problemática de nacimientos en niñas entre 10 y 14 años, se han dispuesto estrategias y acciones para identificar y prevenir el embarazo en este grupo etario, abriendo espacio a la denuncia y a las

acciones correspondientes para garantizar el restablecimiento de los derechos, en el marco de la Cero Tolerancia, toda vez que muchos de estos se dan por el abuso sexual.

Tasa ajustada por edad de mortalidad asociada a cáncer de cuello uterino (por 100.000 mujeres)

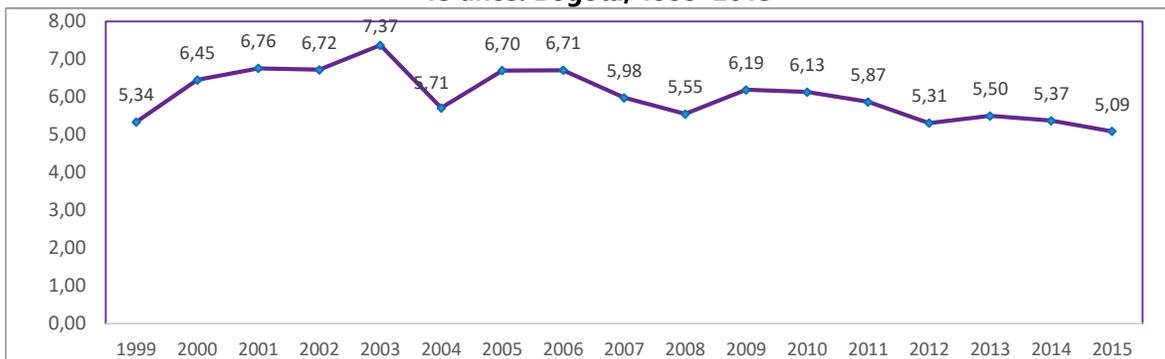
Se cumplió la meta prevista por los ODM para 2015, la tasa de mortalidad por cáncer de cuello uterino por 100.000 mujeres se redujo a 5,09. Aunque el comportamiento de esta mortalidad ha sido irregular, en el periodo observado muestra tendencia hacia la reducción desde 2005.

El cáncer de cuello uterino es considerado en Colombia como un evento de interés en salud pública (es la segunda causa de mortalidad en las mujeres), y el tamizaje citológico como una prioridad dentro de las acciones de promoción y prevención²⁴.

De conformidad con lo dispuesto en las leyes 10/1990, 100/1993 y 715/2001, la SDS definió y ha difundido el “Manual de Normas Técnicas Administrativas de Detección Precoz y control del Cáncer de Cuello Uterino”, cuyos lineamientos persiguen el abordaje de problemas relacionados con la baja demanda, el acceso a los servicios de tamización, diagnóstico definitivo y tratamiento, la oportunidad y la calidad de las actividades.

El Virus Papiloma Humano (VPH) es el principal factor de riesgo asociado con el desarrollo de lesiones cervicales de alto grado y cáncer de cuello uterino. Dada la tendencia a iniciar relaciones sexuales a edades tempranas, este tipo de cáncer afecta a mujeres cada vez más jóvenes, en especial la población de bajos ingresos donde el acceso a los servicios de salud y las cepas virales prevalentes en la región podrían tener gran influencia en la alta incidencia de esta neoplasia.

Gráfica 32. Tasa de mortalidad por cáncer de cuello uterino por 100.000 mujeres mayores de 15 años. Bogotá, 1999–2015



Fuente 1999-2007: Bases de datos DANE-Sistema de Estadística Vitales-ADE. 2008-2014: Bases de datos DANE-RUAF-ND. Sistema de Estadística Vitales-ADE. 2015: Bases de datos DANE-RUAF-ND. Sistema de Estadística Vitales -Análisis demográfico. Publicado el 30 de marzo 2016 (enero-noviembre).

²⁴ Acuerdo 117 de 1998 “Por el cual se establece el obligatorio cumplimiento de las actividades, procedimientos e intervenciones de demanda inducida y la atención de enfermedades de interés en salud pública”.

OBJETIVO 6. COMBATIR EL VIH/SIDA, EL PALUDISMO Y OTRAS ENFERMEDADES



El Distrito Capital realiza diferentes esfuerzos tendientes a reducir la prevalencia, mortalidad y transmisión del VIH/SIDA, que aunados a proyectos de atención redundan en la mejora de la calidad de vida de la población afectada por el VIH/SIDA. Con respecto a la mortalidad se ha identificado una tendencia al descenso en el periodo 2001-2015, lo que se relaciona con la aparición de la Terapia Antirretroviral de Alta Efectividad (TARGA), y la eliminación de

las barreras en el acceso para la población que lo requiere. Un logro destacable es la disminución a 2 o menos casos por año de transmisión materno infantil de VIH/Sida. Para 2015, la ciudad logró la meta ODM en los tres indicadores relacionados con VIH/SIDA. Los casos de malaria y dengue identificados y atendidos en la ciudad se han incrementado año tras año. No se presentaron casos de mortalidad por malaria; de los casos severos de dengue, la letalidad fue de 0,7%.

Tabla 18. Indicadores asociados a la meta nacional: Mantener por debajo de los límites definidos internacionalmente la prevalencia concentrada de VIH/SIDA

Indicadores	Colombia			Bogotá	
	Línea base	Situación actual	Meta a 2015	Situación actual	Avances a 2015
Prevalencia de VIH/SIDA en población de 15 a 49 años de edad	0,70% 2004 ⁽¹⁾	0,45% 2013 ⁽¹⁾	<1%	0,52%.	100%
Tasa de mortalidad asociada a VIH/SIDA	5,4* 2005-2010 ⁽²⁾	4,89 2012 ⁽²⁾	4,32*	3,9 2015 ⁽⁴⁾	100%
Porcentaje de transmisión materno infantil del VIH	5,8% 2008 ⁽³⁾	4,6% 2011 ⁽³⁾	<2%	1,9% 2013 ⁽³⁾	100%

Fuente: Indicadores Nacionales, Departamento Nacional de Planeación DNP – Informe de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo del Milenio 2014

(1) Ministerio de Salud y Protección Social. Observatorio Nacional de Gestión en VIH.

(2) DANE. Estadísticas Vitales EEVV. Datos de recolección sin ajustes. Año 2015: preliminar

(3) Ministerio de Salud y Protección Social. Estrategia para la eliminación de la transmisión materna infantil del VIH y de la sífilis congénita, * Cifras disponibles del Comportamiento de la TMI del VIH cohorte 2013.

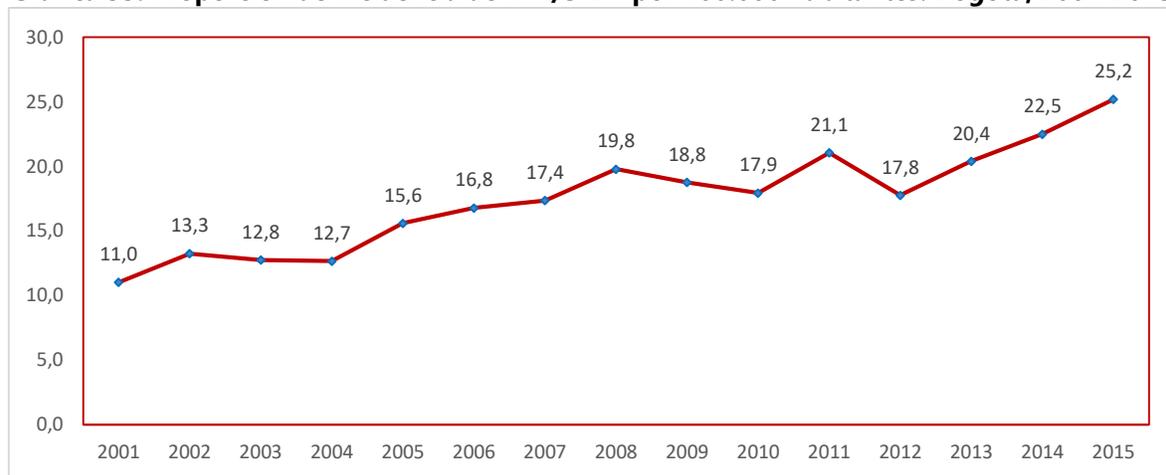
Prevalencia de VIH/SIDA en Población de 15 a 49 Años

La prevalencia del VIH se define en Bogotá como epidemia concentrada a partir de dos parámetros: la prevalencia en población general de 0,7%²⁵, al igual que las diferentes ventanas epidemiológicas, tales como la vigilancia en bancos de sangre (Hemovigilancia) y laboratorios especializados en VIH (Laboratorio Centralizado de VIH), que muestran prevalencia en población general no superior al 1%; y los estudios de prevalencia en poblaciones de mayor

vulnerabilidad, que son mayores al 5%; tal es el caso de hombres que tienen sexo con otros hombres (HSH) 10,8%, y Mujeres Transgeneristas con el 17%²⁶.

La proporción de la incidencia del VIH permite observar la relación entre el número de casos notificados por año y la población estimada para la ciudad para el mismo período. El análisis histórico de la ciudad muestra que desde el año 2013 se ha incrementado la notificación de casos como resultado de las estrategias dirigidas al control e identificación temprana implementadas en el Distrito.

Gráfica 33. Proporción de incidencia de VIH/SIDA por 100.000 habitantes. Bogotá, 2001-2015



Fuente: SDS, SIVIGILA – SAA, SDS 2001 a 2015.

En el Distrito Capital se presentan epidemias en diferentes localidades con aspectos particulares que a su vez requieren de abordajes igualmente específicos. Estando esto asociado a condiciones de vulnerabilidad diferenciales, aunque en todos los casos el común denominador son los altos niveles

de estigma y discriminación que recae sobre los grupos más afectados y las personas que viven con VIH. Así, la epidemia por VIH se concentra en poblaciones de mayor vulnerabilidad tales como Hombres que tienen Sexo con Hombres (HSH), Mujeres Trans (MT),

²⁵ Estudio Centinela de Prevalencia de VIH en población general, Secretaría Distrital de Salud. Bogotá, D.C, 2004.

²⁶ Estudios de prevalencia de VIH y comportamiento sexual en HSH y Mujeres Transgeneristas. 2011 y 2012 respectivamente.

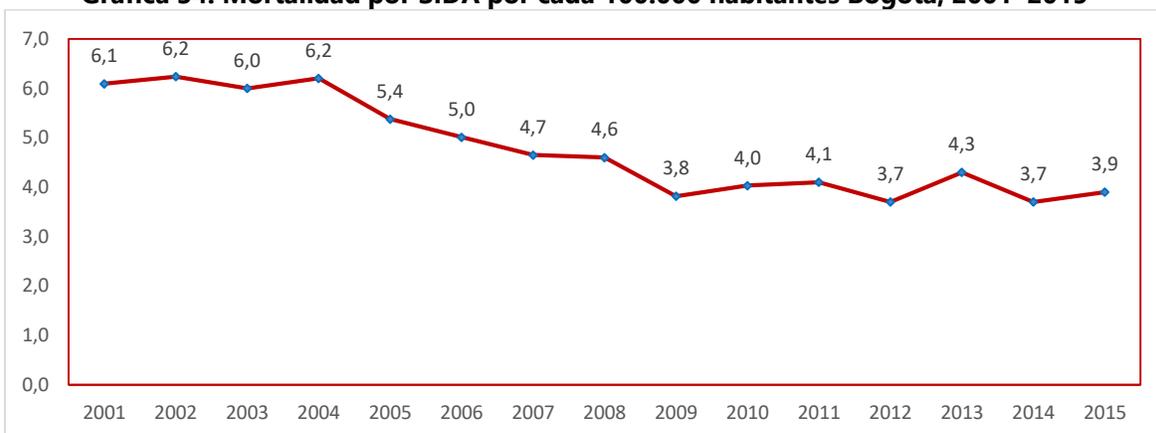
Personas Privadas de la Libertad (PPL) y Mujeres Trabajadoras Sexuales (MTS).

Tasa de Mortalidad asociada a VIH/SIDA

Los datos del periodo 2001-2015 identifican una tendencia descendente, comportamiento asociado a la aparición,

en los años 90, de la Terapia Antirretroviral de Alta Efectividad (TARGA) y los avances en la mejora del acceso a las personas viviendo con VIH que lo demandan. Adicionalmente se ha aumentado la proporción de casos diagnosticados en fase VIH lo cual ha permitido incrementar la cobertura en inicios tempranos de manejo médico y terapia antirretroviral.

Gráfica 34. Mortalidad por SIDA por cada 100.000 habitantes Bogotá, 2001–2015



Fuente: 2001-2015 Bases de datos SDS-DANE Sistema de Estadísticas Vitales SDS. Ajuste de bases de datos 2012-2014, 2015 datos preliminares

Aunque se esperaría que la tendencia al descenso fuera mayor, sigue siendo importante el impacto de las deficiencias propias del sistema general de seguridad social en salud, especialmente las relacionadas con la fragmentación en la atención, así como las diferencias existentes en la calidad de los servicios de salud que se brinda entre los regímenes de afiliación.

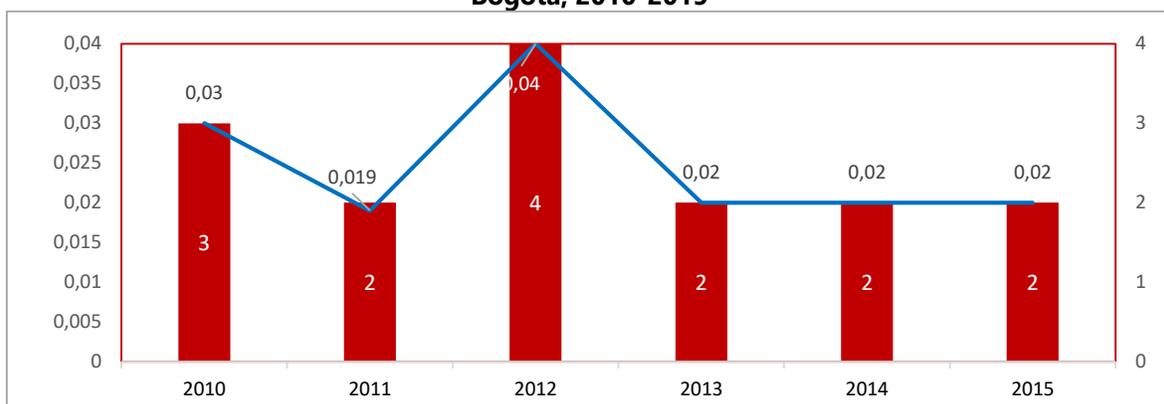
Los hombres siguen siendo los más afectados por la epidemia, para 2015 este grupo representó el 87,8% de la totalidad de los casos y el 12,2% se presentó en las mujeres. Aunque parece que las mujeres se están viendo menos afectadas por VIH en los últimos años, la razón hombre

mujer en el último quinquenio muestra una tendencia al aumento de casos diagnosticados. La ciudad ha venido fortaleciendo las actividades para aumentar la oferta de la prueba de VIH a las mujeres, así como la identificación del riesgo en este grupo poblacional para aumentar la demanda del tamizaje.

Porcentaje de Transmisión Materno-Infantil del VIH

En Bogotá la estrategia de Eliminación de la Transmisión Materno Infantil de VIH, durante los últimos años se ha logrado mantener en 2 o menos el número de casos por año de transmisión materno infantil.

Gráfica 35. Tasa de transmisión materno infantil de VIH por 1.000 nacidos vivos Bogotá, 2010-2015



Fuente: Secretaría Distrital de Salud, SIVIGILA.

2010: Certificado de Nacido Vivo-Bases de datos SDS- DANE y RUAF -Sistema de Estadísticas Vitales SDS.

2012-2015: Datos Preliminares

Tabla 19. Indicadores asociados a la meta nacional: Aumentar la cobertura de terapia antirretroviral

Indicadores	Colombia			Bogotá	
	Línea base	Situación actual	Meta a 2015	Situación actual 2015	avances a 2015
Cobertura de tratamiento antirretroviral	52,3%	99,9%	88,5%	95,6%	100%
	2003 ⁽³⁾	2011 ⁽²⁾		2015 ⁽²⁾	

Fuente: DNP, Informe de seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. 2014

(1) Ministerio de la Protección Social (MPS). Observatorio Nacional de Gestión en VIH.

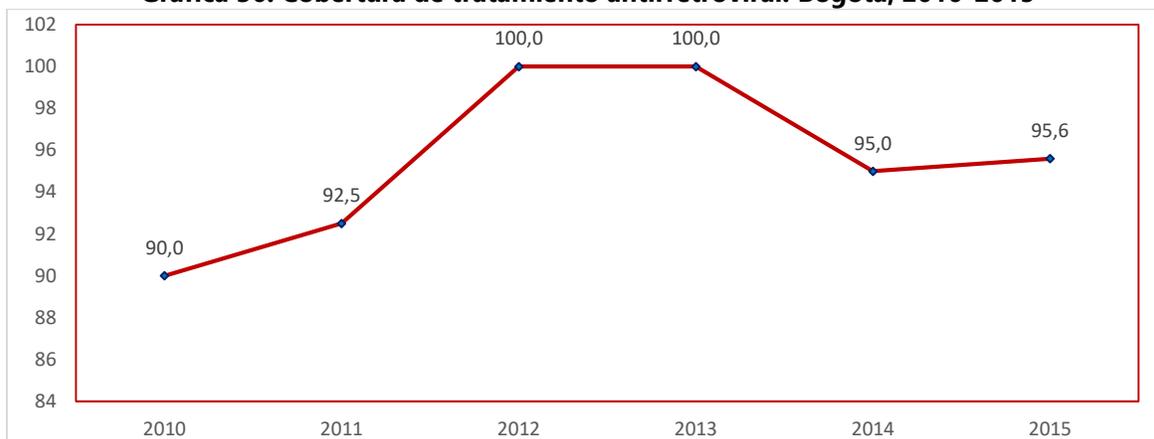
(2) Ministerio de Salud. Cuenta de Alto Costo Informe 2014.

Cobertura de tratamiento antirretroviral

Bogotá cumplió la meta propuesta por el Gobierno Nacional en cuanto a esta cobertura. Se registraron avances importantes en el acceso a la terapia Antirretroviral de las Personas Viviendo con VIH o SIDA (PVVS) logrando en 2015 una cobertura del 95,6%. Este indicador se origina de los reportes hechos por los

programas especializados en VIH en los cuales reciben atención integral estas personas. Es importante mencionar que al 95,6% de las personas viviendo con VIH o SIDA se identifican y se les garantiza el acceso a los medicamentos. Sin embargo, algunas barreras administrativas de las Empresas Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB) y las características de algunos de ellos pueden hacer que se presente interrupción y continuidad en el tratamiento.

Gráfica 36. Cobertura de tratamiento antirretroviral. Bogotá, 2010-2015



Fuente: SDS- Área de Acciones en Salud. 2008-2011
Ministerio de Salud. Cuenta de Alto Costo. 2012-2015

Tabla 20. Indicadores asociados a la meta nacional: Reducir los casos de malaria y dengue

Indicadores	Colombia			Bogotá	
	Línea base	Situación actual	Meta a 2015	Situación actual	Avances a 2015
Mortalidad por malaria	227 casos	24 casos	34 casos	0	100%*
	1998 ⁽¹⁾	2012 ⁽¹⁾		2015 ⁽³⁾	
Mortalidad por dengue	234 casos	97 casos	47 casos	6	100%*
	1998 ⁽¹⁾	2012 ⁽¹⁾		2015 ⁽³⁾	
Letalidad por dengue	4,64%	6,2%	<2%	0,7%	100%
	1998 ⁽²⁾	2012 ⁽²⁾		2015 ⁽³⁾	

Fuente: Indicadores Nacionales, Departamento Nacional de Planeación DNP – Informe de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo del Milenio 2014

(1) DANE. Estadísticas Vitales – Datos de recolección sin ajustes.

(2) SIVIGILA.

(3) SDS-SIVIGILA 2015

*Corresponde a casos importados de pacientes provenientes en su mayoría de territorios donde existe transmisión activa a través de vectores, o de población residente en Bogotá que viaja en temporadas vacacionales laborales a zonas de transmisión activa.

El monitoreo a las Enfermedades Transmitidas por Vectores

²⁷ (ETV) está dirigido a la identificación de la patología (agente etiológico), diagnóstico (laboratorio), medidas de tratamiento y el respectivo seguimiento

en cada una de las localidades en el Distrito Capital. Es importante destacar que estos casos son importados, pues

²⁷Principalmente los insectos que tienen el potencial de transmitir enfermedades a los humanos se denominan vectores. El vector recibe el organismo patógeno de un portador infectado, animal o humano, y lo transmite o bien a un portador intermediario o directamente a un portador humano, la transferencia ocurre directamente por picadura de los mosquitos y/o las garrapatas, que son los vectores de enfermedades más notables ya que el modo de transmisión más importante es a través de alimentación sanguínea. Tomado el 01 de noviembre de 2013 de <http://www.ins.gov.co/temas-de-interes/Paginas/que-son-enfermedades-transmitidas-por-vectores.aspx>.

Bogotá no es área endémica para estos eventos.

Las acciones adelantadas en el Distrito Capital están dirigidas a garantizar el goce efectivo del derecho a los servicios y la atención en salud; así mismo, el seguimiento a las acciones de vigilancia en salud pública mediante la notificación de eventos que son diagnosticados y tratados en cualquier institución prestadora de servicios de salud en la ciudad.

El seguimiento de los casos de malaria, dengue y otras ETV incluyen capacitación y actualización al personal de salud de acuerdo con las directrices del nivel nacional para la vigilancia y seguimiento a estos casos. Con el diagnóstico oportuno y tratamiento adecuado, el Distrito contribuye a la reducción de la morbilidad y mortalidad por estas causas, y por tanto al cumplimiento de la meta de Objetivos del Milenio.

Mortalidad por Malaria y Dengue

Para Bogotá no se informan tasas de incidencia de casos de eventos transmitidos por vectores como Malaria y Dengue de manera directa, dado que en la ciudad no se reúnen las condiciones para la presencia del vector transmisor. Los casos reportados son pacientes provenientes en su mayoría de otros territorios donde existe transmisión activa a través de vectores, o de población residente en Bogotá que viaja en temporadas vacacionales o laborales a zonas de transmisión activa.

La presencia de las enfermedades transmitidas por vectores, especialmente del tipo parvovirus, ha sido sorprendente

por la aparición de nuevos eventos de interés en salud pública como lo son el Zika y el Chicunguña, asociados a la presencia del vector *Aedes Aegypti*, en todo el territorio nacional, situación que ha distorsionado la condición real de los casos de dengue y su impacto en la población.

Tabla 21. Casos atendidos de malaria y dengue. Bogotá, 2010-2015

Actividad	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Casos atendidos por malaria	452	166	119	128	118	204
Casos atendidos por dengue	413	524	939	2.756	2.945	3.442

Fuente: Secretaría Distrital de Salud, SIVIGILA

Los casos de malaria y dengue identificados y atendidos en la ciudad se han incrementado año tras año. No se presentaron casos de mortalidad por malaria, y de los casos severos de dengue, la letalidad fue de 0,7%



Tomado el 28 de diciembre de 2016 de http://www.saludcapital.gov.co/Paginas2/Noticias_Portal.aspx?Paged=TRUE&p.Fecha=20160905%2005%3a00%3a00&p.ID=105&PageFirstRow=106&&View={F4BD5CE7-AB74-44D0-9216-77AA63323D5F}

La población más afectada según sexo corresponde a los hombres y según grupos de edad de 15 a 49 años con el 57,7% del total de casos.

En 2015 se incrementó la notificación de malaria en la ciudad. Se notificó un caso de malaria de formas mixtas, en un menor de 12 años residente en la ciudad. Por el Plasmodium Falciparum se notificaron 9 casos, 66% en mujeres y 34% en hombres, cuya procedencia fueron de los departamentos de Amazonas, Chocó, y un caso del exterior.

Por Plasmodium Vivax se notificaron un total de 17 de los cuales el 70% (12 casos) corresponden a hombres y el 30% (5 casos) ocurrieron en mujeres.

Frente a la distribución por departamento de procedencia el 35,3% (6 casos) provienen de Chocó, Valle del Cauca con un 11, 8% (2 casos) y Bogotá con similar porcentaje. Los casos eran procedentes de los departamentos de Chocó, Guaviare, Amazonas, Bolívar, César, Nariño, Valle, Meta, Vichada y Bogotá.

De acuerdo los grupos de edad, los rangos más afectados fueron de 20 a 24 años y el de 25 a 29 años con el 35% (6 casos), seguido de los grupos los grupos

de 15 a 19; 30 a 34 años y 35 a 39 años con un 11,8 % (2 casos) cada uno.

Mortalidad por Malaria

En el año 2015, en Bogotá no se presentaron defunciones relacionadas por esta causa.

Mortalidad por Dengue

Bogotá no es zona endémica para la mayor parte de las ETV, sin embargo, se presenta un alto volumen de demanda de atención de casos importados de residentes que viajan a zonas endémicas, casos complicados remitidos y de personas de otros departamentos que buscan atención en Bogotá.

El incremento de la presencia de dengue se explica por el aumento de la incidencia en el territorio colombiano y en las zonas turísticas más visitadas por los bogotanos.

Se presentaron 788 casos con complicaciones que requirieron hospitalización para su atención. La letalidad por dengue en 2015 fue de 0,7%.

OBJETIVO 7. GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL



El Distrito Capital ha venido realizando esfuerzos encaminados a garantizar la sostenibilidad ambiental, teniendo un impacto positivo sobre la calidad de vida de la población residente en la ciudad.

Gracias al programa de Arborización Urbana (establecido en 1998), a 2015 existen 1.232.980 árboles dentro del perímetro urbano en espacio de uso público. El Distrito es participe en el programa Pos consumo "Red Verde", ayudando a reducir la emisión de Gases Efecto Invernadero (GEI). Igualmente se generó una contribución en la consolidación de áreas protegidas del Sistema de Parques Nacionales Naturales (SPNN) con la conformación de un sistema de áreas protegidas local, integrado a los niveles distrital, regional y nacional, además de las acciones para la protección y conservación de la biodiversidad. Bogotá hoy tiene 19 áreas protegidas con Planes de Manejo Formulados, que incluye el parque nacional natural Sumapaz, así como el plan de manejo ambiental para la Reserva Forestal Protectora Productora Bosque Oriental de Bogotá.

Tabla 22. Indicador asociado a la meta nacional: Reforestar 23.000 hectáreas anualmente

Indicadores	Colombia			Bogotá	
	Línea base	Situación actual	Meta a 2015	Situación actual	Avances a 2015
Superficie reforestada	23.000 ha/año	21.384,75 ha/año	23.000 ha/año	119 hA/año	N.C.
	2003 ⁽¹⁾	2014 ⁽²⁾		2015 ⁽³⁾	

Fuente: Indicadores Nacionales, Departamento Nacional de Planeación DNP – Informe de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo del Milenio 2014

(1) Ecosistemas Continentales, Costeros y Marinos de Colombia - IDEAM, IGAC, SINCHI, IIAP, IAVH e INVEMAR, 2007.

(2) Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS). Datos a corte de julio de 2014.

(3) Secretaría Distrital de Ambiente-Jardín Botánico José Celestino Mutis. Corresponde a 836 hectáreas durante el periodo 2008-2015.

N.C.: No comparable

Superficie reforestada (Cobertura boscosa)

En Bogotá, desde el 2008 hasta el 2015 se intervinieron 1.038,58 hectáreas. El aporte anual de 130 hectáreas que equivalen a un 0,56% de la meta nacional

para 2015 consistente en lograr 23.000 hectáreas anuales reforestadas.

El Distrito Capital desde el año 1998 estableció el programa de arborización urbana y realizó el censo del arbolado urbano en 2007. Para el 2015 la ciudad

contaba con 1.232.980 árboles dentro del perímetro urbano en espacio público de uso público.

El aporte a la meta nacional de reforestación medida en unidades de superficie anuales, se cuenta con el cálculo de la cobertura²⁸ arbórea en hectáreas lograda con los árboles sembrados. Este indicador, que se considera esencial para la medición del desempeño y compromiso ambiental de los gobiernos de las ciudades, se construyó para Bogotá a partir de los datos del Censo del Arbolado Urbano elaborado por el Jardín Botánico en 2007 (Ver Anexo 19).

Así mismo, el indicador refleja la inversión de la administración distrital para incrementar los espacios urbanos dedicados a la recreación, aumentar el potencial de captura de CO₂, y mejorar la calidad del espacio público.



La reducción de la cobertura vegetal que se da entre el año 2011 y 2014 es producto del manejo silvicultural de

árboles en riesgo en el Distrito, que en su mayoría corresponden a árboles de avanzada edad cuya copa tiene una dimensión significativa. No obstante, en el año 2015, se incrementó la plantación de arbolado joven, por lo que se presenta una variación positiva de 3 hectáreas en dicho año.

Tabla 23. Árboles plantados por el Jardín Botánico José Celestino Mutis Bogotá, 1998-2015

Año	Árboles Plantados	Año	Árboles Plantados
1998	6.220	2007	17.736
1999	40.078	2008	15.489
2000	61.777	2009	22.038
2001	28.653	2010	22.314
2002	7.812	2011	18.851
2003	51.186	2012	7.135
2004	7.257	2013	9.050
2005	23.399	2014	12.095
2006	13.493	2015	16.359
Total Bogotá			380.942

Fuente: Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis (JBB)-Sistema de Información para la Gestión del Arbolado Urbano (SIGAU).

De otra parte, desde el año 2013 el sector ambiente reporta el número de hectáreas recuperadas ecológicamente por cuenca urbano-rural. Las acciones se han orientado a desarrollar procesos de recuperación integral en los espacios del agua en suelo de protección del Distrito, en áreas de la Estructura Ecológica Principal²⁹.

²⁸ La cobertura se calcula con la proyección del diámetro ecuatorial de la copa de cada árbol localizado en espacio público de uso público, la cual se incluye en el Sistema de Información Geográfico para calcularla por localidad (urbana) y el total para Bogotá.

²⁹ Áreas Protegidas de Orden Nacional (Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá); Áreas Protegidas del Orden Distrital (Parques Ecológicos Distritales de Humedal y Parques Ecológicos Distritales de Montaña); Áreas de importancia ecosistémica (corredores ecológicos de ronda, ríos, quebradas y nacimientos); y Corredores ecológicos de borde.

Tabla 24. Número de hectáreas recuperadas ecológicamente/cuenca urbano-rural Bogotá, 2012–2015

Subcuenca	Resultados en ha Intervenido				
	2012	2013	2014	2015	
				SDA	EAB
Salitre	4,45	18,41	28,41	60,68	128,92
Fucha	-	8,37	33,71	30,55	
Torca	-	0,31	5,58	6	
Tunjuelo	-	80,05	139,64	183,61	
Total	4,45	107,139	207,34	409,76	

Fuente: SDA. La información 2012 no es comparable con 2013

A 2015 se realizaron acciones de restauración ecológica y cobertura arbórea en 409,76 hectáreas.



Tabla 25. Indicador asociado a la meta nacional: Eliminar el 10% de la línea de base Hidroclorofluorocarbonos HCFC

Indicadores	Colombia			Bogotá	
	Línea base	Situación actual	Meta a 2015	Situación actual	Avances a 2015
Consumo de sustancias que agotan la capa de ozono	2.791,72 t HCFC	2.223,03 t HCFC	Eliminar el 10% de la línea de base de HCFC	N.D.	N.D.
	Promedio 2009-2010 ⁽¹⁾	2013 ⁽²⁾			

Fuente: Indicadores Nacionales, Departamento Nacional de Planeación DNP – Informe de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo del Milenio 2014

(1) Dirección de Asuntos Ambientales, Sectorial y Urbana, Unidad Técnica de Ozono (UTO), Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS). La línea de base contemplada en Conpes 140/2011 fue ajustada, la inicial era 2.178,77 t. CFC.

(2) Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS). Datos con corte de julio de 2014.

N.D.: No disponible.

Consumo de sustancias que agotan la capa de ozono

El Distrito participa, con el apoyo de Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS), en el programa de Pos Consumo "Red Verde"; la iniciativa tiene como propósitos la sustitución de refrigerantes a base de sustancias agotadoras de la capa de ozono, mejoramiento en la eficiencia energética por el uso de refrigeradores con mejores características y la disminución de las

emisiones de los Gases Efecto Invernadero (GEI).

En el 2015 en el marco del proyecto Red Verde, Bogotá se convirtió en líder de su operación en Colombia, para posteriormente ampliar la cobertura al país. Para lo cual se constituyó una mesa de trabajo interinstitucional para la implementación de actividades que lleven a la identificación y a la toma de decisiones sobre Distritos Térmicos en la ciudad, desde las acciones de gestión y control ambiental y planeación urbana.

Tabla 26. Indicadores asociados a la meta: Consolidar las áreas protegidas del SPNN, incrementando la superficie de áreas protegidas del SPNN – 1.000.000* hectáreas, y formular los planes de manejo para la totalidad de las áreas

Indicador	Colombia			Bogotá	
	Línea base	Situación actual (22 Ago/2013)	Meta a 2015	Situación actual	Avances a 2015
Proporción de la superficie total protegida por el Sistema de Parques Nacionales Naturales (SPNN)	4,48%	6,88%	6,57%	46.518 ha	N.C.
	1999 ⁽¹⁾	2014 ⁽²⁾		2015 ⁽³⁾	
Proporción de áreas protegidas que cuentan con planes de manejo formulados o actualizados.	17,39	82,75%	100%	1.618 ha	N.C.
	1999 ⁽²⁾	2014 ⁽²⁾		2015 ⁽⁴⁾	

Fuentes: datos nacionales - Informe de Seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio DNP 2014

(1) Base de datos, inventario de áreas protegidas del Sistema de Parques Nacionales Naturales (SPNN)

(2) MADS, Parques Nacionales Naturales de Colombia Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas

(*) Este valor corresponde a la nueva meta propuesta a partir del Número de hectáreas protegidas en 2010 (12.602.320)

(3) Base cartográfica Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales. Cálculo para Bogotá Secretaría Distrital de Ambiente (2015)

(4) Secretaría Distrital de Ambiente-Sistema Información Geográfico

(5) Se calculó el área de las áreas forestales a los 18 planes de manejo y se dividió sobre el total de área del Distrito.

N.C.: No comparable

Proporción de la superficie total protegida por el Sistema de Parques Nacionales Naturales (SPNN)

La ciudad contribuyó a esta meta con la conformación de un sistema de áreas protegidas local, integrado a los niveles distrital, regional y nacional; adicionalmente realizó acciones concretas para la protección y conservación de la biodiversidad. Sin embargo, es necesario aclarar que las áreas a nivel distrital no estarían incluidas como áreas protegidas en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP), teniendo en cuenta que estas categorías no se encuentran establecidas en el Decreto 1076 de 2015 las cuales son las mismas que el Decreto

2372 de 2010, por ello los avances no son comparables a nivel de Colombia, solo se encuentra el Parque Nacional Natural Sumapaz cuya competencia es de la Unidad Administrativa Especial de Parques Nacionales Naturales y la Reserva Forestal Protectora Productora Bosque Oriental de Bogotá³⁰, los cuales se encuentran en actualización.

La meta país propuesta de porcentaje de la superficie total protegida por el SPNN a 2015 es 6,57%. El Parque Nacional Natural Sumapaz tiene un 28,4% del área del Distrito Capital en SPNN, para un total de 46.518³¹ hectáreas

³⁰ La Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales realizó una precisión cartográfica y se modificó el área del Distrito en el PNN de Sumapaz.

³¹ Adoptado mediante Resolución 032 de 2007 del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

En total el Sistema Distrital de Áreas Protegidas que incluye las áreas protegidas nacionales regionales y distritales tiene un área total de 91.341,12 hectáreas lo que corresponde al 55,8% (Ver Anexo 20).

Proporción de áreas protegidas que cuentan con planes de manejo formulados o actualizados

Para el Distrito Capital, entre los PMA formulados, se encuentra el correspondiente al PNN Sumapaz, parte del cual se haya en territorio del Distrito Capital³², y el PMA de la Reserva Forestal Protectora Productora Bosque Oriental de Bogotá³³, los cuales se encuentran en actualización.

No obstante, el Distrito elabora los Planes de Manejo de las áreas de orden distrital y apoya la formulación de los Planes de Manejo Ambiental de las área a nivel el regional y nacional como el área de Reserva Forestal Protectora Productora (RFPP) Cuenca Alta del Río Bogotá. Reserva Forestal Productora Regional del Norte de Bogotá "Thomas Van der Hammen".

En Bogotá, desde el año 2005 al 2015, se han formulado y concertado con la comunidad 39 planes de manejo de áreas protegidas. Los planes de manejo de las áreas protegidas del orden distrital se distribuyen en Parques Ecológicos Distritales de Humedal (PEDH), Parques Ecológicos Distritales de Montaña (PEDM)

y Área Forestal Distrital (AFD). Para el 2015 se encuentran adoptados los 14 de áreas protegidas: doce (12) PEDH, un (1) PEDM y un (1) AFD.

El Distrito cuenta con 42 áreas protegidas, las que no se traslapan con ninguna categoría del orden nacional y regional, de las cuales se han formulado 19 planes de manejo ambiental en un área de 1.618 hectáreas que representan el 15% del total de 10.534 hectáreas de las áreas protegidas distritales.

De otra parte, el Distrito generó medidas de protección en sectores aledaños y de interés ambiental de las siguientes áreas protegidas: PEDM Cerro La Conejera, PEDH El Burro, PEDH Torca y Guaymaral, PEDH Jaboque, y AFD Cerros de Suba.



A fin de atender la problemática de orden ambiental por la desecación que se evidenció en los humedales Tibanica, Capellanía, Torca y Guaymaral, Jaboque, Juan Amarillo y El Salitre, y como medida especial prioritaria e inmediata sobre dichos ecosistemas, la Alcaldía Mayor

³² Adoptado mediante Resolución 032 de 2007 del ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

³³ Adoptado mediante Resolución 1141 de 2006, emanada de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR).

declaró el estado crítico o Alerta Naranja en el Parque Ecológico Distrital de Humedal Tibanica, mediante el Decreto 494 de 2014 y en el mediante el Decreto 101 de 2015 se declaró el estado de prevención o Alerta Amarilla para los cinco restantes.



Tabla 27. Indicadores asociados a la meta nacional: Incorporar a la infraestructura de acueducto a por lo menos 5,9 millones de nuevos habitantes urbanos y 1,4 millones de habitantes rurales a una solución de abastecimiento de agua potable

Indicadores	Colombia			Bogotá	
	Línea base	Situación actual	Meta a 2015	Situación actual 2014	Avance a 2015
Proporción de la población con acceso a métodos de abastecimiento de agua adecuados. Zona urbana	94,6%	97,2%	99,2%	99,96%	100%
	1993 ⁽¹⁾	2013 ⁽²⁾			
Proporción de la población con acceso a métodos de abastecimiento de agua adecuados. Zona rural	41%	72,8%	78,15%	85,6%	100%
	1993 ⁽¹⁾	2013 ⁽²⁾			

Fuente: Indicadores Nacionales, Departamento Nacional de Planeación DNP – Informe de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo del Milenio 2014

(1) Conpes 140/2011. DANE – Encuesta Nacional de Hogares.

(2) DNP. Informe de Seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, 2014.

Fuente: SDHT - Subdirección de Servicios Públicos.

Proporción de la población con acceso a métodos de abastecimiento de agua adecuados. Zona urbana

Al año 2015 el Distrito Capital alcanzó el 99,96% de cobertura del servicio de acueducto en la zona urbana y el 85,6% en la zona rural, es decir, frente a la meta país propuesta para estos indicadores, la ciudad cumplió. Este logro, junto con el programa del mínimo vital de agua, asegura que más población tenga a su alcance el agua potable tanto por

infraestructura física como por los recursos económicos para acceder a ella.

Esta cobertura del servicio de acueducto residencial se alcanzó gracias a la incorporación de 46.948 nuevos usuarios del servicio, al pasar de 1.748.212 usuarios registrados en 2014 a 1.795.160 acometidas en 2015, abasteciendo a 2.430.221³⁴ hogares residentes en Bogotá, lo que equivale a 7.878.783 personas beneficiadas con agua potable en Bogotá. Cabe aclarar que muchas edificaciones

³⁴ Fuente: DANE-Secretaría Distrital de Planeación SDP. Procesado en REDATAM R+.

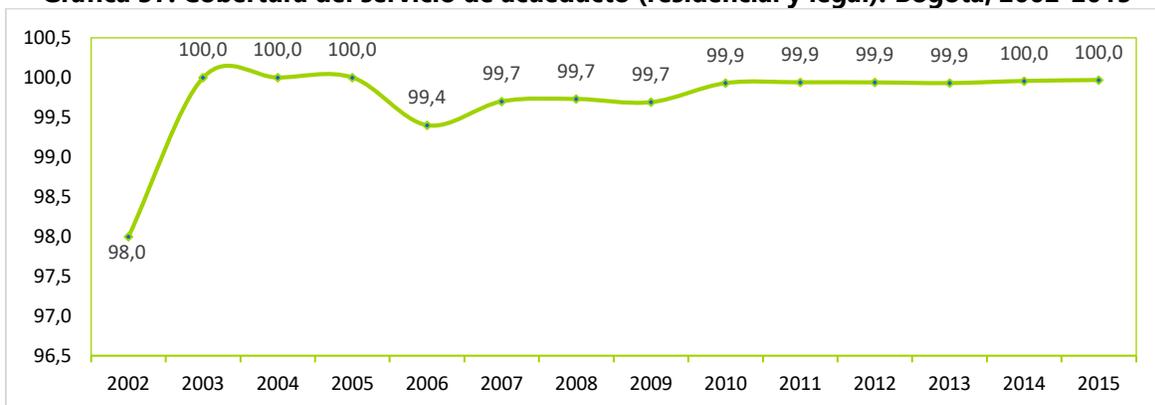
tienen una acometida del servicio de agua para abastecer varias viviendas y por ende varios hogares.

La estrategia para alcanzar la meta propuesta se basó en el Plan Maestro de Abastecimiento³⁵, encaminado a determinar el suministro confiable continuo con que cuenta el sistema de abastecimiento y confrontarlo contra la curva de demanda de la ciudad, de modo

que se pueda definir de acuerdo a la evaluación económica, la secuencia de entrada de los proyectos de optimización y expansión requeridos.

En 2015, en 18 de las 19 localidades urbanas de Bogotá, se registra una cobertura del 100%. La única localidad que registró un nivel inferior fue Ciudad Bolívar con una cobertura de 99,8% (Ver Anexo 21).

Gráfica 37. Cobertura del servicio de acueducto (residencial y legal). Bogotá, 2002-2015



Fuente: Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá (EAB).

Es oportuno resaltar que el reconocimiento del derecho al consumo mínimo vital de agua potable a los estratos 1 y 2 de uso residencial y mixto³⁶ sin duda contribuyó a mantener el logro de la meta de los ODM, ya que permitió el acceso de agua potable a 715.013 hogares de los estratos 1 y 2.

Las localidades con mayores beneficiarios del mínimo vital de agua en 2015 fueron Bosa, Kennedy, Ciudad Bolívar, Suba y Usme. Esto permitió que

los hogares de estrato 1 y 2 de Bogotá se beneficiaron con el subsidio de 44,6 millones metros cúbicos de agua (Ver Anexo 22 y Anexo 23).

Con el mayor número de metros cúbicos subsidiados en 2015 fueron beneficiadas principalmente Engativá (19,1%), Rafael Uribe Uribe (15,5%), Teusaquillo (14,5%), Santa Fe (11,8%), San Cristóbal (9,2%) y Ciudad Bolívar (8,2%). En estas localidades se encuentra el 78,3% de los metros cúbicos de agua subsidiados en

³⁵ Instrumento de planeación y planificación de los proyectos para garantizar el suministro de agua potable a los Bogotanos y a varios de los municipios vecinos en el corto, mediano y largo plazo.

³⁶ Decreto 64 de 2012 "...se reconoce el derecho al consumo mínimo vital de agua potable a los Estratos 1 y 2 de uso residencial y mixto y se toman otras determinaciones".

esa vigencia. En cuanto al monto del valor subsidiado del mínimo vital de agua se concentró (78%) en Engativá (20%), Rafael Uribe (16,9%), Santa Fe (12,9%), Teusaquillo (11,5%), Ciudad Bolívar (8,6%) y San Cristóbal (7,9%).

Proporción de la población con acceso a métodos de abastecimiento de agua adecuados. Zona rural

En relación con la cobertura de acueducto rural³⁷ se estimó para el año 2015 el 85,6%, con lo que se da cumplimiento a la meta planteada por el Gobierno Nacional.

Mediante la estrategia de acompañamiento técnico³⁸ para la formalización, fortalecimiento y mejoramiento de los 33 acueductos rurales comunitarios en las localidades de Ciudad Bolívar, Usme y Sumapaz. Estas localidades hacen parte de las ocho del Distrito Capital que cuentan con área rural y concentran el 77% de la población rural. En las demás localidades el servicio de acueducto es suministrado, en su gran mayoría, por prestadores comunitarios o por la Empresa de Acueducto de Bogotá (Ver Anexo 25 y Anexo 26).

La capacidad instalada de los acueductos supera ampliamente el número de usuarios beneficiados; según la proyección de potenciales usuarios beneficiados serían 26.949 personas, pero el número de habitantes ubicado en la zona rural de la ciudad son 16.809³⁹. Cabe aclarar, que el 14,4% de la población que habita en predios identificados como rurales aún no poseen el servicio de acueducto.



³⁷ Se calcula con la base predial disponible en la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital (UAECD) de diciembre de 2014, donde se identifica el número de predios existentes en la zona rural y que cuentan con vivienda, sobre el número de suscriptores registrados por cada uno de los acueductos.

³⁸ El acompañamiento está enfocado hacia: i) el fortalecimiento técnico que permita el suministro de agua potable cumpliendo los estándares de calidad establecidos en la normatividad nacional (sin presentar riesgo), adelantando un proceso basado en capacitación y entrenamiento del personal encargado de la operación y mantenimiento de los sistemas de acueducto y apoyo en la construcción de información técnica que ayude a identificar problemas de diseño y de operación de la red de distribución, y ii) el fortalecimiento organizacional, legal, administrativo y contable consistente en apoyar a las organizaciones comunitarias para el desarrollo de las capacidades necesarias en la prestación del servicio de acueducto, especialmente las que tienen relación con aspectos legales, administrativos, contables, y financieros que faciliten el cumplimiento de los requisitos establecidos por la ley para su constitución como pequeños prestadores.

³⁹ Encuesta de ruralidad Secretaría Distrital de Desarrollo Económico-2013.

En 2015, se continuó con el acompañamiento a 10 acueductos que suministran agua potable, los que cumplen con los estándares de calidad establecidos, es decir, no presentan índice de riesgo de calidad de agua para consumo humano.

Tabla 28. Acueductos rurales con acompañamiento en 2015, según localidad

Localidad	Acueducto
Usme	Asocristalina Curubital
	Acuamarg
	Asopicos Bocagrande
Ciudad Bolívar	Asocerrito Blanco
	Asoporquera ESP I
	Asoporquera ESP II
Sumapaz	Asoagua y Cañizo
	Acueducto San Juan
	Asoaguas Claras Sumapaz ESP
	Amigos del Páramo

Fuente: Informe de Gestión 2015 SDHT.

Tabla 29. Indicadores asociados a la meta nacional: Incorporar 7,7 millones de habitantes a una solución de alcantarillado urbano y un millón de habitantes a una solución de saneamiento básico, incluyendo soluciones alternativas para las zonas rurales

Indicadores	Colombia			Bogotá	
	Línea base	Situación actual	Meta a 2015	Situación actual 2014	Avances a 2014
Proporción de la población con acceso a métodos de saneamiento adecuados. Zona urbana	81,8%	91,2%	96,93%	99,3%	100%
	1993 ⁽¹⁾	2013 ⁽²⁾		2014 ⁽³⁾	
Proporción de la población con acceso a métodos de saneamiento adecuados. Zona rural	51%	69,9	72,42%	N.D.	N.D.
	1993 ⁽¹⁾	2013 ⁽²⁾			

Fuente: Indicadores Nacionales, Departamento Nacional de Planeación DNP – Informe de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo del Milenio 2014

(1) Conpes 140/2011. DANE – Encuesta Nacional de Hogares.

(2) DNP. Informe de Seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, 2014.

(3) Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá (EAB) y Subdirección de Servicios Públicos- SDHT.

No solo el abastecimiento de agua potable garantiza buenas condiciones de vida, también lo hace el saneamiento básico, que permite eliminar higiénicamente las excretas y aguas residuales y tener un medio ambiente limpio y sano tanto en la vivienda como en las proximidades de los usuarios. En tal sentido, la conexión a una red de alcantarillado implica mejores condiciones de vida de la población.

Proporción de la población con acceso a métodos de saneamiento adecuados. Zona urbana

En relación con la cobertura de alcantarillado sanitario (residencial y legal), Bogotá superó la meta propuesta por el Gobierno Nacional (96,93%) desde el 2005.

En 2015 se beneficiaron 7.878.783 personas con este servicio, el que se ha mantenido desde 2013 en 99,3% debido a la construcción, rehabilitación o

reposiciones del sistema troncal, secundario y local de alcantarillado sanitario y combinado en la ciudad.

Con coberturas de alcantarillado sanitario del 100% de se ubican las localidades centrales (Tunjuelito, Fontibón, Teusaquillo, Los Mártires, Puente Aranda y La Candelaria), las demás registran coberturas superiores al 99%, exceptuando Suba (98,5%), Ciudad Bolívar (96,9%) y Antonio Nariño (96,5%) con

participaciones inferiores al promedio de la ciudad (Ver Anexo 24).

Las localidades de Usme, Rafael Uribe, Antonio Nariño, ampliaron las coberturas de alcantarillado sanitario, mientras que Ciudad Bolívar presentó una leve disminución que se explica por el proceso de legalización de barrios en los cuales está pendiente la construcción de redes locales.

Gráfica 38. Porcentaje de cobertura de alcantarillado sanitario (residencial y legal) urbano. Bogotá, 2001-2015



Fuente: Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá (EAB).

En relación con la proporción de la población con acceso a métodos de

saneamiento adecuados en la zona rural, no se dispone de información.

Tabla 30. Indicador asociado a la meta nacional: Disminuir el número de hogares que habitan en asentamientos precarios

Indicadores	Colombia		Bogotá		
	Línea base	Situación actual	Meta a 2020	Situación actual 2015	Avances a 2015
Proporción de hogares en asentamientos precarios	19,9% ⁽³⁾	13,2%	4,0%	5,5%	N.C.
	2003 ⁽¹⁾	2013 ⁽¹⁾		2014 ⁽²⁾	

Fuente: Indicadores Nacionales, Departamento Nacional de Planeación DNP – Informe de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo del Milenio 2014

(1) Línea base y situación actual: Informe de Seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio 2014, DNP.

(2) DANE-SDP, EMB-2014. Procesamiento SDHT-SIS.

(3) No se cuenta con línea base específica para Bogotá. La cifra del déficit cualitativo en 2003 es de 7,9%.

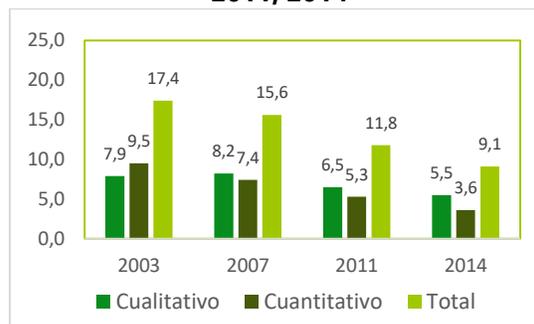
Proporción de hogares en asentamientos precarios

Bogotá no dispone del dato agregado propuesto a nivel nacional, por lo cual las cifras obtenidas no son comparables. Sin embargo, se cuenta con el déficit de vivienda que establece el número de hogares que habitan en viviendas que no ofrecen condiciones mínimas de habitabilidad o en situación de precariedad y por tanto requieren de una nueva unidad habitacional o que se mejore la vivienda que ocupan. Para la estimación del déficit de vivienda el Distrito Capital emplea la metodología de UN Hábitat, en términos de déficit cuantitativo⁴⁰ y déficit cualitativo⁴¹.

Según la Encuesta Multipropósito 2014⁴², las necesidades habitacionales en Bogotá afectan a 220.801 hogares, lo que representa el 9,1% de la población.

A 2014, se calculó que el déficit cuantitativo afectaba al 3,6% de la población (87.262 hogares). La reducción obedece a las mejoras registradas en cohabitación y en hacinamiento no mitigable.

Gráfica 39. Porcentaje de hogares en déficit de vivienda en Bogotá. 2003, 2007, 2011, 2014



Fuente: DANE-SDP, Encuestas de Calidad de Vida 2003 (Recalculada) y 2007 y Encuestas Multipropósito para Bogotá 2011 y 2014.

Los hogares secundarios con más de dos miembros y que comparten con otros hogares la vivienda (cohabitación), pasaron de 53.212 en 2011 a 29.976 en 2014, es decir, una disminución del 43,7%, y los hogares con cuatro o más personas por cuarto (hacinamiento no mitigable), pasaron de 55.467 a 45.758, reducción del 17,5%. No obstante, los hogares en viviendas construidas con materiales precarios aumentaron, al pasar de 7.850 a 11.528.

Durante los últimos 11 años las necesidades de nuevas viviendas disminuyeron el 50,5%, al pasar de 176.268 hogares a 87.262, lo que significa

⁴⁰ Déficit cuantitativo: cantidad de viviendas que la sociedad debe construir o adicionar al inventario para que exista una relación uno a uno entre las viviendas adecuadas y los hogares que necesitan alojamiento. Está determinado por i) Estructura: viviendas construidas con materiales inestables o sin paredes (guadua, caña, esterilla, otros vegetales; zinc, tela, cartón, latas, desechos, plásticos); ii) Cohabitación: hogares secundarios con más de dos miembros que habitan en la misma vivienda con otros hogares, y iii) Hacinamiento "no mitigable": hogares en los cuales habitan cuatro o más personas por cuarto.

⁴¹ Déficit cualitativo: número de viviendas en situación de precariedad o en condiciones no aptas para la habitabilidad y que por tanto requieren de mejoramiento, ampliación o dotación de los servicios públicos. Los atributos que considera son los siguientes i) Estructura: hogares en viviendas construidas con material estable, pero con pisos inadecuados (tierra o arena); ii) Hacinamiento "mitigable": hogares que habitan en viviendas con tres y menos de cuatro personas por dormitorio y iii) Disponibilidad de servicios públicos: hogares en viviendas sin conexión a acueducto; sin sanitario conectado a alcantarillado o a pozo séptico; sin servicio de energía eléctrica o sin recolección de basuras.

⁴² DANE-SDP.

que 89.006 hogares accedieron a una vivienda adecuada; la reducción en puntos porcentuales es de 6, lo que significa que el déficit cuantitativo ha disminuido medio punto promedio anual. Este resultado evidencia que en la ciudad se construyen viviendas no solo para albergar a la totalidad de hogares que se forman, sino para combatir el déficit cuantitativo.



Los hogares en viviendas que no brindan condiciones mínimas de habitabilidad son 133.538 (5,5%), 5,6% menos hogares que los registrados en el 2011, cuando había 141.517 hogares en esta condición; la reducción en términos porcentuales es de un punto. La disminución de estas carencias obedece a las mejoras registradas en servicios públicos (de 16.481 hogares a 9.251 con esta carencia), y en la combinación, en estructura y servicios públicos (de 1.020 a 444) y en hacinamiento mitigable y servicios públicos (de 1.418 a 851), en tanto, que los hogares en viviendas con pisos inadecuados aumentaron en una pequeña proporción, pasaron de 4.165 a 4.478.

Entre 2003 y 2014 los hogares en viviendas precarias pasaron de 147.072 a 133.538, lo que representa una disminución del 9,2%. La reducción es menor a la del componente cuantitativo,

debido a que entre el 2003 y el 2007 se registró un crecimiento del 10,1%. No obstante, a partir de 2007 las carencias cualitativas han disminuido 17,5%, al pasar de 161.934 hogares a 133.538 en 2014.

Las necesidades habitacionales se concentran principalmente en las localidades de Santa Fe (16,8%), Ciudad Bolívar (16,0%), Usme (14,3%), San Cristóbal (13,6%), Rafael Uribe Uribe (13,3%), Bosa (11,9%), Kennedy (10,0%) y Tunjuelito (9,5%); en estas localidades el déficit se sitúa por encima del promedio de la ciudad (Ver Anexo 27).

Para atender la problemática de los asentamientos humanos precarios, se promueven acciones para evitar la conformación de nuevos asentamientos, mejorando las condiciones de los existentes y atendiendo las necesidades de nuevas viviendas derivadas de la formación de hogares y del déficit cuantitativo acumulado de años anteriores. En tal sentido, se promueven estrategias y acciones que generen condiciones de acceso a un hábitat digno, reduzcan la segregación socioespacial y garanticen soluciones de vivienda a los hogares de bajos ingresos, víctimas del conflicto armado y en condiciones de vulnerabilidad, específicamente los ubicados en áreas de riesgo.

En cuanto al tratamiento de las necesidades cualitativas de vivienda, se impulsa el mejoramiento de vivienda y/o construcción de vivienda en sitio propio apoyando a las comunidades en la búsqueda de soluciones a los problemas de hacinamiento, desdoblamiento familiar, vivienda precaria o deteriorada, construcción de vivienda nueva en el

terreno o en terrazas e identificación de intervenciones técnicas y financieras.

En materia de producción de vivienda nueva, con el instrumento Subsidio Distrital de Vivienda en Especie (SDVE) a la vigencia 2015, se gestionaron 32.184 VIP: 360 VIP entregadas, 2.233 VIP en escrituración y entrega, 11.579 VIP en construcción, 273 VIP en obras de urbanismo, 6.116 VIP en trámite de licenciamiento, y 11.623 VIP en estudios y diseños.

La estrategia consistió en la articulación de la ciudad y el Gobierno Nacional mediante dos esquemas: el primero, programas de vivienda gratuita, Vivienda de Interés Prioritario para Ahorradores (VIPA) y otros Programas, y el segundo, relacionado con proyectos gestionados por el sector Hábitat con constructores privados a través del esquema de proyectos asociativos.

Tabla 31. Estado de los Proyectos de VIP gestionados por el Distrito, 2012-2015

Estado	Total	VIP	VIS	No VIS
Entregados	360	360	0	0
En escrituración y entrega	2.233	2.233	0	0
En construcción	23.650	11.579	12071	0
En obras de urbanismo	1.015	273	742	0
En trámite de licenciamiento	11.061	6.116	2.428	2517
En estudios y diseños	33.970	11.623	2.354	19.993
Total	72.289	32.184	17.595	22.510

Fuente: SDHT– Informe de gestión 2015

Mejoramiento Integral de Barrios

Con esto se busca intervenir el espacio público de barrios legalizados, mediante la orientación de las inversiones en infraestructura pública y de recuperación de elementos ambientales de áreas estratégicas en los asentamientos de origen informal, así como espacio público y equipamientos de escala local a partir de procesos concertados de priorización e intervención, que apuesta por acciones integrales y que involucran gestión social dirigida a lograr mayores condiciones de integración. Incluye la conformación del expediente urbano para la legalización⁴³ y regularización de barrios de origen informal por medio de ajustes urbanísticos y normativos a los desarrollos de origen ilegal que fueron sometidos a procesos de legalización y cuentan con plano aprobado y acto administrativo de reconocimiento.

Durante 2015 se consolidaron y radicaron expedientes de diferentes predios en proceso de legalización urbanística y urbanos de regularización (Ver Anexo 28).

Tabla 32. Predios en proceso de regularización por localidad. Bogotá, 2015

Localidad	Desarrollo
Rafael Uribe Uribe	El Triángulo
	El Portal II Sector
	La Paz El Cebadal
	El Portal
Suba	El Naranjal
	El Salitre I

Fuente: SDHT-Informe de gestión 2015.

⁴³ Decreto Nacional 564 de 2006.



OBJETIVO 8. UNA ALIANZA MUNDIAL PARA EL DESARROLLO

Frente a los avances tecnológicos aunque se han visto mejoras a nivel nacional, no es posible contar con cifras específicas para establecer el avance de Bogotá frente a las metas ODM.

Tabla 33. Indicadores asociados a la meta nacional: Lograr el acceso universal a las tecnologías de la información y las comunicaciones TIC

Indicadores	Colombia			Bogotá	
	Línea Base	Situación actual	Meta 2015	Situación actual	Avances a 2015
Abonados a móviles por cada 100 habitantes	11,13 2002	106,7 2013	100	112,4 2014	100%
Usuarios de internet por cada 100 habitantes	4,84 2002	66,62 2013	60	68,0 2014	100%
Número de computadores por cada 100 habitantes	3,40 2002	23 2013	23,8	64,4 2014	100%

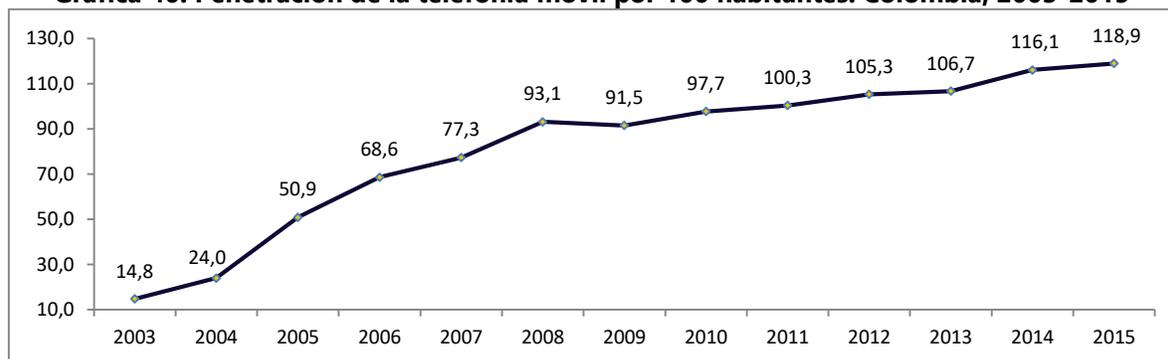
Fuente: Datos nacionales Informe ODM 2014 DNP - Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones- MINTIC. Datos Bogotá: DANE - Encuesta Nacional de Calidad de Vida - ECV 2014

Abonados a móviles por cada 100 habitantes

Para este indicador la información nacional se obtiene discriminada por las diferentes zonas en las que los proveedores de redes y servicios tienen acuerdos de concesión. Por tanto, no es

posible calcularlo de la misma manera para Bogotá. La expansión de abonados a telefonía móvil a nivel nacional ha presentado un incremento en los últimos 6 años, en razón a la facilidad de acceso a dispositivos móviles.

Gráfica 40. Penetración de la telefonía móvil por 100 habitantes. Colombia, 2003-2015



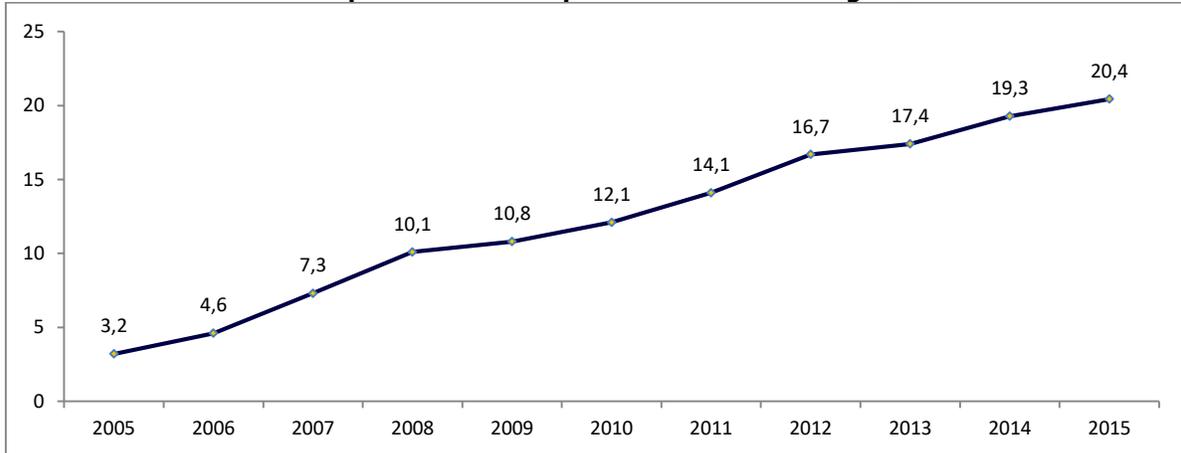
Fuente: SDP con base en datos MinTIC y Proyecciones de población DANE

Usuarios de internet por cada 100 habitantes

En el caso de las suscripciones a Internet por departamentos del país, se observa una tendencia creciente. Para el 2015 se concluye que las capitales con mayor

penetración de Internet son: Bogotá 20,4%, Antioquia 15,01% y Risaralda con 14,67%, y los de menor penetración son los siguientes departamentos: Putumayo con 2,34%, Arauca 3,02% y la Guajira 3,14%.

Gráfica 41. Suscriptores a internet por 100 habitantes. Bogotá, 2005-2015



Fuente: Mintic Informe trimestre 4 de 2015

Bogotá lidera este indicador, con una penetración de internet fijo del 19,3%, seguida por Antioquia (13,99%) y Risaralda (13,7%).

ANEXOS

Anexo 1. Coeficiente de Gini - Principales Dominios y 13 ciudades, 2002-2015

Dominio	2002	2003	2004	2005	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Barranquilla A.M.	0,528	0,539	0,533	0,513	0,5	0,486	0,497	0,472	0,464	0,458	0,445	0,439
Bogotá	0,571	0,546	0,558	0,557	0,531	0,526	0,526	0,522	0,497	0,504	0,502	0,498
Bucaramanga A.M.	0,484	0,48	0,454	0,478	0,432	0,45	0,45	0,449	0,432	0,437	0,428	0,407
Cali A.M.	0,534	0,51	0,514	0,54	0,518	0,503	0,529	0,504	0,515	0,505	0,487	0,478
Cartagena	0,482	0,471	0,471	0,451	0,467	0,491	0,489	0,488	0,482	0,475	0,483	0,467
Cúcuta A.M.	0,48	0,502	0,507	0,457	0,457	0,496	0,479	0,471	0,446	0,443	0,448	0,442
Ibagué.	0,477	0,485	0,497	0,486	0,47	0,488	0,495	0,449	0,451	0,451	0,442	0,444
Manizales A.M.	0,49	0,506	0,51	0,492	0,503	0,511	0,495	0,471	0,455	0,472	0,468	0,455
Medellín A.M.	0,547	0,557	0,541	0,522	0,543	0,535	0,538	0,507	0,5	0,506	0,526	0,489
Montería	0,52	0,518	0,491	0,509	0,492	0,527	0,525	0,53	0,501	0,525	0,458	0,449
Pasto	0,51	0,509	0,499	0,507	0,534	0,516	0,523	0,522	0,502	0,511	0,497	0,489
Pereira A.M.	0,483	0,482	0,475	0,468	0,476	0,465	0,456	0,451	0,456	0,481	0,472	0,439
Villavicencio	0,472	0,457	0,46	0,47	0,479	0,469	0,467	0,467	0,469	0,441	0,449	0,446
Nacional	0,572	0,554	0,558	0,557	0,567	0,557	0,56	0,548	0,539	0,539	0,538	0,522
Cabeceras	0,55	0,536	0,539	0,537	0,542	0,535	0,537	0,526	0,514	0,517	0,514	0,498
Centros poblados y rural disperso	0,518	0,47	0,437	0,463	0,489	0,469	0,471	0,459	0,465	0,446	0,463	0,454
13 ciudades y A.M.	0,548	0,537	0,541	0,539	0,531	0,524	0,529	0,517	0,499	0,505	0,504	0,488
Otras cabeceras	0,496	0,485	0,472	0,482	0,516	0,511	0,497	0,492	0,5	0,495	0,49	0,476

Fuente: DANE. Gran Encuesta Integrada de Hogares.

Nota: Datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del censo 2005.

Nota: Las 13 Áreas Metropolitanas (A.M.) son Barranquilla, Bogotá, Bucaramanga, Cali, Cartagena, Cúcuta, Ibagué, Manizales, Medellín, Montería, Pasto, Pereira y Villavicencio.

Anexo 2. Prevalencia de desnutrición global en menores de 5 años según localidad de residencia. Bogotá, 2001–2015

Localidad	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Usaquén	11,8	6,6	7,2	7,7	6,5	6,3	5,8	5,9	6,0	5,6	5,0	5,4	4,8	5,1	4,6
Chapinero	4,2	10,4	7,8	6,7	6,5	5,7	5,7	7,6	6,6	5,9	4,8	5,0	4,8	4,7	5,0
Santa Fe	8,1	8,0	8,7	10,9	8,0	9,1	8,0	7,3	8,1	6,5	5,4	5,4	4,9	4,7	4,9
San Cristóbal	11,3	12,3	14,0	14,4	8,5	8,5	9,9	7,9	7,9	7,1	7,1	7,4	6,2	5,8	6,3
Usme	7,9	12,8	8,5	7,9	7,3	7,9	7,0	6,4	6,2	5,9	5,9	5,7	5,3	5,6	5,8
Tunjuelito	12,7	8,5	9,0	9,7	7,1	5,1	5,8	6,8	6,9	5,3	7,4	5,6	4,9	4,6	5,6
Bosa	6,3	7,0	7,7	7,5	6,6	6,5	6,3	5,5	6,2	5,0	4,6	4,4	4,2	4,4	4,8
Kennedy	7,9	7,4	8,4	7,9	6,0	5,4	5,4	5,0	4,7	4,3	4,0	4,5	4,2	6,0	4,4
Fontibón	7,3	10,0	6,7	6,8	5,4	4,8	4,9	4,4	5,7	4,6	3,7	3,5	3,8	4,3	3,8
Engativá	6,9	7,7	7,8	7,5	5,7	5,9	5,2	5,5	5,2	4,6	4,7	4,0	4,5	4,2	3,9
Suba	6,6	8,0	5,9	6,8	5,9	6,0	5,2	5,9	5,3	4,7	4,3	4,3	4,2	4,2	3,9
Barrios Unidos	8,0	8,5	9,6	6,8	4,7	4,2	4,4	5,7	4,9	5,0	4,8	4,2	4,2	3,8	3,8
Teusaquillo	3,3	5,2	2,3	2,3	4,8	4,0	5,9	5,6	6,5	5,1	5,1	5,4	4,0	3,4	4,2
Los Mártires	7,3	5,1	5,8	5,6	6,9	8,5	6,9	6,6	7,1	5,7	4,8	5,7	4,7	6,0	5,4
Antonio Nariño	3,6	3,6	5,4	6,4	4,6	8,0	8,5	7,7	7,3	5,4	6,1	6,2	4,8	4,5	6,3
Puente Aranda	5,5	7,8	7,4	5,4	5,7	4,1	5,1	5,1	5,0	3,7	4,3	4,3	4,2	5,1	4,0
La Candelaria	6,9	3,3	9,1	6,5	7,8	8,7	7,6	6,4	8,8	5,6	5,1	5,9	5,3	4,4	5,5
Rafael Uribe U.	6,4	6,5	6,5	7,9	7,1	8,4	7,6	7,9	7,4	6,5	7,6	6,6	6,2	5,1	5,8
Ciudad Bolívar	10,2	11,8	11,6	9,0	8,7	8,3	7,4	6,2	5,8	5,5	6,1	6,4	5,9	6,0	5,4
Sumapaz	11,4	7,7	10,1	7,0	6,6	7,4	6,0	4,8	5,9	4,7	5,4	5,6	5,2	1,9	2,2
Sin localidad	-	-	-	-	7,5	7,0	7,7	7,1	5,9	6,1	5,7	6,8	7,3	5,7	5,4
Total Bogotá	8,1	8,7	7,8	7,4	6,9	6,9	6,6	6,2	6,0	5,3	5,2	5,1	4,8	5,0	4,8

Fuente: Sistema de Vigilancia Alimentaria y Nutricional (SISVAN). Patrón OMS. La información del año 2013 ha sido ajustada. 2015: Información preliminar

Anexo 3. Prevalencia de desnutrición crónica en menores de 5 años según localidad de residencia. Bogotá, 2001–2015

Localidad	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Usaquén	20,0	14,9	14,4	16,5	15,2	13,6	15,2	21,6	21,3	19,4	19,4	20,5	17,9	16,2	16,4
Chapinero	6,1	17,8	12,7	16,1	13,1	10,8	9,0	20,6	20,8	19,6	16,4	17,2	16,6	18,4	18,2
Santa Fe	19,9	19,4	15,8	16,7	17,5	15,6	17,2	28,5	28,5	25,4	23,9	25,5	23,8	23,0	22,2
San Cristóbal	18,6	20,8	24,1	23,8	16,3	15,0	15,5	25,9	26,0	24,8	21,9	21,8	20,9	20,8	20,8
Usme	17,2	18,7	17,4	18,6	16,7	16,7	15,6	25,1	24,0	23,1	22,8	23,9	22,3	21,7	20,3
Tunjuelito	23,0	15,1	15,9	14,1	12,7	11,4	11,2	22,0	21,0	17,7	18,9	19,6	17,6	17,6	19,7
Bosa	9,4	13,8	14,0	13,5	11,6	11,9	13,0	20,3	20,4	18,7	16,6	16,3	16,4	17,5	16,8
Kennedy	15,2	15,4	14,4	13,4	10,8	8,7	9,6	16,7	16,9	15,9	14,6	15,6	14,6	18,9	14,8
Fontibón	14,0	16,1	14,1	13,1	9,2	7,4	10,6	18,0	17,8	15,0	14,6	13,1	13,8	14,6	14,0
Engativá	12,9	14,2	12,6	13,2	10,9	10,3	9,9	18,3	17,0	15,6	15,4	15,5	16,9	16,2	14,6
Suba	10,4	12,8	10,4	11,7	10,5	11,3	11,3	18,6	18,8	17,8	16,5	15,1	15,5	14,8	14,3
Barrios Unidos	18,0	15,9	16,4	17,3	8,1	8,5	7,7	16,4	16,1	15,6	15,4	14,8	15,5	17,1	16,8
Teusaquillo	5,7	8,6	3,2	2,6	9,1	6,2	8,0	14,8	17,7	15,1	14,4	14,7	12,8	13,3	12,2
Los Mártires	13,4	12,6	13,4	11,1	13,3	13,5	15,1	22,8	20,0	17,9	20,5	25,6	20,3	20,4	19,4
Antonio Nariño	6,4	6,9	7,6	15,1	9,6	12,3	11,4	24,1	20,8	18,1	18,1	17,2	15,5	14,5	16,7
Puente Aranda	8,4	10,1	10,7	9,7	8,9	7,3	7,3	17,0	17,0	14,1	13,9	14,2	13,2	16,1	13,5
La Candelaria	15,3	15,4	16,3	18,0	16,9	14,1	16,3	24,1	24,6	18,6	22,8	23,4	18,2	17,6	17,5
Rafael Uribe U	7,2	9,4	10,6	13,6	13,5	13,6	12,7	25,2	24,5	21,3	21,8	20,4	18,5	17,7	18,2
Ciudad Bolívar	16,3	17,8	16,4	14,8	15,0	15,8	14,4	24,3	25,0	24,6	22,2	23,3	21,6	22,2	20,8
Sumapaz	14,9	17,6	22,4	14,9	18,5	13,0	14,6	27,3	27,6	22,2	26,8	30,4	33,6	17,2	25,2
Sin localidad	-	-	-	-	13,9	13,0	12,2	20,2	18,3	18,9	17,6	16,2	18,0	17,5	18,2
Total Bogotá	22,4	23,4	21,0	21,7	21,6	20,9	21,0	21,4	20,9	19,3	18,1	18,3	17,4	18,0	17,0

Fuente: Sistema de Vigilancia Alimentaria y Nutricional (SISVAN). Patrón OMS. La información del año 2013 ha sido ajustada. 2015: Información preliminar

Anexo 4. Prevalencia de bajo peso al nacer. Bogotá, 2001–2015

Localidad	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Usaquén	10,9	11,2	12,2	12,2	11,7	11,8	12,6	12,6	13,0	12,4	12,6	13,2	12,6	12,2	11,6
Chapinero	11,6	14,3	12,3	12,9	13,0	12,1	12,9	13,4	15,6	14,2	14,4	14,6	13,1	11,8	12,6
Santa Fe	13,3	14,1	13,7	14,9	13,4	14,6	12,7	13,8	15,1	13,1	14,3	13,4	15,4	14,7	10,8
San Cristóbal	11,6	12,9	12,4	13,4	13,4	13,4	14,0	13,0	14,6	14,7	14,1	14,0	12,8	12,9	13,5
Usme	11,4	11,7	13,3	11,4	12,7	12,8	12,7	13,6	13,9	14,4	13,2	13,1	13,5	13,5	14,1
Tunjuelito	11,4	10,7	10,3	10,4	10,9	10,9	10,9	12,8	11,9	14,0	13,2	11,6	12,9	12,5	12,1
Bosa	10,4	11,0	11,4	11,1	11,2	11,4	11,9	12,1	11,7	13,1	14,1	12,7	12,3	11,1	11,6
Kennedy	10,9	10,9	12,1	11,5	11,8	11,8	12,4	12,2	12,2	12,6	13,1	12,7	13,1	11,9	11,6
Fontibón	10,1	10,5	11,1	11,0	10,1	11,3	11,6	12,5	12,8	11,3	12,9	11,7	11,8	11,1	11,1
Engativá	11,0	10,7	11,6	11,3	11,5	11,9	11,6	11,7	12,3	12,6	12,5	12,4	12,2	12,0	12,1
Suba	10,5	10,6	11,2	11,4	11,4	12,0	11,7	12,6	12,5	12,2	13,0	13,2	12,6	12,7	12,1
Barrios Unidos	10,2	10,4	10,9	13,5	12,0	12,8	12,6	11,8	13,2	13,6	13,4	13,1	12,3	11,3	11,5
Teusaquillo	10,3	11,4	10,7	11,4	12,1	12,8	12,2	11,2	12,1	11,0	11,5	14,4	14,1	12,5	12,5
Los Mártires	12,2	11,4	12,4	13,8	13,1	13,1	13,6	11,4	12,8	13,7	15,0	14,1	13,8	11,9	12,2
Antonio Nariño	10,9	11,3	10,6	13,0	10,8	11,7	13,3	9,0	12,9	11,4	13,9	11,8	12,9	13,3	12,2
Puente Aranda	10,9	11,2	11,4	10,4	11,7	11,3	11,9	11,7	11,4	12,5	12,7	12,0	12,3	10,9	11,8
La Candelaria	11,2	14,9	15,7	11,6	15,3	7,5	14,7	13,6	16,4	14,4	15,7	15,6	13,6	12,3	14,8
Rafael Uribe U.	11,1	11,1	11,1	11,8	12,6	12,1	12,4	11,9	12,8	13,0	13,1	13,4	12,3	11,9	12,1
Ciudad Bolívar	10,8	12,0	12,7	13,0	13,2	12,9	13,3	12,6	13,6	13,3	13,8	12,8	13,8	12,9	12,5
Sumapaz	19,7	8,1	15,2	14,5	14,1	13,1	6,0	16,9	14,0	9,4	33,3	6,7	8,1	20,7	11,8
Sin localidad	-	-	-	-	-	-	-	394,2	529,1	629,9	-	-	-	19,9	17,2
Total Bogotá	11,0	11,4	11,9	11,9	12,0	12,2	12,4	12,4	12,8	12,9	13,3	12,9	12,8	12,2	12,1

Fuente: Sistema de Vigilancia Alimentaria y Nutricional (SISVAN). Patrón OMS. La información del año 2013 ha sido ajustada. 2015: Información preliminar

Anexo 5. Tasa global de cobertura bruta según niveles de escolaridad. Bogotá, 2008-2015

Nivel	PEE - DANE	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Preescolar(Transición)	5 años	92,5	89,1	89,0	85,6	83,3	86,0	81,9	82,0
Primaria	6-10 años	108,8	108,6	106,7	102,6	97,2	98,1	95,3	96,4
Secundaria	11-14 años	106,7	108,0	109,1	107,7	107,8	104,5	106,2	103,0
Media	15-16 años	84,5	88,3	92,2	91,4	88,3	86,9	90,3	87,5
Tasa en educación básica	5-14 años	106,4	106,5	106,0	103,0	100,2	99,6	100,2	102,0

Fuente: Matrícula oficial: Sistema de Matrículas - Matrícula Privada: Censo C600 imputada - Población: Proyección DANE.
Cálculo: SED - Oficina Asesora de Planeación - Grupo de Estadística

Anexo 6. Tasa global de cobertura bruta según localidad. Bogotá, 2008-2015

Localidad	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Usaquén	113,5	110,3	111,3	109,7	108,7	101,3	100,1	113,3
Chapinero	130,7	127,4	121,3	113,6	106,8	98,6	97,4	102,9
Santa Fe	102,0	100,4	94,9	88,7	85,6	82,9	78,2	79,5
San Cristóbal	98,1	97,8	99,9	98,9	95,1	93,6	95,5	93,4
Usme	100,8	107,4	105,9	91,2	85,2	84,5	83,2	78,7
Tunjuelito	146,0	146,9	149,4	149,3	145,2	147,5	147,3	144,8
Bosa	104,4	106,6	108,2	107,0	104,1	108,2	107,7	104,6
Kennedy	85,2	87,5	88,4	90,8	89,7	88,1	88,3	88,3
Fontibón	88,6	87,6	86,7	84,8	82,8	81,5	78,6	80,3
Engativá	101,8	103,8	103,0	98,8	96,4	95,4	97,8	95,7
Suba	105,1	105,2	106,2	101,7	100,3	99,6	98,1	96,5
Barrios Unidos	90,3	86,8	87,5	82,8	80,4	78,2	80,5	75,5
Teusaquillo	119,8	124,3	126,2	133,6	129,1	120,6	127,0	133,3
Los Mártires	144,4	144,5	146,7	145,3	143,8	136,1	134,6	134,7
Antonio Nariño	121,4	126,2	123,4	125,5	118,8	113,1	120,2	116,8
Puente Aranda	112,4	111,3	112,4	114,0	110,8	109,8	112,9	115,4
La Candelaria	316,9	298,8	275,0	281,9	247,2	231,2	235,1	249,0
Rafael Uribe Uribe	121,0	120,0	122,1	118,6	113,0	120,7	121,2	117,6
Ciudad Bolívar	86,2	87,2	86,4	83,5	81,4	79,8	77,6	73,5
Sumapaz	75,4	71,3	74,5	72,8	61,3	53,4	55,5	52,0
Total Bogotá	102,6	102,8	103,1	101,0	99,3	97,2	97,0	95,8

Fuente: Matrícula oficial: Sistema de Matrículas - Matrícula Privada: Censo C600 imputada - Población: Proyección DANE. Cálculo: SED - Oficina Asesora de Planeación - Grupo de Estadística

Anexo 7. Tasa de cobertura bruta en media según localidad. Bogotá, 2008–2015

Localidad	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Usaquén	89,3	90,5	92,6	100,7	100,9	91,4	92,2	106,1
Chapinero	144,0	139,0	120,3	117,5	101,8	98,3	98,2	95,6
Santa Fe	99,1	97,1	94,3	90,0	81,2	81,3	78,0	74,7
San Cristóbal	78,6	76,2	83,2	86,1	83,7	79,5	86,6	84,8
Usme	80,9	75,3	77,0	73,6	68,2	62,6	68,2	62,6
Tunjuelito	136,7	139,7	146,6	146,7	140,0	130,1	129,6	123,3
Bosa	76,1	83,2	90,0	94,4	94,0	95,8	99,3	98,6
Kennedy	71,7	72,2	75,5	79,1	77,5	73,5	77,4	76,8
Fontibón	68,6	70,0	71,1	71,5	69,3	66,2	65,5	72,5
Engativá	86,0	90,6	95,7	96,4	93,4	89,9	97,3	93,9
Suba	82,1	84,7	90,5	92,9	92,4	95,4	100,4	92,3
Barrios Unidos	90,8	83,2	85,9	87,0	81,1	82,7	83,0	76,7
Teusaquillo	99,2	101,2	104,7	130,9	130,9	125,8	141,6	139,0
Los Mártires	128,7	124,4	123,7	127,0	122,1	111,1	117,9	122,7
Antonio Nariño	139,9	146,5	146,7	150,5	138,9	131,2	155,7	142,5
Puente Aranda	91,3	94,6	96,9	102,7	97,9	95,0	98,9	95,7
La Candelaria	227,3	215,2	194,5	232,5	214,9	182,9	173,5	169,3
Rafael Uribe Uribe	101,9	99,7	104,6	104,5	96,3	103,3	109,8	103,7
Ciudad Bolívar	59,2	62,2	66,3	64,1	63,0	60,4	63,2	56,3
Sumapaz	72,5	81,4	104,9	107,9	87,5	61,7	64,7	63,2
Total Bogotá	84,5	85,7	89,4	91,4	88,3	86,0	90,3	87,5

Fuente: Matrícula oficial: Sistema de Matrículas. Matrícula Privada: Censo C600 imputada
Población: Proyección DANE.

Cálculo: SED - Oficina Asesora de Planeación - Grupo de Gestión de la Información

Nota: no se dispone de información por localidad antes de 2008.

Anexo 8. Tasa de repetición en el sector oficial según localidad. Bogotá, 2001–2015

Localidad	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Usaquén	8,4	8,5	3,2	2,1	3,5	2,7	4,6	2,9	2,6	2,2	10,1	7,2	6,7	7,2	8,1
Chapinero	7,7	7,0	2,1	4,3	4,4	2,1	1,6	2,3	1,6	0,0	3,4	12,6	7,2	2,2	2,6
Santa Fe	8,1	8,1	3,3	2,3	2,1	3,3	3,4	3,4	4,3	4,4	8,5	5,5	4,6	6,4	3,6
San Cristóbal	9,4	9,1	2,4	2,6	3,4	3,2	4,6	3,1	2,9	3,4	8,7	9,4	8,0	6,7	6,1
Usme	8,0	8,3	2,8	2,7	2,8	2,7	2,7	2,9	3,1	3,4	8,2	7,7	6,8	6,2	5,2
Tunjuelito	8,6	8,2	2,5	3,4	3,0	3,3	3,1	4,5	2,8	3,2	10,1	8,9	7,1	7,6	5,5
Bosa	7,1	7,4	3,3	2,7	2,8	3,0	3,6	2,5	3,6	3,8	7,1	7,6	6,9	6,0	6,5
Kennedy	7,1	7,3	2,6	2,4	2,8	3,0	3,5	3,7	3,6	4,1	9,1	8,4	7,6	7,1	6,7
Fontibón	6,7	6,5	2,3	2,5	2,9	3,6	3,8	4,0	3,7	4,0	11,4	11,5	9,7	8,3	10,9
Engativá	7,2	7,5	3,0	2,6	3,1	3,5	2,9	2,8	2,5	3,8	8,5	7,9	6,5	6,6	6,1
Suba	6,7	6,5	2,0	2,4	2,7	2,7	3,0	3,1	3,2	3,1	8,5	7,6	5,0	3,9	3,1
Barrios Unidos	7,2	7,1	2,1	2,4	3,5	3,0	3,1	3,3	4,6	4,1	10,8	7,7	8,2	5,6	5,1
Teusaquillo	6,7	6,4	3,0	3,1	3,4	2,1	1,3	2,6	2,9	0,1	6,5	7,9	4,7	5,5	8,5
Los Mártires	8,9	8,1	2,5	2,6	4,1	2,9	3,0	3,5	3,2	3,4	8,1	7,3	8,3	6,7	5,1
Antonio Nariño	9,6	9,4	2,8	2,7	3,8	3,6	4,3	2,7	4	4,0	9,8	9,7	7,3	7,5	9,0
Puente Aranda	7,4	7,4	2,7	4,7	2,8	3,0	3,4	3,6	3,7	4,5	10,0	8,0	7,1	6,5	6,2
La Candelaria	6,4	6,1	1,0	3,5	1,4	2,6	2,1	4,3	4,3	6,2	4,9	18,1	8,7	5,4	8,2
Rafael Uribe U.	8,4	7,9	2,3	2,2	3,4	2,9	3,0	3,0	3,2	4,9	8,2	8,3	6,6	6,2	5,5
Ciudad Bolívar	8,8	8,5	3,0	2,6	3,9	3,3	3,6	3,2	3,3	3,1	7,6	8,0	6,9	7,7	4,2
Sumapaz	0,0	3,6	4,4	0,4	0,2	1,5	1,6	2,2	0,4	0,6	3,6	2,8	5,5	4,4	3,9
Total Bogotá	7,9	7,8	2,7	2,6	3,1	3,1	3,4	3,2	3,3	3,7	8,6	8,2	7,0	6,4	5,7

Fuente: Censo C600. Cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo de Gestión de la Información.

Nota: El cálculo incluye sólo la jornada diurna de los colegios de educación formal regular

Anexo 9. Dictámenes médico-legales practicados por violencia de pareja y tasa por 100.000 habitantes, según sexo y grupos quinquenales de edad. Bogotá, 2012-2015

Edad (años)	2012				2013				2014				2015			
	Hombres		Mujeres		Hombres		Mujeres		Hombres		Mujeres		Hombres		Mujeres	
	No.	Tasa	No.	Tasa	No.	Tasa	No.	Tasa	No.	Tasa	No.	Tasa	No.	Tasa	No.	Tasa
10 a 14	1	0,3	21	6,9	1	0,3	10	3,3	0	0	4	1,3	1	0,3	7	2,4
15 a 19	66	19,9	863	267,5	55	16,6	580	180,6	43	13,1	774	242,6	8	2,5	228	72,0
20 a 24	240	74	2130	676,1	214	64,8	1488	463	275	81,9	1964	600,1	44	13,0	591	178,5
25 a 29	407	129,5	2048	615,6	281	89,2	1441	443,4	363	114,8	1887	591,5	281	88,1	2.172	686,1
30 a 34	392	128,9	1610	480,3	293	95,1	1120	328,5	319	102,6	1488	432,4	409	130,5	2.080	603,9
35 a 39	272	100,9	967	327,7	211	75,9	696	228,8	248	86,7	978	312,1	408	139,2	1.642	510,5
40 a 44	193	78,2	614	222,7	136	54,8	481	174,4	210	83,8	589	212,2	251	98,5	1.091	387,6
45 a 49	122	51,5	341	125,3	80	33,5	263	96,2	132	54,9	355	129,5	212	87,6	664	241,7
50 a 54	77	37,5	159	65,4	79	37	124	49,3	75	34	213	82,4	145	64,2	407	154,3
55 a 59	28	17,5	65	33,5	35	20,9	45	22,1	33	18,8	84	39,4	91	49,5	220	99,0
60 a 64	24	19,9	33	22,2	16	12,7	17	10,9	19	14,4	39	23,9	48	34,7	119	69,4
65 a 69	5	5,7	12	11	14	15,2	10	8,7	16	16,5	12	9,8	30	29,5	47	36,6
70 a 74	2	3,5	7	9,1	4	6,6	4	5	5	7,7	7	8,2	8	11,7	15	16,7
75 a 79	1	2,8	4	7,3	2	5,4	2	3,5	4	10,3	3	5	12	29,0	18	29,0
80 y más	1	3	4	7,1	1	2,9	0	0	0	0	5	8,2	1	2,7	7	11,0
Sin información	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	7		5	
Total Bogotá	1.832	60,2	8.878	266	1.423	45,8	6281	187,5	1.742	46,4	8.402	209,1	1.956	61,2	9.313	267,4

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF) - Grupo Centro de Referencia Nacional sobre Violencia (GCRNV) - Sistema de Identificación Red de Desaparecidos y Cadáveres (Sirdec). Información definitiva Forensis 2012-2015. Tasas calculadas con base en las proyecciones de población DANE 2005-2020. Cálculos del Observatorio de Mujeres y Equidad de Género de Bogotá (OMEG) - SDMujer.

Anexo 10. Composición por sexo de las Juntas Administradoras Locales. Bogotá, períodos 2008-2011, 2012-2015 y 2016-2019

Localidad	2008-2011					2012-2015					Variación participación femenina	2016-2019					Variación participación femenina
	Ediles	%	Edilesas	%	Total	Ediles	%	Edilesas	%	Total		Ediles	%	Edilesas	%	Total	
Usaquén	5	45	6	55	11	6	55	5	45	11	-10	7	64	4	36	11	-1
Chapinero	5	71	2	29	7	3	43	4	57	7	28	5	71	2	29	7	-2
Santa Fe	5	71	2	29	7	5	71	2	29	7	0	6	86	1	14	7	-1
San Cristóbal	8	73	3	27	11	7	64	4	36	11	9	9	82	2	18	11	-2
Usme	8	89	1	11	9	7	78	2	22	9	11	6	67	3	33	9	1
Tunjuelito	9	100	0	0	9	8	89	1	11	9	11	9	100	0	0	9	-1
Bosa	7	78	2	22	9	8	100	0	0	8	-22	9	100	0	0	9	0
Kennedy	9	82	2	18	11	8	73	3	27	11	9	9	82	2	18	11	-1
Fontibón	7	78	2	22	9	7	78	2	22	9	0	6	67	3	33	9	1
Engativá	9	82	2	18	11	8	73	3	27	11	9	9	82	2	18	11	-1
Suba	9	82	2	18	11	8	73	3	27	11	9	9	82	2	18	11	-1
Barrios Unidos	8	89	1	11	9	4	44	5	56	9	45	7	78	2	22	9	-3
Teusaquillo	5	56	4	44	9	5	56	4	44	9	0	5	56	4	44	9	0
Los Mártires	6	86	1	14	7	5	71	2	29	7	15	6	86	1	14	7	-1
Antonio Nariño	4	57	3	43	7	6	86	1	14	7	-29	5	71	2	29	7	1
Puente Aranda	8	73	3	27	11	8	73	3	27	11	0	8	73	3	27	11	0
Candelaria	6	86	1	14	7	6	86	1	14	7	0	6	86	1	14	7	0
Rafael Uribe U.	11	100	0	0	11	10	91	1	9	11	9	9	82	2	18	11	1
Ciudad Bolívar	10	91	1	9	11	9	82	2	18	11	9	9	82	2	18	11	0
Sumapaz	6	86	1	14	7	4	57	3	43	7	29	4	57	3	43	7	0
Total Bogotá	145	79	39	21	184	132	72	51	28	183	7	143	78	41	22	184	-10

Fuente: Registraduría Nacional del Estado Civil. Histórico de elecciones locales. Autoridades locales. Resultados por sexo.

Anexo 11. Participación en instancias locales por sexo según localidad. Bogotá, 2014

Localidad	Consejos locales de juventud ⁽¹⁾				Consejos locales de propiedad horizontal ⁽²⁾				Consejos locales de discapacidad ⁽³⁾			
	2009-2011		2012-2014		2008-2012		2012-2016		2008 - 2012		2012-2016	
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
Usaquén	6	4	4	9	6	3	0	0	3	1	3	2
Chapinero	5	4	3	6	-	-	0	0	2	1	4	2
Santa Fe	2	5	5	4	-	-	0	0	1	5	3	3
San Cristóbal	4	9	8	5	5	5	2	4	3	3	5	1
Usme	5	4	5	6	-	-	0	0	2	2	3	3
Tunjuelito	5	3	4	5	4	8	6	5	2	4	1	5
Bosa	5	6	6	5	-	-	2	1	5	1	2	4
Kennedy	5	8	7	8	7	9	7	11	4	0	5	1
Fontibón	2	7	3	8	5	6	5	8	3	2	2	4
Engativá	5	7	9	4	-	-	0	0	2	4	4	2
Suba	8	5	8	7	5	6	2	4	6	0	3	3
Barrios Unidos	7	2	4	5	1	4	0	0	1	1	4	0
Usaquillo	4	5	7	4	-	-	0	0	2	2	3	3
Los Mártires	5	2	3	6	-	-	0	0	4	0	4	1
Antonio Nariño	3	6	5	4	-	-	5	4	3	1	3	2
Puente Aranda	8	4	6	7	7	6	1	3	5	1	3	3
Candelaria	3	6	2	7	-	-	0	0	4	1	4	2
Rafael Uribe U.	3	7	5	8	4	4	0	0	1	5	2	4
Ciudad Bolívar	7	6	4	9	-	-	7	5	4	2	0	0
Sumapaz	3	2	0	7	-	-	0	0	2	3	2	1
Distrital	-	-	-	-	-	-	0	0	-	-	3	3
Total Bogotá	95	102	98	124	44	51	37	45	59	39	63	49
% mujeres	48,2%		44%		46%		45%		60,2%		56,3%	

1. Los Consejos Locales de Juventud se eligen cada tres años y la primera elección a cargo del IDPAC fue en el año 2008.

2. El tiempo de duración de los Consejos Locales de Propiedad Horizontal varía entre 1 y 2 años, de acuerdo con los lineamientos de cada Alcaldía Local, solamente se suministran datos de los Consejos adoptados formalmente.

3. Los Consejos Locales de Discapacidad se eligen cada cuatro (4) años y la primera elección a cargo del IDPAC fue la del año 2008.

Anexo 12. Tasa de mortalidad en menores de 5 años por 10.000 menores de cinco años. Bogotá, 2001-2015

Localidad	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Usaquén	31,3	24,8	32,0	29,2	24,3	25,7	26,0	28,2	18,1	18,8	17,9	19,3	23,9	22,6	19,2
Chapinero	35,9	49,6	36,4	31,3	27,6	40,4	33,0	23,9	41,8	27,7	47,3	36,0	41,4	31,7	28,7
Santa Fe	57,1	54,7	40,1	42,4	57,9	41,1	52,5	38,2	34,3	31,4	38,5	29,8	30,2	18,8	19,1
San Cristóbal	43,9	40,9	38,1	44,9	40,6	39,3	35,6	37,2	34,1	26,9	30,4	29,3	21,3	22,7	20,8
Usme	40,7	32,5	37,6	36,3	29,5	29,8	32,8	27,9	30,7	23,5	21,7	22,9	17,9	16,3	13,6
Tunjuelito	30,4	28,3	26,4	37,1	32,2	26,0	21,2	31,1	20,6	20,9	20,5	27,6	16,6	22,6	16,4
Bosa	40,1	24,6	30,3	34,2	25,3	27,9	29,5	28,3	23,0	27,6	26,9	24,9	19,8	19,6	14,2
Kennedy	32,0	25,7	26,4	26,2	25,9	24,1	25,8	26,9	20,2	22,5	21,5	23,2	21,0	17,6	17,5
Fontibón	34,3	32,1	29,8	30,4	27,6	28,3	29,8	32,3	29,6	22,9	21,4	19,3	15,6	15,4	20,5
Engativá	32,1	30,6	23,1	29,8	28,3	27,7	29,4	22,8	25,0	20,4	21,1	19,3	16,7	15,1	16,2
Suba	31,7	28,7	26,8	31,9	27,9	27,8	29,1	27,4	25,0	24,7	21,5	20,9	18,6	18,8	16,5
Barrios Unidos	27,8	27,6	20,1	23,1	17,5	15,1	19,0	18,5	23,1	26,2	19,0	13,1	19,4	12,5	11,0
Teusaquillo	36,9	16,3	27,9	25,6	40,6	29,7	34,7	28,9	30,8	20,1	26,6	33,1	27,0	22,3	22,6
Los Mártires	50,3	56,8	58,4	46,6	42,2	34,7	29,5	41,5	26,2	36,7	26,7	34,3	25,6	21,4	17,1
Antonio Nariño	26,9	29,6	32,4	14,9	22,8	24,3	19,1	18,3	15,0	23,4	22,4	19,1	16,9	14,6	9,9
Puente Aranda	38,8	42,8	38,9	32,4	33,8	31,7	30,1	33,5	21,9	21,6	18,3	18,5	17,0	16,6	11,9
La Candelaria	31,3	19,5	20,2	40,7	14,0	21,7	44,5	60,6	30,4	38,2	56,7	16,1	23,9	67,0	33,1
Rafael Uribe Uribe	37,6	40,2	38,9	43,3	46,7	40,2	36,2	34,2	29,4	28,4	30,7	24,3	20,0	18,0	16,6
Ciudad Bolívar	42,4	35,2	39,4	36,6	40,7	31,2	32,2	28,8	30,9	25,6	24,7	25,0	18,4	17,8	16,0
Sumapaz	0,0	16,8	0,0	34,1	0,0	0,0	33,6	0,0	17,2	0,0	0,0	16,9	0,0	0,0	0,0
Total Bogotá	38,0	33,5	33,3	34,6	32,7	30,6	31,4	30,4	26,9	25,5	24,5	22,9	20,5	19,2	17,2

Fuente: Secretaría Distrital de Salud. Subsecretaría de Salud Pública - Sistema de Estadísticas Vitales. Serie histórica: 2001 – 2012, DANE: Proyecciones de población de Bogotá Distrito Capital anualizada 1995 -2020. 2014- 2015: información preliminar

Anexo 13. Tasa de mortalidad en menores de 1 año o mortalidad infantil por mil nacidos vivos. Bogotá, 2011-2015

Localidad	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Usaquén	13,6	10,2	14,2	14,5	11,0	11,4	11,6	11,4	7,6	7,1	7,6	7,7	10,2	10,1	7,9
Chapinero	10,8	12,8	11,4	9,8	9,0	12,4	9,4	8,0	11,2	5,6	13,8	8,6	9,4	9,4	7,9
Santa Fe	22,0	18,1	12,3	15,1	21,1	13,1	20,2	14,1	14,0	12,9	16,7	13,6	13,0	6,9	9,2
San Cristóbal	18,6	16,9	16,9	20,5	18,5	17,3	14,8	15,6	14,3	12,2	13,9	14,9	10,8	9,9	11,0
Usme	18,2	14,0	17,6	15,5	13,7	12,6	14,8	12,4	14,1	11,6	11,6	12,8	11,7	10,5	8,6
Tunjuelito	13,7	12,6	10,6	14,7	11,3	9,2	8,3	13,3	8,1	8,8	8,7	13,6	8,8	11,1	7,4
Bosa	18,9	11,3	13,8	14,3	11,5	12,7	13,3	11,6	9,9	12,8	12,7	12,2	9,1	10,3	7,3
Kennedy	17,5	15,4	15,1	13,8	14,0	12,6	12,9	13,1	9,9	11,3	10,7	11,6	10,2	8,4	8,8
Fontibón	15,1	12,6	11,4	11,3	11,5	11,6	11,9	14,6	13,2	11,4	10,7	10,2	8,5	7,6	10,2
Engativá	13,9	13,1	10,4	13,4	12,9	12,2	12,7	10,3	12,1	10,2	11,2	10,8	8,6	7,8	8,8
Suba	14,2	13,8	12,1	14,2	12,6	13,2	13,3	12,7	11,1	11,9	10,9	10,7	9,8	9,6	8,1
Barrios Unidos	16,6	17,8	14,3	19,2	13,5	9,0	13,7	12,1	17,2	16,7	13,5	7,7	14,4	8,7	8,3
Teusaquillo	13,6	6,5	13,2	11,3	19,9	16,1	17,3	12,5	12,5	7,3	12,0	16,4	12,4	9,7	9,4
Los Mártires	23,6	28,4	23,8	17,7	16,9	12,9	12,8	16,8	12,0	17,5	10,7	14,6	13,3	7,8	8,5
Antonio Nariño	12,3	22,1	25,4	10,2	16,4	16,9	12,6	10,4	6,9	13,2	13,8	12,5	10,7	9,4	5,9
Puente Aranda	18,9	20,0	16,3	14,7	15,7	13,6	12,1	14,5	9,6	9,9	8,5	8,2	8,2	7,6	5,2
La Candelaria	8,8	5,1	15,7	32,3	12,3	18,8	26,0	18,1	3,0	10,4	19,7	5,2	5,9	19,6	11,8
Rafael Uribe Uribe	18,2	18,3	18,7	19,4	20,5	17,5	15,5	13,1	12,7	12,4	14,6	11,6	9,3	8,2	8,2
Ciudad Bolívar	19,4	18,8	19,7	19,3	20,9	15,7	14,7	12,8	14,2	12,6	13,4	12,5	11,3	9,8	9,3
Sumapaz	0,0	27,0	0,0	18,2	0,0	0,0	20,0	0,0	23,3	0,0	0,0	22,7	0,0	0,0	29,4
Total Bogotá	16,7	15,1	15,1	15,5	15,0	13,6	13,8	13,3	12,1	11,8	12,1	11,9	10,4	9,6	8,7

Fuente: Secretaría Distrital de Salud. Subsecretaría de Salud Pública - Sistema de Estadísticas Vitales. Serie histórica: 2001 – 2012, DANE: Proyecciones de población de Bogotá Distrito Capital anualizada 1995 -2020. 2014- 2015: información preliminar.

Anexo 14. Cobertura de vacunación con DPT en menores de un año. Bogotá, 2005–2015

Localidad	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Usaquén	105,1	92,4	89,1	90,8	102,9	101,5	95,6	98,7	115,7	91,2	92,5
Chapinero	115,7	93,3	104,5	102,6	113,7	98,5	96,7	85,9	121,5	83,1	90,3
Santa Fe	92,7	83,2	100,9	86,4	82,6	88,5	86,5	83,5	87,5	78,4	85,8
San Cristóbal	85,4	92,0	92,5	92,2	94,7	97,3	87,3	79,2	84,2	88,2	84,7
Usme	101,8	97,1	99,2	102,3	92,7	95,8	84,9	90,2	100,3	84,9	79,0
Tunjuelito	77,3	92,4	95,0	89,9	87,1	88,9	83,4	86,0	100,3	86,4	83,1
Bosa	85,6	95,7	105,3	102,6	95,0	95,5	91,5	93,5	121,9	98,7	96,0
Kennedy	90,6	95,6	99,6	91,2	93,4	91,1	89,8	87,3	98,0	88,4	93,8
Fontibón	65,5	89,5	92,7	96,7	94,7	95,2	87,1	85,4	114,6	92,6	100,6
Engativá	93,2	84,8	89,2	101,1	97,8	95,8	90,0	82,2	93,9	91,1	92,5
Suba	101,7	95,1	109,9	101,6	93,7	90,0	81,8	80,5	99,4	98,5	97,9
Barrios Unidos	58,6	101,4	95,4	104,7	126,2	94,2	93,9	76,2	85,0	86,0	80,5
Teusaquillo	63,6	101,9	61,9	84,2	82,2	87,8	82,5	96,7	82,7	70,3	79,6
Los Mártires	94,0	108,6	87,4	96,1	82,4	70,1	85,7	80,9	87,3	67,9	92,9
Antonio Nariño	96,5	84,7	85,9	82,1	86,1	87,3	89,5	91,4	134,2	86,1	80,9
Puente Aranda	106,4	95,5	90,7	95,0	103,6	95,2	95,2	85,4	101,7	76,5	79,6
La Candelaria	55,9	60,3	63,5	73,2	87,9	83,3	86,4	82,7	87,3	84,3	108,8
Rafael Uribe Uribe	90,0	89,2	97,1	105,9	105,2	100,0	91,3	83,3	98,9	88,2	87,8
Ciudad Bolívar	106,8	87,4	95,2	103,2	96,2	93,4	89,8	85,6	102,1	83,6	96,2
Sumapaz	72,9	59,4	91,4	132,5	138,0	75,0	109,6	101,7	107,5	92,5	107,5
Total Bogotá	90,5	92,6	94,0	96,8	96,6	94,2	89,6	86,3	102,9	88,1	90,7

Fuente: Resumen mensual de vacunación. SIS-151. Los datos del año 2013 fueron ajustados. 2015: información preliminar.

Nota: Proyecciones de Población DANE censo 2005, distribución Localidades por la Secretaría Distrital de Planeación.

DPT*: difteria, tos ferina y tétanos.

Nota: No se dispone de información por localidad antes del 2005.

Anexo 15. Cobertura de vacunación con triple viral en menores de un año. Bogotá, 2005–2015

Localidad	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Usaquén	112,1	94,1	89,7	91,8	99,8	106,8	93,7	95,4	100,2	93,8	99,1
Chapinero	107,6	99,2	103,4	104,7	110,3	103,7	97,8	88,4	106,1	81,6	89,0
Santa Fe	72,4	95,2	101,4	95,2	87,7	93,2	89,3	91,6	90,7	94,7	105,1
San Cristóbal	95,7	100,2	94,0	92,8	96,1	99,5	87,9	85,5	83,4	83,8	91,0
Usme	100,3	101,6	99,0	103,0	98,0	94,9	90,8	93,0	93,3	88,2	91,1
Tunjuelito	85,2	98,9	89,6	87,7	94,5	91,8	90,8	92,4	93,7	88,6	96,0
Bosa	99,5	107,6	105,3	101,4	98,7	98,8	97,5	96,0	110,0	100,3	102,4
Kennedy	93,3	95,2	98,9	98,1	94,1	96,0	97,6	93,0	88,8	92,3	96,6
Fontibón	79,0	95,1	96,2	93,6	96,4	99,5	92,9	86,4	87,2	91,1	108,4
Engativá	100,8	90,8	93,1	99,9	99,8	101,3	92,4	87,6	86,6	90,5	106,3
Suba	106,1	101,4	109,7	104,2	95,2	93,8	87,7	87,0	93,9	98,6	104,4
Barrios Unidos	46,2	103,4	89,1	98,8	128,4	96,9	92,7	71,6	82,4	80,1	94,7
Teusaquillo	58,6	73,5	63,8	75,1	81,5	88,7	72,7	79,8	85,6	80,7	82,3
Los Mártires	52,8	111,6	85,0	82,2	89,6	69,3	89,4	91,8	89,3	78,6	101,5
Antonio Nariño	99,7	87,8	84,5	89,3	97,4	92,2	94,7	79,9	110,9	89,2	103,4
Puente Aranda	105,5	95,9	96,8	92,6	103,1	102,1	99,7	87,8	92,4	76,7	89,6
La Candelaria	57,1	59,1	61,7	88,4	96,8	79,5	82,8	94,8	66,8	89,4	107,8
Rafael Uribe Uribe	82,3	90,5	93,8	104,1	105,5	103,8	99,7	93,9	87,5	95,1	95,4
Ciudad Bolívar	116,3	89,5	91,0	107,3	103,8	92,4	91,7	87,0	94,8	88,7	97,4
Sumapaz	76,0	53,2	76,8	86,3	160,4	80,0	96,6	100,0	97,8	88,9	97,5
Total Bogotá	92,6	94,8	94,3	97,6	98,7	97,5	93,2	89,0	93,8	90,3	98,0

Fuente: Secretaría Distrital de Salud. SIS-151 Resumen mensual de vacunación 2009-2015. 2015: información preliminar.

Nota: No se dispone de información por localidad antes del 2005.

Anexo 16. Razón de mortalidad materna. Bogotá, 2001–2015

Localidad	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Usaquén	63,8	33,3	86,6	17,9	35,6	53,3	50,4	15,5	31,0	31,6	68,0	16,1	0,0	33,3	47,5
Chapinero	147,1	49,2	49,6	57,7	56,6	56,3	0,0	0,0	53,4	0,0	53,1	0,0	0,0	0,0	0,0
Santa Fe	39,2	112,9	111,4	0,0	0,0	41,0	179,3	0,0	107,9	0,0	0,0	0,0	62,0	0,0	65,5
San Cristóbal	58,8	33,9	51,9	92,6	103,7	64,6	25,0	26,2	51,5	54,2	28,9	46,2	33,2	15,9	16,7
Usme	109,8	112,4	81,6	48,5	101,2	32,7	15,7	45,6	0,0	32,8	16,4	50,0	36,0	0,0	73,3
Tunjuelito	101,7	129,0	72,3	23,3	24,0	25,0	0,0	80,1	83,6	0,0	32,2	68,2	34,0	35,8	37,0
Bosa	89,0	94,0	42,3	79,0	53,4	52,0	69,6	27,0	73,0	37,6	19,2	57,7	9,9	40,1	28,8
Kennedy	56,5	83,2	88,8	104,8	64,2	49,2	39,5	24,6	43,7	44,6	45,6	25,6	32,9	33,3	20,0
Fontibón	84,0	59,8	20,3	39,8	19,1	19,0	93,2	79,1	60,1	21,5	45,6	22,6	45,9	23,0	0,0
Engativá	130,0	39,8	47,9	55,8	41,0	49,5	41,5	34,8	53,2	37,9	19,6	41,5	0,0	30,2	21,4
Suba	28,0	50,1	70,9	55,3	34,0	33,6	38,4	51,0	57,2	40,9	13,9	48,4	13,8	40,7	40,7
Barrios Unidos	0,0	0,0	55,1	185,4	134,9	112,6	54,7	57,6	114,7	119,3	56,2	0,0	60,2	62,9	64,1
Teusaquillo	104,6	0,0	0,0	151,1	83,0	84,7	82,2	77,5	73,6	0,0	74,7	0,0	77,7	69,3	0,0
Los Mártires	0,0	0,0	59,6	0,0	0,0	64,5	0,0	139,6	0,0	79,4	82,6	76,8	0,0	0,0	0,0
Antonio Nariño	0,0	169,8	0,0	170,8	0,0	94,0	0,0	0,0	77,0	0,0	0,0	0,0	153,3	0,0	84,9
Puente Aranda	124,7	75,8	0,0	76,0	52,4	49,5	49,4	53,1	115,8	31,8	31,5	32,9	32,9	31,9	32,7
La Candelaria	0,0	0,0	0,0	0,0	613,5	625,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	190,1	0,0
Rafael Uribe Uribe	73,3	70,8	58,9	59,2	86,8	29,9	29,3	42,1	73,9	16,1	50,3	17,3	17,3	0,0	37,3
Ciudad Bolívar	70,2	60,9	64,3	47,2	83,5	37,3	86,3	41,8	17,2	26,9	92,8	46,5	30,0	28,4	38,8
Sumapaz	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	2.325,6	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Sin localidad	-	-	-	-	-	-	-	394,2	529,1	629,9	-	-	-	-	-
Total Bogotá	77,1	64,2	58,8	64,2	59,6	52,7	48,6	41,7	48,9	37,3	38,6	40,8	25,4	29,0	35,2

Fuente: Bases de datos DANE-RUAF; 2013 Bases de datos SDS y RUAF.

2011: la información fue actualizada, puede diferir de informes presentados anteriormente. Años 2013-2015: información preliminar.

Anexo 17. Nacimientos en niñas de 10 a 14 años. Bogotá, 2001–2015

Localidad	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Usaquén	19	19	17	13	16	25	16	16	20	22	11	19	11	23	17
Chapinero	4	5	7	4	7	2	1	2	1	3	6	2	4	3	2
Santa Fe	9	10	21	18	18	26	12	14	12	11	9	9	14	4	8
San Cristóbal	36	47	29	57	33	52	56	58	41	54	33	51	28	29	29
Usme	38	43	38	34	31	38	39	60	51	43	41	33	28	30	28
Tunjuelito	18	14	15	15	18	12	16	11	13	12	8	12	9	12	10
Bosa	42	35	54	49	48	37	62	66	76	52	55	51	41	48	48
Kennedy	50	50	55	61	56	69	62	78	78	69	68	82	43	57	55
Fontibón	8	12	11	13	17	15	8	12	18	15	10	17	16	9	8
Engativá	42	29	41	31	30	35	29	23	36	24	28	21	19	15	17
Suba	51	40	36	43	50	54	50	44	47	52	51	47	60	45	28
Barrios Unidos	8	3	6	3	6	5	7	4	4	5	5	6	3	0	3
Teusaquillo	4	1	2	6	3	1	2	0	2	2	2	3	2	1	1
Los Mártires	6	4	4	1	10	5	6	6	8	8	4	8	11	19	21
Antonio Nariño	8	4	3	1	4	2	6	4	1	1	5	5	6	3	4
Puente Aranda	11	8	9	7	5	10	6	11	8	2	10	6	4	6	4
La Candelaria	0	2	3	0		2	0	0	1	6	0	1	6	1	2
Rafael Uribe Uribe	37	25	38	35	37	40	29	64	34	39	32	26	32	23	23
Ciudad Bolívar	95	69	75	79	85	93	96	98	119	92	78	82	84	85	55
Sumapaz	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	1	0
Sin localidad	24	24	17	20	15	21	23	14	3	3	0	1	0	1	1
Total Bogotá	510	445	481	490	489	544	526	586	573	515	456	482	422	415	364

Fuente: Certificado de nacido vivo - Bases de datos SDS y RUAF -Sistema de Estadísticas Vitales SDS. 2015 Preliminares

Anexo 18. Nacimientos en mujeres de 15 a 19 años. Bogotá, 2001–2015

Localidad	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Usaquén	813	703	691	636	636	646	668	826	792	672	642	662	603	542	543
Chapinero	226	203	185	165	156	185	188	188	140	167	149	157	156	131	112
Santa Fe	565	597	563	556	546	573	574	471	407	378	354	399	341	261	267
San Cristóbal	1.933	1.962	1.654	1.610	1.638	1.716	1.869	1.689	1.786	1.744	1.606	1.485	1.403	1.382	1.214
Usme	1.539	1.483	1.527	1.492	1.420	1.508	1.618	1.661	1.720	1.529	1.590	1.530	1.419	1.289	1.239
Tunjuelito	722	707	721	715	682	675	695	681	684	618	556	570	553	492	440
Bosa	1.850	1.969	1.857	1.959	1.882	2.000	2.143	2.419	2.392	2.282	2.266	2.311	2.227	1.847	1.927
Kennedy	2.302	2.078	2.188	2.104	2.240	2.252	2.455	2.743	2.620	2.634	2.546	2.724	2.532	2.323	2.128
Fontibón	701	774	686	638	611	656	650	653	646	629	567	581	535	514	426
Engativá	1.892	1.752	1.652	1.562	1.624	1.598	1.641	1.504	1.394	1.349	1.413	1.298	1.215	1.124	1.009
Suba	2.069	1.922	1.896	1.804	1.892	1.976	2.276	2.223	2.200	1.975	1.951	2.095	1.999	1.846	1.700
Barrios Unidos	283	258	233	216	184	227	219	212	242	177	182	210	193	172	135
Teusaquillo	155	148	132	120	102	105	86	69	82	66	109	86	99	73	59
Los Mártires	258	228	274	283	248	271	263	214	244	217	250	253	203	227	192
Antonio Nariño	259	185	149	170	163	160	191	194	223	168	210	176	221	208	150
Puente Aranda	553	515	520	485	487	487	509	448	457	412	413	380	417	381	301
La Candelaria	90	129	39	27	22	24	39	65	55	57	69	72	59	69	53
Rafael Uribe U	1.403	1.441	1.363	1.354	1.412	1.402	1.467	1.476	1.431	1.220	1.236	1.241	1.207	1.121	1.034
Ciudad Bolívar	2.859	2.389	2.714	2.681	2.544	2.730	3.026	3.113	3.047	2.838	2.862	2.847	2.549	2.573	2.289
Sumapaz	15	11	15	9	8	14	10	6	11	7	7	8	11	8	2
Sin localidad	860	711	566	529	467	573	508	151	102	186	25	13	32	53	88
Total Bogotá	21.347	20.165	19.625	19.115	18.964	19.778	21.095	21.006	20.675	19.325	19.003	19.098	17.974	16.686	15.308

Fuente: Certificado de nacido vivo - Bases de datos SDS y RUAJF -Sistema de Estadísticas Vitales SDS. 2015 Preliminares

Anexo 19. Cobertura arbórea en hectáreas según localidad en el área urbana. Bogotá, 2007–2015

Localidad	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Usaquén	125,9	125,9	125,9	127,1	125,3	125,0	123,3	122,2	121,7
Chapinero	67,0	67,0	67,0	75,4	74,7	74,2	72,9	72,4	72,0
Santa Fe	30,7	30,7	30,7	39,1	39,8	39,7	39,1	39,0	38,8
San Cristóbal	45,2	34,0	34,0	33,9	34,7	34,7	33,6	33,4	33,5
Usme	45,2	33,8	33,8	33,4	35,5	35,6	34,3	34,2	34,2
Tunjuelito	48,7	19,3	19,3	19,3	19,9	20,0	19,7	19,5	19,5
Bosa	15,8	15,8	15,8	16,0	16,3	16,3	15,9	15,8	15,9
Kennedy	82,4	82,4	82,4	82,3	83,8	83,6	80,4	79,9	79,7
Fontibón	62,3	62,3	62,3	62,4	62,2	62,2	60,8	60,1	59,7
Engativá	102,2	102,2	102,2	100,0	99,9	99,9	97,6	96,5	95,5
Suba	78,1	209,4	209,4	218,1	218,6	217,9	214,0	212,6	212,7
Barrios Unidos	43,6	43,6	43,6	43,4	43,5	43,5	42,9	42,6	45,5
Teusaquillo	84,9	84,9	84,9	83,9	83,3	83,3	82,1	81,3	80,8
Los Mártires	8,7	8,7	8,7	8,2	8,3	8,3	8,0	7,9	7,9
Antonio Nariño	10,2	10,2	10,2	10,4	10,5	10,5	10,3	10,2	13,0
Puente Aranda	41,6	41,6	41,6	42,7	42,8	42,8	41,7	41,5	41,6
Candelaria	4,8	4,8	4,8	6,2	6,3	6,3	6,1	6,0	6,0
Rafael Uribe Uribe	67,5	23,1	23,1	26,0	27,5	27,5	26,1	25,9	25,9
Ciudad Bolívar	9,8	18,7	18,7	18,9	20,0	20,1	19,3	19,2	19,2
Sumapaz	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Total Bogotá	974,5	1018,3	1018,3	1046,7	1053,1	1051,2	1028,1	1020,2	1023,1
Variación anual (ha)		43,8	0,0	28,3	6,4	-1,9	-23,1	-7,9	3,0

Fuente: Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis- Sistema de Información para la Gestión del Arbolado Urbano (SIGAU).

Anexo 20. Porcentaje de área del Distrito Capital bajo categorías de protección del Sistema Distrital de Áreas Protegidas por localidades. Bogotá, 1990-2015

Localidad	1990 - 1999	2000 - 2010	2011 - 2012	2013* CARB	2014 CARB	2015
Usaquén	1,73	1,76	1,76	1,86	1,64	1,64
Chapinero	1,64	1,66	1,66	1,76	1,51	1,51
Santa Fe	2,34	2,34	2,34	2,32	2,30	2,30
San Cristóbal	2,00	2,00	2,00	2,00	1,89	1,89
Usme	0,83	1,85	1,85	12,28	10,54	10,54
Tunjuelito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,01	0,01
Bosa	0,00	0,02	0,02	0,02	0,02	0,02
Kennedy	0,00	0,07	0,07	0,03	0,02	0,02
Fontibón	0,00	0,03	0,03	0,03	0,03	0,03
Engativá	0,00	0,13	0,13	0,23	0,12	0,12
Suba	0,00	0,44	0,44	1,25	1,13	1,13
Rafael Uribe Uribe	0,00	0,03	0,03	0,03	0,03	0,03
Ciudad Bolívar	0,00	1,74	1,74	6,25	3,19	3,19
Sumapaz	27,64	32,58	32,58	31,89	33,37	33,37
Total Bogotá	36,18	44,65	44,66	59,96	55,80	55,80

Fuente: SDA. Cálculos realizados con base en las coberturas cartográficas oficiales del Plan de Ordenamiento Territorial (Decreto 190 de 2004), cambia dado que incluye la Reserva Forestal Productora Protectora RFPP de la Cuenca Alta del Río Bogotá (CARB) y la Reserva Forestal Productora del Norte de Bogotá Thomas van der Hammen.

*Datos 2013 se incluyó MEPOT.

Anexo 21. Cobertura del servicio de acueducto (residencial y legal). Bogotá, 2008-2015

Localidad	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Usaquén	99,9	99,9	99,9	100,0	99,9	99,9	100,0	100,0
Chapinero	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Santa Fe	99,8	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
San Cristóbal	100,0	100,0	100,0	100,0	99,9	99,9	99,9	100,0
Usme	99,9	99,9	99,9	99,9	99,9	99,9	99,8	100,0
Tunjuelito	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Bosa	99,9	99,9	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Kennedy	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Fontibón	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Engativá	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Suba	100,0	99,8	99,8	99,8	99,8	100,0	100,0	100,0
Barrios Unidos	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Teusaquillo	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Los Mártires	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Antonio Nariño	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Puente Aranda	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
La Candelaria	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Rafael Uribe Uribe	99,0	99,4	100,0	100,0	99,6	99,4	99,8	100,0
Ciudad Bolívar	97,1	97,2	100,0	100,0	99,9	99,8	99,8	99,8
Total Bogotá	99,7	99,7	99,9	99,9	99,9	99,9	100,0	100,0

Fuente: Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá (EAB).

Nota: no se dispone de información por localidad antes de 2008.

Anexo 22. Número de beneficiarios del mínimo vital de agua según localidad. Bogotá, 2012-2015

Localidad	2012	2013	2014	2015
Usaquén	9.618	2.051	10.386	10.510
Chapinero	3.700	2.842	3.775	6.123
Santa fe	13.373	13.390	13.880	13.924
San Cristóbal	57.514	59.668	58.187	58.877
Usme	60.983	65.906	66.670	68.061
Tunjuelito	16.504	17.274	16.608	16.742
Bosa	125.191	133.859	133.231	133.860
Kennedy	103.369	104.112	108.865	109.604
Fontibón	17.776	19.105	18.736	19.045
Engativá	39.584	41.967	41.443	42.032
Suba	78.460	82.655	81.528	83.201
Barrios Unidos	9	12	23	24
Teusaquillo	5	11	12	12
Los Mártires	1.214	1.252	1.325	1.336
Antonio Nariño	85	831	791	792
Puente Aranda	76	77	406	629
Candelaria	2.263	2.638	2.774	2.781
Rafael Uribe Uribe	39.964	41.995	40.572	40.729
Ciudad Bolívar	98.708	90.667	103.040	105.929
Sumapaz	-	-	-	802
Total Bogotá	668.396	680.312	702.252	715.013

Fuente: Informe de Gestión SDHT 2015.

Nota. La diferencia entre los suscriptores validados objeto del beneficio de mínimo vital y los que efectivamente recibieron el beneficio obedece a la inclusión de nuevos suscriptores de estratos 1 y 2 que no estaban contemplados en la base de datos inicial. Estos nuevos suscriptores son novedades que reportan y se deben a nuevas viviendas, reconexión, reclasificación de estrato etc.

**Anexo 23. Valor en pesos subsidiados por localidad del mínimo vital de agua
Bogotá, 2012-2015**

Localidad	Valor descuentos en pesos (\$)			
	2012	2013	2014	2015
Usaquén	810.552	1.175.156	1.405.489	1.741.953
Chapinero	7.612.179	715.560	635.920	2.203.581
Santa Fe	6.140.511.561	7.266.920.296	7.608.911.031	8.102.295.697
San Cristóbal	4.086.121.092	4.456.797.738	4.669.250.902	4.980.627.630
Usme	1.807.491.447	1.553.869.693	1.593.134.479	1.653.713.545
Tunjuelito	3.150.231.352	3.648.087.163	3.852.878.859	4.047.197.323
Bosa	765.398.570	783.264.473	801.548.139	849.045.003
Kennedy	237.181.456	275.970.107	285.107.221	299.426.055
Fontibón	1.411.941.207	1.634.666.685	1.720.585.044	1.845.383.389
Engativá	9.982.700.175	11.239.149.110	11.870.690.808	12.594.927.476
Suba	1.050.153.718	1.136.774.363	1.173.425.194	1.233.528.924
Barrios Unidos	3.258.517.016	3.370.204.022	3.497.448.541	3.626.960.236
Teusaquillo	6.326.059.660	6.604.983.899	6.878.550.276	7.248.190.856
Los Mártires	7.251.498	78.978.258	79.349.739	82.678.671
Antonio Nariño	5.918.703	6.648.112	29.654.270	46.115.054
Puente Aranda	178.008.698	196.938.438	204.120.457	209.310.271
La Candelaria	99.959.217	96.114.172	99.236.514	102.246.342
Rafael Uribe Uribe	8.579.756.053	9.521.110.032	10.042.424.281	10.624.201.070
Ciudad Bolívar	4.822.368.953	4.976.140.012	5.148.141.537	5.429.437.986
Sin asignar-Otros	4.534.123	16.294.451	2.637.078	2.892.280
Total Bogotá	51.922.911.590	56.864.801.740	59.559.135.779	62.982.123.342

Fuente: Informe de Gestión EAB 2015

Anexo 24. Porcentaje de cobertura de alcantarillado sanitario. Bogotá, 2008-2015

Localidad	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Usaquén	99,7	99,7	99,7	99,8	99,7	99,8	99,8	99,8
Chapinero	99,9	99,9	99,9	99,9	99,9	99,9	99,9	99,9
Santa Fe	99,7	99,9	99,8	99,8	99,9	99,9	99,9	99,9
San Cristóbal	99,7	99,4	99,3	99,3	99,4	99,4	99,3	99,4
Usme	99,2	99,0	99,0	99,1	99,1	99,1	99,1	99,2
Tunjuelito	99,9	99,9	99,9	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Bosa	99,0	99,0	99,2	99,2	99,2	99,2	99,2	99,3
Kennedy	99,9	100,0	100,0	100,0	100,0	99,9	99,9	99,9
Fontibón	99,9	99,9	99,9	99,9	100,0	100,0	100,0	100,0
Engativá	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	99,9	100,0	99,9
Suba	98,0	98,1	98,2	99,3	98,3	98,5	98,5	98,5
Barrios Unidos	100,0	99,9	99,9	100,0	99,9	99,9	99,9	99,9
Teusaquillo	100,0	100,0	100,0	99,9	100,0	100,0	100,0	100,0
Los Mártires	99,9	99,9	99,9	99,9	100,0	99,9	100,0	100,0
Antonio Nariño	96,5	96,5	96,5	96,6	96,3	96,4	96,5	96,5
Puente Aranda	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
La Candelaria	99,9	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Rafael Uribe Uribe	98,7	98,8	99,4	99,5	99,1	98,9	99,3	99,5
Ciudad Bolívar	95,7	94,2	96,4	96,5	95,9	96,8	97,0	96,9
Sumapaz	N.D.							
Total Bogotá	99,1	99,0	99,2	99,2	99,2	99,3	99,3	99,3

Fuente: Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá (EAB)

Anexo 25. Acueductos rurales, número de predios con construcción y número de suscriptores. Bogotá, 2012-2015

Localidad	Predios con Construcción	Acueductos	2012		2013		2014		2015	
			Suscrip	Pers	Pers	Suscript	Pers	Suscript	Suscript	Pers
Ciudad Bolívar	1.376	Aacuapasa	184	681	184	710	198	764	175	675
		Acuavida	163	603	163	629	180	695	170	656
		Aguas Calientes**	120	444	120	463	120	463	120	463
		Asoquiba	330	1.221	330	1.274	358	1.381	380	1.466
		Asoporquera I	150	555	150	579	150	579	150	579
		Asoporquera II	50	185	50	193	50	193	-	-
		Asocerrito Blanco	62	229	2	239	68	262	68	262
		Pasquilla Centro	170	629	170	656	189	729	187	722
		Piedra Parada	172	636	172	664	157	606	145	560
Usme	1.343	Arrayanes Argentina	81	300	81	313	80	309	83	320
		Asopicos Bocagrande	86	318	86	332	90	347	87	336
		Asocristalina Curubital	72	266	72	278	74	286	75	289
		Aguas Claras Olarte	140	518	140	540	144	556	145	560
		Acuamar	63	233	63	243	72	278	63	243
		Asoagulinda Chiguaza	145	537	146	564	145	560	144	556
		Asoaguaristalina Soches	150	555	150	579	166	641	172	664
		Aguas Doradas	258	955	220	849	219	845	213	822
		Corinto Cerro –Redondo	86	318	86	332	83	320	83	320
		El Destino	154	570	154	594	162	625	170	656
Sumapaz	929	Asouan	111	411	122	471	110	424	121	467
		Asomedia Naranja	32	118	34	131	34	131	34	131
		Asoagua Cañizo	42	155	34	131	34	131	34	131
		Asolaguna Verde	40	148	44	170	44	170	44	170
		Asoperabeca I	62	229	96	371	96	370	140	540
		Asoperabeca II	140	518	37	143	37	143	-	-
		Amigos del Páramo	60	222	36	139	60	232	60	232
		Aguas Claras	90	333	121	467	121	467	121	467
		Brisas del Gobernador	42	155	42	162	36	139	36	139
		Las Vegas-Chorreras	42	155	42	162	42	162	42	162
		Plan de Sumapaz	130	481	60	232	60	232	60	232
		Ríos Las Palmas	32	132	30	116	30	116	30	116
		San Juan	37	137	37	143	37	143	37	143
Tunales	107	396	34	131	34	131	34	131		
Subtotal	3.648		3.603	13343	3.368	13.000	3.480	13.428	3.423	13.208

Anexo 26. Acueductos rurales, número de predios con construcción y número de suscriptores. Bogotá, 2012-2015

Localidad	Predios con Construcción	Acueductos	2012		2013		2014		2015	
			Suscrip	Pers	Pers	Suscript	Pers	Suscript	Suscript	Pers
Chapinero	489	Villa del Cerro			120	500	120	477	120	463
		La esperanza			170	708	170	676	378	1.459
		ACUABOSQUES ESP			70	291	70	278	111	428
		EAB*			129	537	129	513	129	498
Santa Fe	279			-	-	-	-	-	-	
San Cristóbal	1.140	Aguas Claras**			350	1.529	350	1.392	350	1.351
Usaquén	1.074	Floresta la Sabana			66	275	66	262	66	255
		Acquaforesta			83	346	83	330	83	320
		Asoquguas			72	300	72	286	72	278
		Credito			122	508	122	485	122	471
		Zona Alta			2	8	2	8	2	8
		Bosques de torca			26	108	26	103	26	100
		Serrezuela			41	171	41	163	41	158
		La Capilla			181	754	181	720	181	698
EAB			481	2.003	481	1.913	481	1.856		
Suba	903	Cojardin			52	4	52	207	52	201
		EAB*			701	4	719	2.859	719	2.774
Kennedy	85	EAB*			85	338	85	338	85	328
Fontibón	106	EAB*			106	422	106	422	106	409
Bosa	436	EAB*			436	1.734	436	1.734	436	1.682
Engativá	1	EAB*			1	4	1	4	1	4
Total Bogotá	8.161		3.603	13.343	6.662	23.542	6.792	26.600	6.984	26.949

Fuente: SDHT - Subdirección de Servicios Públicos. Base predial Catastro Distrital 2014.

*Potencial de personas a atender según capacidad instalada por acueducto. *EAB es el proveedor del acueducto, en algunos casos incluye servicio de carro-tanque. *El número de personas para atender por el acueducto se calcula con la información suministrada por el censo de ruralidad 2013, según el cual el promedio de personas en la zona rural por hogar es de 3,86 para las localidades de Ciudad Bolívar, Usme y Sumapaz. ** Por fallo de acción popular la EAB prestará el servicio.

Anexo 27. Porcentaje de déficit de vivienda total, cualitativo (C) y cuantitativo (Q). Bogotá 2003, 2007, 2011, 2014

Localidad	2003			2007			2011			2014		
	Total	C	Q	Total	C	Q	Total	C	Q	Total	C	Q
Usaquén	9,89	4,0	5,9	7,5	3,7	3,8	5,8	3,7	2,2	4,8	3,2	1,6
Chapinero	5,24	3,1	2,1	5,2	3,2	2,0	2,7	2,1	0,7	3,3	2,5	0,9
Santa Fe	23,27	10,7	12,6	20,6	9,3	11,3	14,1	7,4	6,8	16,8	7,5	9,3
San Cristóbal	32,18	14,4	17,8	24,3	13,3	11,0	20,3	10,0	10,3	13,6	8,5	5,1
Usme	36,13	12,4	23,7	26,0	14,7	11,3	22,1	12,8	9,3	14,3	9,8	4,5
Tunjuelito	23,98	13,7	10,3	18,2	10,6	7,6	17,5	11,1	6,5	9,5	6,1	3,4
Bosa	23,48	11,4	12,1	22,4	12,4	10,0	17,9	10,5	7,4	11,9	7,4	4,5
Kennedy	17,68	7,2	10,5	14,7	9,3	5,3	10,4	6,7	3,7	10,0	5,3	4,8
Fontibón	16,24	5,7	10,5	9,0	4,9	4,1	7,4	3,9	3,6	6,2	3,5	2,7
Engativá	11,78	6,0	5,8	13,8	5,6	8,2	6,5	4,0	2,6	6,5	4,8	1,7
Suba	10,84	5,3	5,5	9,8	5,5	4,3	9,3	5,0	4,3	7,4	4,4	3,0
Barrios Unidos	15,13	6,4	8,7	12,2	5,4	6,8	7,6	4,8	2,8	5,3	3,0	2,2
Teusaquillo	3,21	2,0	1,2	2,8	2,1	0,8	3,9	2,9	1,0	2,3	1,3	1,0
Los Mártires	11,98	5,8	6,2	12,5	6,1	6,4	9,4	6,7	2,7	8,5	5,3	3,2
Antonio Nariño	12,98	8,4	4,6	11,0	5,7	5,2	11,1	5,8	5,4	4,3	2,8	1,5
Puente Aranda	11,76	7,0	4,8	9,0	5,9	3,2	6,9	2,7	4,2	4,7	3,4	1,3
La Candelaria	21,3	10,5	10,8	13,6	7,7	5,9	12,0	5,9	6,1	7,8	4,4	3,3
Rafael Uribe Uribe	22,77	10,4	12,4	21,8	12,4	9,4	14,4	8,0	6,4	13,3	6,0	7,3
Ciudad Bolívar	26,85	12,2	14,7	32,5	14,0	18,5	23,7	9,4	14,3	16,0	9,8	6,2
Total Bogotá	17,41	7,92	9,49	15,54	8,19	7,35	11,81	6,47	5,33	9,06	5,48	3,58

Fuente: DANE–SDP, Encuestas de Calidad de Vida 2003 (Recalculada) y 2007, y Encuestas Multipropósito para Bogotá 2011 y 2014.

Procesamiento: UN-HABITAT/Colombia, Encuesta de Calidad de Vida 2007, y SDHT, Encuesta Multipropósito para Bogotá 2011 y 2014.

Nota: La Encuesta Multipropósito integró las Encuestas de Calidad de Vida y Capacidad de Pago en una sola manteniendo la metodología y comparabilidad de los indicadores a actualizar.

No incluye Sumapaz.

Anexo 28. Predios en proceso de legalización por localidad. Bogotá, 2015

Localidad	Desarrollo
Bosa	San Benito Bello
Chapinero	La Isla Barrio El Paraíso
	San Martín de Porres Sector III y IV
Ciudad Bolívar	San Joaquín El Vaticano Sector El Carrizal
	Meissen I
	La Playa II Sector
	Villa Helena El Portal
	El Mirador 3
	La Playa I Sector
	Vista Hermosa Lucero Alto
Engativá	Linterama III
	El Triángulo
Fontibón	Villa Andrea
Kennedy	Villa Clemencia I
	Las Vegas Centro
Rafael Uribe Uribe	Madrid II
San Cristóbal	La Cecilia
	Corinto
	La Selva
	El Manantial
	El Triángulo
	El Triángulo Alto
	Sagrada Familia II Sector
	Quindío La Esmeralda
	Buenavista Sur Oriental Un Punto
	Villa Neira
Usaquén	Lote 95 A Barrio Soratama
	Araucita II
	Mirador del Norte
	Las Delicias del Carmen

Fuente: Informe de gestión 2015. SDHT.

ABREVIATURAS

APS:	Atención Primaria en Salud
CONPES:	Consejo Nacional de Política Económica y Social
DANE:	Departamento Administrativo Nacional de Estadística
DNP:	Departamento Nacional de Planeación
DSR:	Derechos Sexuales y Reproductivos
EAB:	Empresa de Acueducto de Bogotá
EAPB:	Empresas Administradoras de Planes de Beneficios
EMB:	Encuesta Multipropósito de Bogotá
ENDS:	Encuesta Nacional de Demografía y Salud
ERC:	Equipo de Respuesta Complementario
ERI:	Equipo de Respuesta Inicial
ETV:	Enfermedades Transmitidas por Vectores
GEI:	Gases Efecto Invernadero
GEIH:	Gran Encuesta Integrada de Hogares
HSH:	Hombres que tienen Sexo con Hombres
INMLCF:	Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses
JAL:	Junta Administradora Local
MADS:	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
MT:	Mujeres Transgénero
MTS:	Mujeres Trabajadoras Sexuales
ODM:	Objetivos de Desarrollo del Milenio
OMEG:	Observatorio de Mujeres y Equidad de Género de Bogotá
PAI:	Programa ampliado de Inmunizaciones
PEE:	Población en Edad Escolar corresponde a los niños, niñas y jóvenes entre los 5 y 16 años.
PPL:	Personas Privadas de la Libertad
SDA:	Secretaría Distrital de Ambiente
SDHT:	Secretaría Distrital del Hábitat
SDP:	Secretaría Distrital de Planeación
SDS:	Secretaría Distrital de Salud
SDVE:	Subsidio Distrital de Vivienda en Especie
SINAP:	Sistema Nacional de Áreas Protegidas
SISVAN:	Sistema de Vigilancia Alimentaria y Nutricional
SPNN:	Sistema de Parques Nacionales Naturales

SSR: Salud Sexual y Reproductiva
TARGA: Terapia Antirretroviral de Alta Efectividad
UNFPA: Fondo de Población de las Naciones Unidas
VIS: Vivienda de Interés Social
VIH/SIDA: Virus de Inmunodeficiencia Humana/Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida
VPH: Virus Papiloma Humano
VIP: Vivienda de Interés Prioritario

BIBLIOGRAFIA

- Departamento Nacional de Planeación. (2005) Conpes Social 140 de 2011 "Metas y Estrategias de Colombia para el Logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio-2015".
- Departamento Nacional de Planeación. (2011) Conpes Social 140 de 2011. "Modificación al Conpes Social 91 del 14 de junio de 2005: Metas y Estrategias de Colombia para el Logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio-2015".
- Gobierno Colombiano –DNP, Min. Salud y Protección Social, INS, Departamento para la Prosperidad Social, ICBF, Ministerio de Trabajo, MEN, MADS, Min. Vivienda, Ciudad y Territorio, Min. Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, DANE-, PNUD, FAO, OPS/OMS, ONUSIDA, UNICEF, UNFPA). (2014) Informe de Seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio 2014.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2014). Objetivos de Desarrollo del Milenio – Colombia 2014.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2015). Objetivos de Desarrollo del Milenio – Colombia 2015.